IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1869 — NUM. 86

ALMANAQUE

HOY 18—El Patrocinio de San José—San Eleuterio obispo y mártir.
MAÑANA 19—Santos Jorge obispo, Vicente y Rufino mártir—Cuarto creciente á las 11 y 3 minutos de la mañana.

Exterior.

Del movimiento intelectual y científico en Alemania.

Desde que M. Cousin ha descubierto á Hegel, es en Francia para la mayoria del público un axioma, que la Alemania es hegeliana, y no se desterrará fácilmente esta opinion de las cabezas que se pican de ser filosóficas. Se buscaria con un lente á un verdadero hegeliano en todas las universidades de Alemania sin ninguna probabilidad de encontrarle. Han cambiado completamente los puntos de vista de la ciencia, la filosofia especulativa no es ya mas que un objeto de estudio histórico, y las tendencias de la Alemania intelectual no tienen ninguna relacion con las del tiempo en que M. Cousin verificó sus descubrimientos.

Sucede otro tanto con la literatura. Cuando los franceses consideran todavia como tipo del génio aleman los «cuentos fantásticos» de Hoffman, en Alemania no tienen absolutamente otros lectores que los literatos de profesion. Las «Pastorales» de Auerbach, «Debe y haber» de Freytag, están á nuestro alcance por medio de traducciones; y como los filósofos franceses á quienes Micromégas ofrece su proteccion, nos hemos puesto á edificar sobre uno ó dos fenómenos mal observados, puesto que no conocemos su relacion con el conjunto de los fenómenos del mismo órden, sistemas singulares sobre el estado de la literatura alemana moderna, á cuyo estado no responden ni Freytag, ni Auerbach. Si estos hermosos sistemas han quedado inéditos es buena fortuna.

La *soñadora y poética* Alemania, como nosotros la llamamos, no se ocupa ya sino de ciencias positivas y de su aplicacion: la plácida Alemania está renovida hasta en sus entrañas por las cuestiones politicas y sociales; la *supersticiosa* Alemania ha roto con la teologia y el misticismo. Tal es el espectáculo que ofrece hoy; pero guardémonos de edificar sobre él un sistema estereotípico, porque la Alemania de mañana no será la de hoy.

No se tiene idea, en efecto, de la rapidez del movimiento intelectual en este pais. Un hombre muy competente, M. Hillebrand, en una escelente memoria que acaba de publicar, avalúa en mas de cinco mil por año el número medio de las publicaciones eruditas y cientificas del cuerpo de enseñanza en Alemania. «Es el dépulo tal vez de lo que producen en el mismo plazo los cuerpos de enseñanza de Francia, de Inglaterra y de Italia reunidos.

Para darnos cuenta de la intensidad de este movimiento y de las rápidas transformaciones que hace sufrir á toda la vida intelectual de la Nacion, pensemos que es enteramente libre, que no hay en Alemania ni filosofia de Estado, ni doctrina cientifica oficial, que cada profesor determina por si mismo su programa, cada estudiante sus maestros, que en cada universidad son enseñadas las mismas materias por muchos profesores perfectamente independientes los unos de los otros, que hay cátedras especiales creadas por algunos sábios, y se cierran cuando no hay quien las ocupe ó cuando esos ramos de la ciencia dejan de interesar los espiritus. Reflexiones que todas las facultades están reunidas constantemente en una misma ciudad universitaria, que por el movimiento de ideas que resulta entre los profesores y los estudiantes de las especialidades mas diversas, todos los espiritus respiran la misma atmósfera intelectual en la universidad antes de diseminarse sobre la superficie del pais.

De alli nace un réjimen cientifico y literario diferente del nuestro. No se tiene ya el tiempo para divertirse en arreglar con elegancia las frases de un libro, que pronto será separado y relegado al olvido por el incesante progreso de los estudios. Se trata de decir lo que se ha encontrado, de entregarlo sin retardo á la circulacion, á la critica y al ejército siempre alerta de los vulgarizadores, que se encargan de acomodar, razonada con inteligencia, toda idea nueva al gusto de las masas. A los sábios poco importa el estilo en que escriben; el fondo, las cosas,—tal es lo esencial; asi sus libros, por una completa ausencia del arte, disgustarian á menudo al lector francés, siempre amigo del bien hablar. Pero, por otra parte, la costumbre de un gran alimento intelectual impide al público aleman de gustar ciertas obras que en la Francia hacen sensacion, furor y aun época. La *vida de Jesus*, de Renan, por ejemplo, fué leida por curiosidad; pero gustó poco; se encontró que el autor quedaba atrás de Strauss, quien á su vez, ha sido superado, no solo por la ciencia, sino por la opinion general de las clases ilustradas.

Es casi imposible para un francés que vive en Francia estar al corriente del movimiento de las ciencias positivas y morales en Alemania. En el pais mismo es dificil darse una cuenta exacta y completa de dicho movimiento; nada quizá podria lisonjearse de lograrlo.

Empero, yo creido oportuno poner en guardia á los espiritus curiosos de la verdad contra las descripciones que han cesado de ser fieles por la trasformacion que ha sufrido su objeto y prevenir á nuestros lectores contra la capciosa mania de las generaciones precipitadas. Esperando que la Francia tenga el valor de proclamar que el centro del movimiento cientifico está en Alemania, de enviar allá numerosos estudiantes y de reclutar allá tambien una notable porcion de su cuerpo de enseñanza (como ella supo hacerlo en el siglo 16 con la Alemania, los Paises Bajos y la Italia, durante la introduccion sistemática del Renacimiento); esperando, repito, ese dia que no se vislumbra aun, que á lo menos los individuos comiencen por reconocer que no conocen ese pais y se abstengan de juzgarle mientras que el estudio se los revela.

J. Roland.

Lamartine.

Traducido Do Diario Official.

El gran acontecimiento, el único acontecimiento de la semana, es la muerte de Lamartine.

Como poéta, encantó y enterneció á una generacion entera, meció nuestra juventud con las mas puras melodias.

Como historiador, ejerció en nuestra patria una influencia incontestable; la *Historia de los Girondinos* fué el preludio de la República de Febrero. Expió caro su triunfo de algunos dias, el olvido rodeóle en la vejéz; la miseria golpeó á la puerta de aquel que habia gastado millones para ir á saludar la independencia de la jóven Nacion griega; el hombre que habia tenido por un instante la Francia entera en sus manos, que habia sido sagrado por el sufragio de sus conciudadanos, murió en una casa donada por la hospitalidad de la ciudad de Paris; sus últimos años fueron empleados en una lucha sin gloria contra los acreedores; vióse reducido á aceptar una pension pedida por él á un gobierno que habia rehusado reconocer; murió rodeado apenas de algunos amigos que le habian permanecido fieles; nada faltó á aquel gran infortunio; en el mismo dia en que daba el último suspiro, M. Girardin anunciaba esta triste noticia con estas palabras cruelmente justas: *Lamartine dejó de sobrevivirse!*

El pueblo mostróse mas clemente; olvidó las debilidades y flaquezas del anciano poeta, y solo se acordó de sus titulos de gloria; la Francia entera llevó luto por Lamartine.

Tal vez no sea inútil bosquejar rápidamente la vida de ese hombre que tan alto lugar ocupó en el siglo y cuya memoria es imperecedera.

Alfonso Maria Luis de Prat de Lamartine, nació el 21 de octubre de 1790, en Macon. Usó al principio el nombre de Prat, que era el de su padre, y por muerte de su tio tomó el nombre de Lamartine que era el de la rama mas vieja de la familia. El padre habia sido mayor de caballeria; la mujer de M. Prat era nieta de Mme. de Roys, sub-directora de los principes de Orleans.

Educado primeramente por su madre en Milly, despues por los jesuitas del colegio de Belley, viajó bien pronto por la Italia y volvió á Francia despues de la primera restauracion á la que se habian ligado recuerdos de familia. Sirvió en los guardias de corps de Luis XVIII hasta los cien dias.

1820—Publicáronse las *méditaciones*, escritas por una verdadera Elvira y que muchos conocieron. 45000 ejemplares vendidos en cuatro años, suma enorme en aquel tiempo, hicieron la celebridad del autor.

Bellezas de primer órden, pero nuevas y sorprendentes al salir del periodo poético, tan remontado y falso del primer imperio, bastarian para esplicar el entusiasmo y reconocimiento de las almas sedientas de poesia y de ternura.

Secretario de embajada en Nápoles, donde casó con una inglesa rica.

Secretario de embajada en Lóndres.

Secretario de embajada, despues encargado de negocios cerca de las córtes de Florencia y Parma, donde recibió las únicas órdenes estranjeras que poseia, con la condecoracion de oficial de la Legion de honor.

1823—Las *Nuevas Meditaciones*, despues la *Muerte de Sócrates* y el *Ultimo canto de Child Harold*. Dos versos de esta poesia: Je vais chercher ailleurs, pardonne, ombre romaine, Des hommes, et non pas de la poussiére humaine, parecen aludir á la fácil sofocacion de la última revolucion napolitana, y motivaron un duelo entre el coronel Guillermo Pepe gefe de aquel movimiento y Lamartine que quedó gravemente herido.

1825—*El canto de la consagracion.*

1829—*Armonias literarias y poéticas.* Lamartine es electo miembro de la Academia francesa.

Julio de 1830 encontró á Lamartine preparado para partir á ocupar la legacion de Grecia. Pidió su dimision; solicitó inútilmente el mandato parlamentario de los electores de Tolon y Dunkerque; la derrota le valió los ultrajes rimados de Barthelemy. Lamartine partió para su viaje á Oriente con un fausto completamente británico.

En el decurso del viaje, los electores de Bergues lo enviaron á la Cámara, pero sufrió un golpe cruel; perdió su única hija Julia, de 16 años de edad.

Visita en la Siria á la singular sobrina de Pitt, la romancesca esther Stanhope. La narracion desordenada mas original y animada de sus escursiones, forman los cuatro volúmenes del *viaje al Oriente, recuerdos, impresiones, pensamientos y paisajes.*

1834—Lamartine aparece en la tribuna, donde lo vago de su elocuencia causa mas estrañeza que admiracion. Pero asi como empieza la elocuencia á *definirse*, Lamartine ocupa un lugar entre las potencias oratorias; enemigo temible por la abundancia y altiva cortesia de su argumentacion, mas temible amigo á causa de la irregularidad é indisciplina de su concurso.

Habiendo salido del lejitimismo puro, fácil era á M. de Lamartine acercarse á los conservadores; si abandonó la diplomacia despues de 1830, fué sin ruido y sin hacerse imposible con el nuevo gobierno: «Puédese lamentar el pasado, dijo, pero no se puede tomar gratuitamente la parte de un error que no se cometió. Es necesario entrar en la clase de los ciudadanos, pensar, obrar, hablar, combatir con la familia de las familias; al pais....»

Poco á poco, Lamartine se fué acercando á la oposicion mas decidida; votó contra la pena de muerte, contra la ley sobre la rejencia, contra las fortificaciones de Paris.

Lamartine no tenia una politica fija en la Cámara no conocia la disciplina de un partido; votaba ya con la derecha, ya con la izquierda, á veces, pero muy raramente con la mayoria. Entre tanto, de todos sus discursos y acto como diputado resulta un vivisimo sentimiento de horror á la fuerza; y de ahi resulta su constante antipatia por todo cuanto cerca ó de lejos despertaba los recuerdos del imperio.

1855—*Jocelyn.*
1838—*La caida de un angel.*
1839—*Recogimientos poéitco.*

En este año, Macon su ciudad natal, lo eligió diputado.

1847—*Los Girondinos.*

1848—Miembro del gobierno provisorio.

Diez departamentos lo elijen representante á la Constituyente.

Es electo en cuarto lugar en la comision ejecutiva.

Los diez departamentos eran: Sena, Norte, Saone y Loire, Cpte-d'Or, Bocas del Ródano, Dordogne, Ille y Villaine, Finistere, Sena inferior. Optó por el del Sena que lo habia colocado en primer lugar en la lista de los 34 electores.

Sábese á que ilusiones generosas prestó él su maravillosa elocuencia; la corriente pasó por encima de él y quedó olvidado.

1849—Las *Confidencias.*

1850—*Toussaint Louverture*, drama representado sin éxito en la Puerta de San Martin, á pesar del gran talento del principal intérprete, Federico Lemaitre.

1851—*Nuevas confidencias.*
Genoveva.
El sastre de Saint Point.
Graziella.
Historia de la restauracion etc.

Tanto esplendor y gloria debia costrarle caro. En las elecciones generales de 1849 no fué electo; una eleccion parcial en el Loiret, lo llevó á la Cámara; el 2 de Diciembre cerró definitivamente su vida pública llena de muchos errores, pero tambien guiado por las mas generosas intenciones y por el mas completo desinterés.

Desde entonces empezó su decadencia; descendió rápidamente el declive; gastó los restos de su génio en compilaciones, en publicaciones apresuradas, cuyo producto no le permitia disminuir el rigor de sus acreedores.

Entonces surjió aquella suscricion que disminuyó su carácter sin restablecerle los negocios. Dejó poner su gloria en loteria y dió á la Francia el doloroso espectáculo de una vejez entregada á trabajos incesantes é inútiles para su fama. Fué obligado á aceptar una pension votada por la Cámara y el usufructo de una casa de recreo en la avenida de Eylau, perteneciente á la ciudad de Paris.

Ahi fué donde murió el 28 de Febrero á las diez y media de la noche.

Prensa del Interior

Las doctrinas liberticidas del Presidente de la República.

Con motivo de la intervencion á la provincia de San Juan, ha dictado el Presidente de la República el decreto de 4 de Marzo último y ha dirijido un manifiesto á los sanjuaninos, que la prensa republicana no debe dejar pasar desapercibidos, so pena de abdicar de su mision de abogar por los principios democráticos, que son fundados en la libertad y la dignidad del hombre.

Hemos publicado en nuestros números anteriores esos documentos, que no solo son notables por su orígen, sino que si las teorias q' en ellos se espresan fuesen tambien las del Congreso y las de la Córte Suprema, podria decirse que el sistema republicano federal habia desaparecido, y que en su lugar se fundaba un gobierno central despótico.

No exajeramos. Examinemos en pocas palabras y con el laconismo que exije la estrechez de nuestras columnas, los hechos y doctrinas en la intervencion á San Juan.

Una parte de la Lejislatura de San Juan, viendo que otra parte á la que pertenecian el presidente y los vice-presidentes se rehusan concurrir á las sesiones por no examinar actas de elecciones, impidiendo asi que incorporaran diputados elejidos por el pueblo; se reunió, formó *quorum* con los elejidos, aprobó las elecciones y destituyó á los inasistentes. La legislatura estuvo en su derecho perfecto al obrar asi, porque efectivamente jamás puede aceptarse que una parte de ella consuma su propósito inconstitucional de impedir que ingresen los representantes del pueblo.

El gobernador de San Juan, creyendo infundadamente que la legislatura procedió inconstitucionalmente, no solo se negó á desconocer los actos de la legislatura, sino que hizo poner en prision á los diputados que habian formado *quorum*. Evidentemente procedió mal el gobernador, porque si creia que la legislatura procedia inconstitucionalmente debió limitarse á desconocer sus actos, pero no debió jamás haber procedido á *derrocar* la legislatura, lo que importaba hacer poniendo en prision á sus miembros.

La legislatura pudo pues constitucionalmente requerir la intervencion del Gobierno Nacional, *al único objeto de ser repuesta*, es decir, á fin de que cese la violencia que impedia que funcionase. Pero el Gobierno Nacional no se ha limitado á intervenir *á requisicion*, sino que ha intervenido invocando *facultad propia*, á fin de garantir la forma republicana de gobierno. Creemos que en esto está el error del presidente de la República; porque en San Juan existia una forma republicana, y no habia llegado por lo tanto, el caso de que el Gobierno Nacional interviniera *motu propio*.

Parece que los principios republicanos, las garantias á las libertades públicas y á la soberania popular, se confundieran con *la forma*. Lastimosa confusion. Si toda vez que se infringe un articulo constitucional se infringe un principio republicano, porque el sistema representativo está fundado precisamente en el respeto religioso á la constitucion; se deduciria que, debiendo intervenir el Gobierno Nacional siempre que se infringa un principio republicano, debe el Presidente de la República con ejecutar *motu propio* de las constituciones provinciales. Y como los poderes públicos son creados precisamente para eso, resultaria que son inútiles y que mejor seria esperar para todo las órdenes del Gobierno Nacional, ya que ni una paja puede moverse en estas tierras sino al soplo omnipotente del Poder Ejecutivo Nacional, que como el Júpiter del Olimpo rejiria los destinos no solo de los hombres, sino de los *dioses secundarios*, que asi podrian llamarse los Gobernadores que fuesen *meros agentes* del poder general.

El articulo 6 ° de la Constitucion Nacional habla felizmente *de la forma* de gobierno, pero no de los principios republicanos. En virtud, pues de ese articulo, el Gobierno Nacional solo podria intervenir *motu propio* cuando *la forma republicana* necesite su garantia. Pero, por forma de gobierno se entiende el conjunto de poderes públicos que *como institucion* se crean y establecen para gobernar. Asi es que, mientras en un Estado exista el conjunto de *poderes instituidos*, que son necesarios para *gobernar republicanamente* existe la *forma republicana*. Si *las personas* que desempeñaban esos poderes han sido derrocadas, pero sin que se desconozca ó abrogue *la institucion* misma, subsiste *la forma* republicana, aunque sus autoridades hubiesen sido derrocadas por la sedicion. Si en San Juan se hubiese abrogado la *institucion* Lejislatura, solo entónces podria decirse que alli necesitaba garantia la forma republicana: mientras la *institucion* no fué abrogada, no pudo el Gobierno Nacional intervenir *sino á requisicion* de las autoridades, *para sostenerlas ó restablecerlas*.

El presidente de la República sostiene, ademas, la peligrosa doctrina de que no solamente *es absoluta* la legislatura, sino que jamás puede el gobierno provincial discutir las facultades del Gobierno Nacional, y que debe limitarse á obedecer. Semejante doctrina solo podria aplicarse lójicamente si se aplicase á los *ukases* del *Czar* de Rusia, pero no á los decretos de un poder, que *para ser lejitimos tienen que ser constitucionales*.

Si la Constitucion no fuese la suprema ley del pais, lo que sucederia si su interpretacion dependiese esclusivamente de uno de los poderes, porque entonces seria este un poder absoluto y omnipotente, desapareceria el sistema republicano. Es por eso que siempre que siempre que se exije una cosa inconstitucionalmente es licita la resistencia, no solamente de los poderes, sino aun de los individuos, y en ello no hay peligro ninguno para el principio de autoridad; porque si la resistencia ha sido infundada, el poder judicial le aplicara la pena correspondiente, no por el *hecho* de la resistencia en si misma, sino *por no haber sido lejitima.*

No solamente tienen los poderes de las provincias facultad para discutir si son ó no constitucionales, los derechos del Ejecutivo Nacional, sino que tienen el deber de hacerlo, porque es inherente á todo poder y es de su esencia el ser juez de sus facultades. Si dos poderes aprecian *contradictoriamente* sus facultades *hay conflicto*, aunque la palabra, mal que pese á los que sostienen las ideas del presidente Sarmiento, no exista en la Constitucion, porque los hechos son *hechos*. ¿Cómo se dirime ese conflicto? Nunca por medio de la lucha contra el Estado de la Nacion, sino simplemente de un modo indirecto por el poder judicial, quien al juzgar los casos que hubieran tenido orijen en esas leyes ó decretos contradictorios, aplicarà la disposicion ó ley que fuese constitucional y obligará la resistencia ilejitima.

En Estados-Unidos asi se practica. Allí jamás se ha negado el derecho que tienen los Estados de discutir y sostener su soberania no delegada, ni la facultad que tiene el Ejecutivo de sostener sus atribuciones constitucionales aun contra el mismo P. Lejislativo. Dice Story, en el capitulo 4 ° del libro 2 ° del *Comentario sobre la Constitucion Federal de los Estados Unidos* lo siguiente: «La Constitucion, teniendo en vista la concesion de poderes determinados, y su distribucion entre los diferentes funcionarios; y estando investidos los gobiernos de los Estados y sus agentes de poderes igualmente determinados y subordinados á aquellos que han sido acordados al gobierno general, todas las veces que surje una dificultad con motivo del ejercicio de un poder por algunos de los funcionarios de los Estados ó del gobierno federal, hace necesario que, esos funcionarios decidan primero, si tal ejercicio es conforme á la Constitucion. Del mismo modo, pueden suscitarse algunas dificultades con motivo del ejercicio en las funciones de las grandes divisiones del gobierno, como por ejemplo, los poderes ejecutivos, lejislativo y judial. Los funcionarios de estas diferentes órdenes *están igualmente obligados por su juramento* á mantener la Constitucion de los Estados Unidos, y á abstenerse de todos los actos que estuviesen en desacuerdo con ella. Si sucede, pues que estos funcionarios se vean en caso de obrar, en circunstancias que hasta entonces no hayan sido determinadas por la autoridad competente, *deben primeramente*, cada uno en lo que le es respectivo, decidir si puede consumarse el acto de conformidad con la Constitucion.»

La doctrina de Story está basada, pues, en el principio de la *Constitucion es la ley suprema.* Ese principio está espresamente adoptado en el articulo 31 de la Constitucion Argentina. Es estraño, por lo tanto, que el presidente de la República invoque precisamente ese articulo constitucional, cuando ese articulo condena su doctrina, y cuando en él *no se manda que los decretos del Poder Ejecutivo sean leyes aplicables*.

Tan expreso es el articulo constitucional citado, que es inconcebible que el Ejecutivo Nacional haya dictado el articulo 2. ° del decreto de 4 de Marzo último, mandando someter *á las leyes militares* á los que resistan con armas en San Juan el cumplimiento del decreto. Ningun juez debe aplicar en juicio los decretos del P. E., porque—«Ningun habitante de la Nacion puede ser penado sin ser penado sin juicio prévio *fundado en ley* anterior al hecho del proceso» (art. 18 de la Constitucion,) ni «ningun habitante de la Nacion será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe» (art. 19 de la Constitucion.

Se concibe que *administrativamente* tenga poder sin discusion el Presidente de la República *sobre sus ajentes*, sobre sus empleados; pero no se concibe cómo un Presidente republicano dicte leyes en forma de decretos, para poner á disposicion de los *consejos de guerra* á los ciudadanos, aun en el caso de rebelion, crimen que debe ser castigado con arreglo *á la ley anterior al proceso.*

Rigorosamente, está abolido el *consejo de guerra* por la Constitucion aun en los casos de delito militar, porque *es absoluta* la disposicion del articulo 18 de ella, que establece como garantia individual, que ningun habitante puede ser juzgado por *comisiones especiales*. ¿Qué es un consejo de guerra, sino una *comision especial* del despotismo y de la barbárie, por mas que aun se use en naciones civilizadas? ¿Qué es un consejo de guerra sino la negacion de todo principio democrático, y la *mancha* mas negra del sol de la civilizacion?

Se concibe que la ley cree juzgados militares permanentes, cuyas sentencias pueden ser revocadas por la Córte Suprema de Justicia; pero no se concibe en un pais republicano *el poder absoluto* de esos juzgados, ni menos el poder arbitrario y siniestro de los *consejos de guerra.*

Ademas, el hecho de resistir con armas no importa un delito *militar* sino un delito *ordinario*, cuando el que resiste no es militar que desobedeza á su superior. Ese es un delito *ordinario* comprendiendo en la ley de 14 de setiembre de 1863, en su titulo 5. ° Asi es que, no solamente es inconstitucional el decreto de 4 de marzo último del Poder Ejecutivo Nacional, sino que es contrário al texto espreso de la ley citada, que señala las penas que han de aplicarse á los que cometieren delitos que caen bajo la jurisdiccion nacional.

El art. 3. ° del decreto de 4 de marzo no solamente es anticonstitucional, sino que es monstruoso. En él se manda que el general Arredondo apoye con la fuerza pública á la legislatura, es decir, que el General Arredondo es agente del P. E. y Legislador de San Juan. Ningun cuerpo legislador puede ejecutar por si mismo las leyes que dicte: corresponde á otro poder la ejecucion. Mientras no haya, pues, en San Juan *otro poder constituido* que ejecute las leyes de la legislatura, esas leyes tienen que quedarse sin ejecucion. Pero hacer de la misma legislatura el P. E. es subvertir el órden republicano, Eso equivale á escarnecer todo principio republicano, cuando se procede asi invocando precisamente el respeto á la forma republicano. ¡Qué modo de protejer esa forma tiene el presidente actual!

Hemos de volver sobre el asunto.

A. M.
(Pueblo de Tucuman.)

Ferro-Carril Gran Chaco.

Nuestro amigo Mansilla nos envia el articulo que á continuacion damos á luz, haciendo la historia de esa empresa y entrando en muy juiciosas reflexiones, a propósito de algunas correspondencias, en que se desfigura cuanto ha ocurrido en la concesion de tierras.

El articulo de nuestro amigo Mansilla merece leerse, ya por que nos revela el origen de una empresa á que no podemos negar nuestro apoyo, ya tambien por las oportunas citas que hace.

Nosotros creemos que el articulo que publicamos, desbarata las calumnias con que se ha querido desprestigiar una empresa destinada á llevar la luz y la civilizacion á todo el Norte, conquistando para la República campos inmensos, hoy perdidos y estériles.

Hé aqui el articulo de que hablamos, y sobre el que llamamos muy encarecidamedte la atencion de nuestros lectores:

Ferro--Carril Gran Chaco.

CONCESION DE TIERRAS.

HISTORIA DE ESTA EMPRESA.

Por dos veces he visto señor Redactor del *Eco*, en las columnas de la *Republica*, que se publica en Buenos Aires, insertadas partes de correspondencias fraguadas en el Rosario, ó yo no sé en que otra parte, en que se aseveran, respecto á la concesion hecha á la empresa del ferro carril, *Gran Chaco*, móviles que, no solo dan un bastardo origen á la concesion de tierras, sino que minan por su base un gran pensamiento que, convertido en una realidad, como espero lo será, abre para todo el Norte de la República un brillante porvenir.

Solo esto me ha decidido á salir del rol que tengo, no para abrir polémicas que sé muy bien el resultado que dan, sino para apuntar hechos que conviene que se conozcan por el público.

En la concesion de tierras hecha á la empresa del ferro-carril que parte de Santa Fé á la Colonia Esperanza, no ha habido, como maliciosamente se da á entender, una especnlacion inmoral sino el designio de que se realizase ese ferro-carril. El señor Cabal no ha tenido ningun rol en la concesion como no lo ha tenido el señor Oroño: ni la Legislatura de Santa-Fé, siendo gobernador el último, fué quien otorgó la concesion, como va á verse por le breve historia que paso á hacer de ella.

Entiendo que con esto concluirán todas esas inexactitudes con que se dá á entender que esta empresa no es mas que una esplotacion escandalosa de las tierras fiscales.

Por lo demas, estraño mucho que un Ferro Carril como el «Gran Chaco» despierte tanta emulacion por la concesion de tierras que se le ha hecho, cuando tenemos el gran Central. que va al corazon de la República pasando por pueblos llenos de vida, con una concesion de tierras, relativamente enorme respecto de la que hace al Ferro-Carril «Gran Chaco» que tiene que atravesar el desierto.

Aqui, lo mismo que en los Estados Unidos donde los Empresarios cuentan con infinitos recursos de que nosotros carecemos, los grandes ferro-carriles se han tenido que realizar con el apoyo de enormisimas concesiones.

Pero es tiempo de hacer la historia de esta Empresa, y entro en ello.

En los primeros dias de Setiembre de 1967 invité al General Czetz para que en su calidad de Ingeniero Civil, me acompañase á Santa-Fé con el fin de que sus consejos me sirvieran para decidirme sobre una idea que meditaba desde algun tiempo atras un camino de fierro que debia atravesar el Gran Chaco.

El Sr. Czetz hizo los estudios preliminares hasta la colonia Esperanza, y mas tarde este señor acompañado del Sr. Robertson ha hechos los estudios definitivos.

El 4 de Octubre de 1867 se termino el Contrato con el Señor Santa Ana, Ministro General del Gobierno de Santa Fé, y el que firma, el que habiendo sido aprobado por el Sr. Gobernador Oroño, pasó á la legislatura con fecha 15 de Noviembre, y esta lo aprobó tambien con algunas modificaciones; una de las cuales fué alterar el artículo 17, por el que se concedia á la empresa una legua de terreno á cada lado del camino.

La modificacion fué hecha en la forma siguiente.

«Se concede á la Empresa la propiedad de «150 leguas de terreno fiscal de la Provincia «quedando afectos á este Contrato los terre- «nos que deberán vacar del Contrato con el «Sr. Navarro.»

He aqui los hechos: la Legislatura de Santa Fé fué quien aceptó el pensamiento de un ferro-carril que atravesara el Chaco y la que hizo la concesion de las tierras.

¿Es posible sobornar á todos los miembros de un cuerpo politico como este? tal pensamiento es inadmirable.

En la concesion de estas tierras hubo de parte de la Legislatura de Santa Fé un pensamiento muy distinto, y en verdad muy elevado.

La empresa de infatigable Señor Rams se veia fracazar sin remedio. La colonizacion del Rey por el Sr. D. Mardoqueo Navarro tambien.

Al primero se le habia hecho una enorme concesion de tierra en pleno desierto y al último de cien leguas. Bajo el imperio del desencanto que producian en el ánimo de los legisladores de Santa Fé estos hechos en que habian depositado anchas esperanzas, se hizo la consecion de tierras al ferro carril. Gran Chacho, que en mucho los reemplazaba Algo mas hubo, se buscaba en la concesion de esas tierras materia imposible para llenar el presupuesto bastante grande de esa Provincia. He aqui pues, sino me engaño el pensamiento que animó á los legisladores que hicieron la tan criticada concesion

Cuanto no dista esto del que le atribuyen plumas envenenadas, hiriendo á nombres muy honorables como eran casi todos los Diputados de la Legislatura de Santa Fé en aquella época para saciar rencores mezquinos.

Resulta, entonces, que no fué el gobernador Sr. Oroño, ni el gobernador Sr. Cabal quienes afectaron las tierras de San Gerónimo del rey sino la legislatura de Santa-Fé, mucho tiempo antes de que el Sr. Cabal fuera electo gobernador.

Despues de todo esto, hize una solicitud al gobierno nacional con fecha 19 de Agosto, pidiendo se suscribiese á la empresa con un número de acciones, y en 9 de Setiembre del mismo año presente á la comision de hacienda del senado los duplicados de todos los documentos de la empresa, para que, con vista de ellos, pudiera conocer la importancia del asunto y dictaminasen sobre la autorizacion que pedia el gobierno nacional para suscribirse á la empresa con 100,000 pesos fuertes. Esta autorizacion le fué acordado al gobierno en Octubre por sancion del congreso nacional despues del exámen y discusion de todos los documentos á que acabo de referirme.

El 20 de Noviembre los ingenieros, de la empresa señores Czetz y Robertson dirijieron una nota al gobierno de Santa Fé, participándole, que los trabajos del ferro-carril habian dado principio en aquel dia; y entonces siendo necesario determinar el punto donde debia construirse la estacion principal, se trató de acordarlo con el gobierno y habiendose suscitado por parte de éste dificultades que hasta hoy se han podido vencer, la empresa se ha visto en la necesidad de suspender los trabajos, sufriendo asi muy serios perjuicios.

Este incidente arguye mucho en favor del señor Cabal pues, si como asevera «La República», él tuviera un grande interés en fomentar esta empresa con perjuicio de los bienes de la provincia, aquellas dificultades no hubieran existido ni por un momento, ni hoy se encontrarian en clausura los trabajos del ferro-carril.

Que hay en todo esto de inmoral? que hay ó que es lo que se le ha concedido á la empresa que no se haya hecho en otras partes, y aqui mismo entre nosotros?

¿Que diferencia hay en este contrato y el del «Gran Central?»

¿Ignora el corresponsal de «La República» las concesiones y los dineros gastados por todos los gobiernos del mundo para obtener caminos de fierro? Sobre todo cuando se trata de penetrar en el desierto como sucede con el proyectado camino del Gran Chaco, esas concesiones son asombrosas.

Audiganne en su obra «*Des Chemins de fer aujourd' hui et dans cent ans chez tou les peuples*» nos habla del camino de fierro *Illinois Central*, cuya empresa obtuvo una concesion de tierras por valor de 18 *millones* de dollars. Hay mas: el Estado de New York dió á la compañia *Rail way Hudron* al Lago *Erie* la suma de 6 *millones* de dollars, y al mismo tiempo el Estado gastaba 12 *millones* por trabajos en tierras despobladas, y para esto se empeñaba en una deuda enorme que afectaba muy seriamente el equilibrio de su presupuesto.

Asi se procede en los pueblos libres, en los pueblos que hoy son el asombro del mundo por su prosperidad y adelanto. Y nosotros que hacemos? Nada mas que llevar el ridiculo ó la calumnia á aquellas empresas destinadas á suprimir el desierto, que ha sido el obstáculo levantado por tantos años al progreso y organizacion de la República.

Por lo demás, seria muy sencible que el corresponsal de «La República» se convirtiese en profeta, pues no solo se perderia una grande idea sino muchos pesos ya gastados Se me dirá que tal cosa fué lo que sucedió al finado Sr. Rams! lo q' vendria á decir que pasará mucho tiempo antes que se presente otro *visionario*; y entonces la provincia de Santa-Fé se quedará adonde está, enclavada en su estado actual, sin progreso alguno, mientras todo crece en su rededor.

Ignora el corresponsal de la «República» que no es posible tener caminos de fierro sin verdaderos esfuerzos, tanto de parte del público como de los mismos gobiernos.

Ante esta sencilla relacion de lo que ha precedido á la concesion de las tierras y de la manera como se ha verificado esta, ¿en que quedan los cargos que se enrostran al señor Cabal? Adonde van á parar los móviles indignos atribuidos á una empresa que no tiene ni ha tenido otro designio que abrir una comunicacion pronta, barata entre el litoral y el Norte de la República?

No ha sido este el sueño acariciado tantas veces por los hombres que han meditado sobre este camino que tarde ó temprano tiene que realizarse?

Entiendo que con lo que dejo escrito terminarán los cuentos con que se componen correspondencias que no llevan ningun propósito elevado sino el de estorbar la realizacion de obras tan fecundas como el ferro-carril «Gran Chaco»

El señor Redactor del «Eco», mi estimado D. Ignacio, disculpará la estension del articulo por que desvanezco por completo ideas que pasadas por alto, podrian dañar en mucho á la empresa de una obra de tan vasta trascendencia.

Soy de vd. siempre invariable amigo.

Ad. Mancilla.

(Eco de Córdoba.)

Montevideo

Las nuevas bases del Banco del Comercio

Hé aqui las bases reformadas que presenta la Comision de comerciantes y capitalistas nombrada en la reunion que tuvo lugar en la Bolsa el dia 12 del corriente; de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Bases para la fundacion de un Banco de emision, depósito y descuentos con el primordial objeto de hacer efectiva la conversion.

Capital—Cuatro millones de pesos en oro con facultad de elevarlo á seis millones dividido en acciones de 100 pesos. Las acciones serán á nombre individual y transferibles anotándose en los Registros del Banco.

Fondo de Reserva—Se formará con una parte de los beneficios liquidados semestralmente que no exeda del 20 p% hasta alcanzar á la cuarta parte del capital realizado.

Término de la Sociedad—Será de diez años contados desde su instalacion que podrá ser prorrogada por periodos de diez años por resolucion de la mayoria de los accionistas.

Liquidacion—Verificada la pérdida del fondo de reserva y 10 p% del Capital realizado se procedera á la Liquidacion en el modo y forma que se determine por los Estatutos.

Operaciones—Ademas de las operaciones generales Bancarias, el Banco tomará á su cargo la conversion de la Emision garantida, actualmente en circulacion de los Bancos, que se ampararán del Decreto de 16 de Julio pasado y que esten en liquidacion dentro de los 20 meses fijados por el referido Decreto. La conversion será obligatoria para el Banco desde el vencimiento del plazo fijado en aquel Decreto y facultativo el principiarla antes respecto de los Billetes menores pagándolos en moneda de oro ó plata, ó con sus propios billetes. Será igualmente facultativo para el Banco principiar antes de aquel término la conversion total de la emision que tome á su cargo. El Banco recibirá como garantia especial de la Emision que se obliga á convertir de las garantias depositadas en poder de la Comision Fiscal y del activo de los respectivos Bancos, valores suficientes, prévia apreciacion, en Fondos Públicos, titulos de cartera y otros valores. Todos los valores consignados como garantia de la Emision estaran espresamente afectos á su conversion, y libres por consecuencia de toda interdicion ó embargo judicial sea cual fuere la razon que para ello se alegue. En un contrato especial con la espresada Comision Fiscal se establecerá el modo y forma de construir y realizar esas garantias, se fijará el valor por q' las acepte el Banco y el monte de la Emision que toma á su cargo segun los Registros de los Bancos respectivos asi como las garantias que deberan dársele si fuesen insuficientes los valores pertenecientes á los Bancos en Liquidacion.

En compensacion de las obligaciones que contrae el Banco y de los importantes servicios que prestará al público y al Estado se le concederá:

1. ° El previlegio esclusivo por 10 años contados desde el dia que principie sus operaciones de emitir billetes menores de 20 centésimos hasta 10 pesos inclusive pagaderos al portador y á la vista en moneda metálica en conformidad á la ley de Junio 1862, siempre que le sean presentados en cantidad no menor de un Doblon.

2. ° El Servicio de las Deudas públicas por el término de 10 años siendo todos los gastos á cargo del Banco que cobrará por comision uno por ciento menos que lo que actualmente paga el Estado.

3. ° La preferencia para el descuento de las Letras de Aduana á 2. p. % anual menos que los descuentos que establezca el Banco para los titulos comerciales.

El Banco garantirá con un depósito en titulos de Deuda Pública los fondos que reciba para el servicio de las Deudas, calculándose la suma que debe garantir por él monto de las rentas destinadas á un servicio en un semestre. Esos fondos ganarán igual interés al que se abone á las cuentas corrientes de particulares.

Emision—Tendrá la facultad de emitir hasta el duplo del capital realizado inclusive la emision menor de cuya facultad podrá usar desde el dia en que dé principio á sus operaciones.

Toda concesion que en general ó especialmente se otorgue á otros Bancos será igual mente concedida al Banco que se trata de fundar.

Una comision especial será encargada de redactar los Estatutos de conformidad á las bases que anteceden.

Decreto que propone la misma Cámara á la sancion de aquella Cámara.

Hé aqui ambos espedientes:

Comision de Hacienda

H. Cámara de Representantes.

La comision de Hacienda se ha ocupado con la detension debida de la memoria y proyectos que ha sometido á vuestra consideracion el P. E. relativamente á la cuestion económica que á justo titulo, preocupa á la Nacion entera, y por más que ha deseado penetrar en el pensamiento que domina en los espresados proyectos, no ha podido darles el alcance que les atribuye el Sr. Ministro del ramo que los ha elevado, de manera que no atribuyéndoles la Comision las escelencias de remediar la grave crisis que atraviesa la República no puede prescindir de los inconvenientes constitucionales que por si solo, obstan para traerlos al debate puesto que V. E. en una resolucion reciente ha establecido la doctrina de que la Cámara no puede desprenderse de la prerrogativa que le dá el articulo 26 del Código Fundamental para tomar la iniciativa en materia de impuestos.

Desde que el P. E. en la nota con que ha

14

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿Y de qué?

—¿De qué? de que cuando he llegado á amar he tropezado con lo peor.

—¿Lo peor llamais al capitan Ponferrada, al galan codiciado por las damas, al bravo temido por los perdonavidas, al gentil, al hermoso y al discreto?

—¿Pues no veis lo que ha hecho, don Francisco?

—¡Bah! cosas peores se hacen en el mundo.

—¿Peor que valerse de una mujer para medrar?

—Hay quien para medrar se vale del asesinato.

—¿Y qué, creeis que no es un asesino infame el hombre que con una torcida intencion busca á una mujer, la enamora, se hace amar de ella y luego la vende?

—Las mujeres, Maria, sirven para todo, y mas cuando como vos son un bocado que todos codician; mirad si estaré yo muerto y trasformado, y de trasformado desconocido cuando con vuestro brazo sobre mi brazo me comunicais el terrible calor de vuestra pasion y de vuestra hermosura, y mi sangre permanece helada y mi corazon inmóvil, y mi imaginacion tranquila: ¡oh, cuarenta y dos años de mis pecados! ¡oh, heridas por donde creo se me ha salido toda aquella ardiente sangre que yo tenia! ¡oh, desventuradas no buscadas ni merecidas, y á que punto me habeis traido que ya a mi mismo me desconozco, y en mi mismo no creo! ¿Pero con quien hablo yo; señor? cabizbaja vais y abatida, como á los que á la horca llevan por la calle de la amargura: ¿qué; tan enamorada estais; hija mia? ¿si tendremos en vos otra como aquella famosisima y malograda Dorotea que se envenenó por unos amores desgraciados?

—Hizo bien; dijo la Calderona.

—Pues yo digo que hizo mal, no encuentro nada mas nécio que matarse por penas; porque si ellas son tan grandes que disculpar pudieran en quien la sufre la destruccion de si mismo, ellas sin que el que las aguantes se mate; le matarán; y si asi no fuese, el tiempo que todo lo cura las habrá destruido sin necesidad de que nosotros hayamos cometido por ellas ningun delito contra nosotros mismos: ¡qué sabeis vos de desgracias! por un amorcillo que os ha salido, y no del todo de través, estais con el ay en la garganta, que no parece sino que os va á faltar la vida dieraos yo lo que á mi me sucede, mis cuarenta y dos que valen ochenta, mi reuma, mis postemas, mi catarro, que se va á toda prisa doctorando en asma, el resfriado de mi ingenio, que estoy ya que me asusto de mi mismo, y no tomo la pluma sin espeluznarme de miedo, aquella pluma siempre favorecido por las musas; y que ahora no es otra cosa que una parte que de sus alas ha dejado sobre mi mesa un mochuelo que por la descuidada ventana ha entrado ha chuparme el aceite de mi lámpara, pero os advierto, Maria que el viento arrecia, que el amanecer se nos ha venido encima embozado en todos los hielo del Polo, y que ni vos por jóven y fuerte, ni yo por viejo y débil, debemos esponernos á quedarnos aqui convertidos en carámbanos.

—Si, si, vamos á mi casa, don Francisco, que en efecto, me siento muy mala, dijo Maria volviéndose.

—¡Cáspita! dijo Quevedo, que al volverse derepente habia visto á cierta distancia el bulto de Villamediana; paréceme que escolta traemos: ¿no os atreveis á iros sola, Maria? nadie hay ahora por aqui, ademas de esto, vuestra casa está cerca, y con un solo grito que deis, acudire yo y os socorreré, no quiero que ese hombre, que debe ser Villamediana sepa que sois vos la dama que acompaño.

—Iréme sola, porque en verdad, en verdad no quisiera supiese Villamediana q' andaba á estas horas con vos por la calle, tiene una lengua de vibora.

—Pues idos, idos, que yo me voy hacia Villamediana á fin de que se ritire mas y vea menos.

II

Maria Calderon se dirigió rápidamente á su casa, y Quevedo marcho de frente hacia Villamediana, que retrocedió, y asi avanzando Quevedo y retrocediendo Villamediana, llegaron casi hasta San Fermin.

—Ya debe de haber entrado en su casa, dijo Quevedo, porque sobrado tiempo ha tenido, y no ha debido haberla acontecido nada porque grito de mujer no se ha oido, y si algo la aconteciera, hubiera puesto el grito en el cielo para que yo acudiera al reclamo: tiempo es ya de que yo me ponga á la palabra con el señor conde que el diablo sepa para que se ha venido á estas horas al Prado y á la hosteria de Zampacrudo, pero mucho será que yo no haya venido en pos del rey, por aquello de que el amante cela al marido por ver si puede cojerle en renuncio y delatarle á su mujer, ganancia es esta de picaro, pero siempre es ganancia, y dicen que Villamediana pretende encontrarse ganancioso con la reina, capaz es el de todo, pero no creo que doña Isabel sea capaz de tanto ni de mucho ménos, pero cuando el rio suena....¡Bah, tonteria! hay muchas cosas que suenan y no son, y muchas que son y no suenan, el vulgo es maldiciente y cree todo aquello que trasciende á picardia, porque como el vulgo se compone de tontos y de picaros, que son las cosas que mas abundan por todas partes como la mala yerba, los tontos porque lo creen todo y los picaros porque creen que todo el mundo es tan sin verguenza como ellos, le levantan una calumnia y un falso testimonio al lucero del alba, y dan en un prójimo y no paran hasta que le ponen como trapo viejo, digno solo de ser cogido con un gancho, pero paréceme que Villamediana aprieta el paso y pretende escapérseme por la calle de Alcalá; no en mis dias, que necesidad tengo de meterle los dedos y hacerle que vomite hasta las entrañas-

Y alzando la voz; dijo.

—¡Eh! señor fugitivo, téngase ahí y sepa que le han conocido y que hay un necesitado que quiere hablarle; y no se me os largueis abusando de que podeis correr mas que yo porque como se me os escapais, os agarro con un romance y no os dejo hueso sano mañana á la buena hora, en las gradas de San Felipe el Real.

III.

Las gradas de San Felipe el Real eran lo mismo que el Mentidero; hoy el Mentidero ha cambiado de sitio, ó por mejor decir, se ha desparramado por todas partes: en 1622 se iba á mentir y á saber mentiras á las gradas de San Felipe el Real; hoy se va á la acera del Ministerio de la Gobernacion, hácia la parte de la calle de Carretas, á lo que puede llamarse el Bolsin, á saber lo que pasa y lo que no pasa: en la acera de enfrente se va á lo mismo, aunque alli las mentiras son más generales: á la una, el Mentidero se traslada á la Bolsa, y durante todo el dia y hasta las altas horas de la noche, el inmenso Mentidero se divide en todos los cafés y en todas las redacciones de los periódicos.

En aquellos tiempos las mentiras nacian exclusivamente en las gradas de San Felipe el Real.

Quevedo eaa uno de los concurrentes asiduos y mas terrible del mentidero, cuando no le tenian preso ó desterrado de Madrid.

Notábase cuando el buen ingénio no asistia á las gradas de San Felipe el Real dos horas, ó por lo ménos la mañana en los dias en que hacia malo: las mentiras estando aquel en la córte, eran más profundas, teniau intencion, no se vulgarizaban, no eran, en una palabra, tonterias, sino disparos certeros que iban á dar en un blanco y le herian gravemente; así es que se temia á don Francisco.

IV.

El conde Villamediana se detuvo.

Quevedo se acercó á él.

—Buenas noches, conde, le dijo, aunque debiera deciros noches, malas, porque en verdad que es necesario ser muy bueno para llamar buena á esta noche del diablo.

—¿Y cómo vos, estando enfermo como decis, andais á estas horas al sereno y con una noche tan cruda?

—Por lo mismo que vos, que tampoco estais muy sano, trasnochais.

—Gozo de buena salud, don Francisco.

—No niego que podeis tener buena salud del cuerpo, pero no podreis decir lo mismo acerca de la salud del alma,

—¿Por qué me decis eso, don Francisco?

—Porque andais en pasos que no son muy cristianos, á no ser que os tomemos por espion ó alguacil. ¿A qué vais á la hosteria de Zampacrudo? Y perdonadme que me meta en oficio de juez, que en empezando á preguntar no acaban.

—Importábame ponerme al abrigo de esta mala noche.

—Señor don Juan de Tarsis, vos andais muy dejado de la mano de Dios; apuesto á que solo habreis venido aqui al olor del rey.

—¿Y qué, dijo haciéndose el desentendido el conde de Villamediana, el rey está en la hoteria de Zampacrudo?

—No, señor; pero está en la hosteria cierta persona que si en ella se encuentra es por el poder de haber venido siguiendo al rey en una noche tan húmeda al prado de San Gèronimo; reuma le ha dado en las piernas, y de tal manera, que el pobre no se puede mover y ha tenido que meterse en la cama.

—Mirad no le haya venido el reuma á beneficio de algun hierro aplicado á sus piernas con no muy sana intencion.

—Señor conde de Villamediana, me parece que los los dos hemos venido esta noche al prado de San Gerónimo á buscarnos la vida, y bien pudiera ser, ahora que medito, que alguno hubiera venido á buscarse la muerte.

—No os entiendo, don Francisco.

—Pues venios conmigo, meterémonos en la hosteria de Zampacrudo, y en cuarto aparte hablar podemos, si es que quereis que nos entendamos.

—Yo siempre quiero entenderme con hombres de tanto ingenio como vos.

—Pero cuyo ingenio no es tan alto como el vuestro, señor conde: todos saben que una copla vuestra vale mas por lo intencionada y maldicientes, que treinta sátiras mias.

—¿Maldicientes decis?

—No lo tomeis al piè de la letra como suena; he querido decir mordientes, porquè una copla vuestra equila á un cáustico.

—¿Qué se murmura?

—Que cierta alta persona os mira con mejores ojos que con los que os debiera mirar.

—Maledicencias son esas del vulgo, don Francisco, á que yo no doy motivo.

—Y que os deben costar muy caras, conde de Villamediana, dijo sériamente don Francisco de Quevedo.

—Yo no puedo evitar que se murmure.

—Vos teneis la culpa de esa murmuracion.

—¿Yo?

—Si, vos; no vá á parte alguna su magestad á donde vos no vayais; no seguis jamás á su magestad sin ir engalanado, afeitado y perfumado como una dama; en fin, como aquel que quiere parecer mejor de lo que es.

—Casualidades son esas que me ponen al lado ó detrás de su magestad, dijo el conde de Villamediana.

—Pero como esas casualidades se repiten, y vos multiplicais las coplas presuntuosas, y hablais en ellas de hermosos imposibles, y de otras cosas de este jaez, han dado en decir que vos os atreveis á su magestad la reina: más claro, han dado en decir que la reina es vuestra amante, y los murmuradores no tienen otra palabra en los lábios que la siguiente: ¿donde está Villamediana? donde está la reina; no le llamais Villamediana, llamadle don Juan I: y otro rectifica, don Juan I no, que ya le hubo, llamémosle don Juan III: y esto es verdaderamente una herejia, señor conde, porque á mi me consta que la reina no ha reparado aun en vos.

—¿Eh, tanto como eso?

—Tanto como eso os digo, y entended bien, yo no me meto en asuntos de tercero, si no fuera porque me dais lástima.

—Lástima, dijo con cierto acento de ironia Villamediana.

—¿No quereis que me cause lástima un hombre que vive de sueños, y que aprovecha la murmuracion para satisfacer su vanidad, y que dando ocasion á que los tontos crean lo que no existe, dá tambien motivos para que caiga en cierta parte una noticia terrible que traiga sobre vos todas sus consecuencias?

—Y qué, ¿habeis oido algo, don Francisco?

—Yo no oigo esas cosas, delante de mi no se dicen; además ando alejado de la córte, y de tal manera que he tenido que esperar al rey esta noche donde yo sabia que alguna noche habia de venir, y acometerle como salteador para arrancarle por compromiso una audiencia á fin de que me dé limosna.

—¿Tan mal estais, don Francisco?

—Cuidad de que yo puedo pedir limosna al rey, á quien he servido bien y fielmente, y que no se la pido á ningun otro.

—No, no lo he dicho por tanto, Quevedo, contestó Villamediana; pero si tan mal os tratan, yo, que tengo algun arrimo en la córte, os podré favorecer: ¿quereis que os lleve mañana á palacio?

—No por Dio, dijo Quevedo, no sea que á mi por ir junto á vos me venga parte del peligro que os amenaza: iré yo solo, que ya sé el camino, y en cuanto á andar por el alcázar, nadie tiene que guiarme; en él me crié, y conozco todos sus escondrijos más que lo que vos creeis: sitio hay en el alcázar de todos desconocidos, por el cual me he colado ya más de una vez: y descuidad, que no seré yo el que me quede sin ver á su magestad, y sin que su magestad sepa más de cuatro cosas que á muchos no conviene se digau en la real cámara.

—¿Y qué diréis?

—Nada tengo que decir de vos á su magestad; pero creedme, señor conde, creedme; no seais imprudente; mirad, os vá la vida, y no lo tomeis á chanza; ved que yo tengo la nariz larga y el olfato fino, y al veros esta noche me dió un olor á sangre fresca que me causó pena.

—¡Bah! vos exagerais las cosas, don Francisco, ó teneis interés en asustarme.

—¿Que yo tengo interés en asustaros? ¿por qué, ni para qué? ¿podeis vos hacerme más ó ménos de lo que soy? ¿cuándo yo he terciado en asunto en que vos os hayais metido, ni cuándo podeis vos meteros en asuntos mios? Vos vais por un lado y yo por otro; vos os contentais con que todo el mundo diga que teneis un grande ingenio y que donde poneis vuestra pluma levantais un chichon en la honra, y yo he desistido ya de eso, me he puesto bien con Dios, he guardado la pluma de punzar, y escribiendo estoy obras piadosas en descargo de mis pecados y más no deseo sino que el rey me deje ir á morir tranquilo y con una corta pension á mi torre de Juan Abad; pues como sois jóven y yo voy entrando en viejo, por mucho que vivais, yo he vivido lo que podeis vivir, y os aconsejo que no os desvanezcais por tonterias: yo conozco ya la verdad de todo: vos quereis guerra, provocais el peligro; yo busco la paz y el sosiego y un rincon en donde morir tranquilo, puesto bien con Dios y olvidado de los hombres.

—No se os conoce, Quevedo.

—Es que he sufrido mucho, que he visto que de los combates humanos no se saca mas que cansancio y hastio del corazon; es que ya desespero de mi mismo y que si de mi mismo no huyo, es porque no puedo huir de mi propio; en fin, creed á un hombre que ha vivido mucho, que ha vivido la vida de muchos hombres en los años que Dios le ha dado, que ha aprendido en una gran escuela, y encojeos á tiempo, no sea que cuando querais encojeros no lo hagais tanto que no os alcance el golpe en la cabeza.

—Veo que ya estamos en la hosteria de Zampacrudo, y si hemos de continuar hablando, hagamos que nos den aposento donde de nadie podamos ser oidos.

—Señor conde, yo entro aqui á asistir á un enfermo: lo que tenia que deciros, os lo he dicho ya: creedme, volveos á vuestra casa, vos teneis espiones al lado del rey, no me cabe duda, puesto que estais en el prado de San Gerónimo en la misma noche en que el rey ha estádo en él: comprendo vuestra intencion, vos quereis saber á lo que viene el rey aqui, y os lo voy á decir: el rey está enamorado de la Calderona, esta no hace caso del rey; pero esta historia se vá poniendo en tal peligro y de tal manera, que se vé que desesperado vos, os venis aqui para ver si el rey entra en casa de la Calderona, y ver si conseguis por la vanidad lastimada de la reina, lo que no habeis podido lograr ni por vuestra buena figura, ni por la fama que teneis entre las mujeres, ni pór el poder de vuestros versos: sed dócil, Villamediana; mirad que un viejo bien intencionado y cristiano os aconseja, mirad que estais en un mal camino y que si no retrocedeis á tiempo, os vais á encontrar con una catástrofe.

—¡Bah! los años y las desgracias os han acobardado.

—Pues mirad, de años no soy tan viejo que hayan de llamármelo por la calle; que cuarenta y dos años son la mejor edad del hombre, y si yo quisiera ser eterno, no pediria á Dios otra edad que la que tengo, porque en esta edad es cuando se conoce todo, cuando se goza mejor de todo si es que el corazon tiene hambre y sed de gozar: conque adios, señor conde, bastante os he dicho, mi caridad me llama adentro. Por caridad os ruego os vayais á vuestra casa y no continueis en el camino de perdicion que habeis emprendido.

—Si no teneis nada mas que decirme, don Francisco, adios.

—Vaya con Dios el señor conde.

Pero Villamediana no se movió.

—¿Necesitais algo más? dijo impaciente Quevedo.

—Si, necesitaba saber una cosa que vos sin duda no quereis decirme.

—¿Y qué cosa es esa?

—Os acompañaba una mujer, ó vos la acompañábais, tanto dá, esa mujer ha desaparecido, ¿quién es esa mujer?

—Cuando me preguntais es señal clara que no habeis dado en quién es, y no habiendo en ello; no he de ser yo quien os lo diga; pues qué, ¿creeis que he muerto? ¿creeis que no sea yo bastante para enamorar damas? ¿se os figura que una principal señora no puede venir acompañada de sus criados en silla de mano junto á las tápias de San Gerónimo y dejar alli su servidumbre y reunirse conmigo á dar un paseo por esta pradera, aunque la noche no es muy apacible y más está para pasarla entre sábanas que poseando? ¿qué más quereis que os diga?

—Saliais de la hosteria de Zampacrudo.

—Pues estar en la hosteria de Zampacrudo, tal cual ella es, es peor, mucho peor que estar al cielo abierto; en fin, mujer era con la que estaba, de eso no podeis dudar; pero quién sea ó no sea, averiguadlo, señor conde, si os interesa, que creo os importa muy poco: sabed, Villamediana, que aunque viejo soy vengo á buscar aventuras al Prado de San Gerónimo, y que siempre las encuentre; vánse ellas donde reluce el ingénio, y mientras ingénio no me falte, no me ha de faltar amor ni hermosura; conque buenas noches, señor conde; reconoceos y acordaos de Quevedo, que á nadie aconseja porque nadie le importa nada, os aconseja, y ved en esto una prueba de que le importais algo.

—Podeis aconsejarme por otra persona.

—Por otra persona os hubiera yo metido el consejo en el corazon con la punta de la espada.

—¡Cómo!

—Cuando os digo que os hubiera metido es que no pienso meteros; y cuando os aconsejo, es porque me lastima el que otro os meta, y que os meten algo en el cuerpo, no tengais duda, como vos sigais por el mal camino en que os veo.

—¿Conque decididamente nada puedo recabar de vos?

—Ya habeis recabado todo lo que de mi puede recabarse; es decir, un consejo.

—¿Pero á dónde se ha ido la dama que os acompañaba?

—¿A dónde ha de haberse ido sino á donde ha dejado su litera y su silla de manos y su servidumbre; despues de haberme encargado que os dijera que no la siguiéseis?

—¿Tan principal es?

—Principalisima.

—Cuando la reina era princesa de Asturias siguió alguna vez al principe su esposo.

—Estais loco y no pensais mas que en la reina: ¿á quien se le ocurre que su magestad anduviese por estos barrios como una dama andante en una noche tan cruda y tan oscura Vamos, Villamediana, torpe sois no dais en el quid, y sobre todo, presuntuoso; ¿creis que no siendo como vos, no puede haber mujer que por mi se pase un mal rato, que para ella ha podido ser muy bueno? Señor conde, el mundo es infinitivo, no se acaba de tener

remitido los referidos proyectos ha declarado que el Gobierno solo aceptará las modificaciones y enmiendas que se propusiéren toda vez que no versen sobre puntos esenciales, y considerando la Comision que sobre la inconveniencia de la creaccion de un Banco Nacional, que no otra cosa importa el proyecto sobre organizacion del crédito Nacional, no hay mas que una opinion en la H. Cámara, y en la República toda, ha creido que seria tiempo perdido consagrarles un menudo análisis y es por eso que concluye este informe, que aplicará si fuese preciso en la discusion, aconsejando á V. H. la sancion de la siguiente:

Minuta de decreto

Art. único—Devuélvanse al P. E. los Proyectos sobre fundacion del crédito Nacional y creacion de Impuestos.

Montevideo, abril 13 de 1869.

Juan F. Rodriguez—Eusebio Cabral—Juan A. Zavalla—Alejandro B. Chucarro—Francisco de Tezanos—Juan A. Magariños Cervantes.

Dr. D. Daniel Iturriós

Nada tan grato á nuestro corazon, en lo récio de crisis electorales como la presente en que los partidos se chocan, subdividense las opiniones y, exacervadas las pasiones politicas,encónanse los ánimos se predisponen á la lucha ardiente, talvez irreconciliable entre los que, momentos antes eran intimos amigos; nada parécenos mas noble deciamos, ni hallamos de mas satisfactorio en tan desconsoladora circunstancia precisamente, en que todo hombre culto amante de su pais debiera sobreponerse á frivolas, y muchas veces banales preocupaciones (desde que ninguna libertad pública peligra con A. ó con B., todos amigos,) mostrando grandeza de alma, elevacion de sentimientos; como el dedicar un momento y unas lineas, en justo encómio de hombres de ciencia y de corazon, como el que encabeza estos renglones; en honra merecida de esos séres privilejiados que se consagran por completo á ser verdaderamente útiles á la humanidad; inteligencias no comunes, que, apartando con voluntad enérjica su espiritu de esa via funestisima de nuestras pequeñeces en la politica militante, fuente inagotable de males y decepciones,engendro de anarquia y del caos,—concentran con vigor todas sus facultades en alivio del desvalido, constituyéndose en celosos bienhechores del que sufre.

Nosotros, hombres oscuros, artistas de profesion y humildes por carácter y condicion, pero de convicciones, hablamos como sentimos; y asi esponemos como nos es dado nuestras pobres ideas, distantes de pretender atraer la atencion hácia la doctrina que forma nuestro credo. Para qué ocultarlo? cifrando nuestra ventura en la paz que solidifica el trabajo y progreso de los pueblos, inspiranos la mas grande repugnancia cuanto tiende á perturbarla, y nos sentimos fuertemente contrariados al mero asomo de la mas leve disencion.

Por eso, indiferentes á intrigas y rencores de partido de que jamás hemos hecho parte, preocupados tan solo del trabajo, admiradores sinceros de cuantos hacen palpables sus acciones caritativas ó hábitos humanitarios, reflejo fiel de la mas adelantada civilizacion; nuestra alma se estasia y espande, asi que la ocasion se nos presenta de tributar JUSTICIA á alguno de esos bienhechores de las masas por inclinacion.

Bajo este concepto, nuestra satisfaccion es intima, legitima, ocupándonos del generoso, digno y meritorio Sr. DR. ITURRIÓS, cuya consagracion, esmero y benevolencia sirviendo con su ciencia al público, y su conducta honorifica para con la Sociedad Tipográfica Bonaerense, lo hacen, aun mas recomendable. El tratamiento usado para con un jóven miembro de esta benéfica corporacion, con esa dulzura de carácter que tanto lo distingue, su asiduidad y constancia en mas de dos meses de asistencia diaria, su interés creciente por salvar esa vida bastante en peligro entonces, la amargura revelada en su semblante al notar la tenacidad de un mal grave, complicado, que neutralizaba el esmero y la combinacion de la ciencia, contrariando visiblemente sus esfuerzos; su gozo al descubrir el menor progreso de la medicina, y la prodijiosa cura que al cabo de tanta lucha parece ser el resultado de sus trabajos; todo ello unido á esa modestia y esquisita dedicacion con que ha estudiado y combatido hasta salir victorioso, la cruel enfermedad que amenazaba concluir con el paciente, hacen del Sr. DR. ITURRIÓS, uno de esos hombres virtuosos, altamente recomendables á los pueblos que tienen la honra de enumerarles en su seno. Nos falta espresion para patentizar cual deseáramos tanto mérito, y no es sino con sentimiento por carecer de dotes suficientes á hacerle la demostracion pública á que es acreedor, que preguntamos: si puede haber algo de mas noble y digno de la prensa sensata, que ceder preferente espacio para hacer conocer de todos la conducta ejemplar de filántropos como el Dr. D. Daniel Iturriós?

Si las heróicas hazañas del guerrero tienen por prémio la inmortalidad de la historia; si la moral y evangélica mansedumbre del buen pastor de la iglesia alcanza la glorificacion por los siglos; si el laborioso labrego y el virtuoso artesano se captan el respeto y simpatias de las gentes honradas; si el buen gobernante como el virtuoso ciudadano, en fin, conquistan con la rectitud de sus actos el respeto de sus contemporáneos y la justicia de la posteridad; por qué el profesor aventajado y concienzudo de ese bálsamo denominado MEDICINA, aquel que comparte con las familias los cuidados del enfermo, ese ser que entrevee los secretos de la existencia, especie de ángel tutelar para el aflijido que se contuerce en medio de terribles dolores incalculables, porqué decimos, no habrá de acordarles un recuerdo la crónica ilustrada del periodismo, que medio estimule sus afanes en pró de los que sufren? Oh, fuera el colmo de la ingratitud!

En nuestro modo de pensar, todo el que abraza una carrera provechosa á la sociedad en que vive, todo el que, como el abnegado Sr. Dr. Iturriós se contrae por completo á proporcionar el alivio á sus semejantes, merece, no diremos simplemente, un pequeño espacio en las columnas de los órganos caracterizados de la opinion pública, accesibles siempre á superficialidades cual hojas deleznables de papel que al fin son; sino que, personas como el Dr. Iturriós, son acreedoras á todo género de consideraciones; y aun creemos esto insuficiente á compensar la dedicacion de esas privilejiadas inteligencias, verdaderos apóstoles de la civilizacion, que glorifican la ciencia con los conocimientos profundos que adquieren de la naturaleza para aplicarlos luego en obsequio á la humanidad.

Enorgullecida de poseerlos la generacion á que pertenecen, debe trasmitir sus méritos á la postoridad como el mejor prémio que les acuerde, á fin de que la memoria de esos hombres sea venerada por los que les sucedan y surjan de ahi sus émulos.

Estas son nuestras ideas, y tanto es lo que se merece á nuestro juicio, sin menoscabo de los méritos de otros, el digno Sr. DR. D. DANIEL ITURRIÓS.

La virtud no tiene precio: solo la inmortalidad es digna de acciones como las que conocemos del aventajado discipulo de Hipócrates, que motivan estas mal trazadas lineas.

C. M.
Soc. f'dor de la S. T. B.

Buenos Aires Abril de 1869.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 18 de 1869

LONCOGUÉ

El Juicio de Dios.

Y respecto de los demas sublevados, con arreglo al trado 8° titulo 10 de la ordenanza en el articulo 26: proceda V. S. á *formarlos* al frente de la Division de su mando y Á DIEZMARLOS, *pasando por las armas* AL QUE LE TOQUE DESIGNADO POR LA SUERTE, dando cuenta despues de cumplida esta disposicion.
Orden de Ejecucion del Gobierno de 2 de Abril de 1869.

La tragedia de Loncogué ha terminado. La mano de Dios ha intervenido en el desenlace. Chamorro ha muerto,y los sorteados q' debian diezmarse,han salvado la vida por un acto de humanidad del encargado de la ejecucion.

El dia 9 del corriente fué ejecutado Chamorro, prévio un consejo de guerra verbal, de que se levantó una simple acta, cumpliendose asi la sentencia pronunciada con anterioridad á la reunion del tribunal que debia fallar.

Los treinta y un reclutas del contingente Entreriano que habian sobrevivido á la doble matanza fueron en cumplimiento de lo dispuesto formados al frente de la Division, y se procedió al sorteo.

La suerte se encargó de poner de relieve en toda su diformidad, la iniquidad de la sentencia y la atrocidad de la ejecucion.

Tres cabezas inocentes fueron señaladas á la muerte.

Dos de ellos eran las mas jóvenes del contingente, tan jóvenes que parece ni aun tenian la eded para ser destinados á las armas con arreglo á las leyes del Congreso.

Recuérdese que la menor edad era de las escepciones legales que apuntamos antes al hacer notar la falta de clasificacion y condena legal en la formacion del contingente entre-riano, y al criticar la sentencia gubernativa que condenaba á muerte irremisible á tres hombres que podian ser amparados por ellas.

El tercero era uno de los que segun las investigaciones hechas resultaba con menos culpabilidad, y puede decirse inocente, porque aparecia arrastrado al motin por los cabecillas.

En presencia de este sarcasmo de la suerte, que votaba á la muerte á tres inocentes; y horrorizados ya todos de tanta sangre derramada, resolvieron los gefes dar á la órden del Gobierno trasmitida por la Inspeccion, una interpretacion, sinó mas racional, y juridicamente tal vez mas absurda, por lo menos mas humana.

El coronel Osornio, desatendiéndose de que se le mandaba *formar* á los presos, *sortearlos y pasar por las armas al que fuere designado por la suerte*; *dando cuenta* de haberlo asi ejecutado, quiso entender caritativamente que el sorteo habia tenido por objeto designar, no los que debian morir por la sentencia de la suerte, sino los que debian ser sometidos á consejo de guerra para ser juzgados segun su culpabilidad, quedando los demás libres no solo de culpa y pena, sino de todo juicio!

Con esto ha probado el coronel Osornio, mas humanidad, mas prudencia y mas equidad que el Gobierno que le ordenaba un absurdo á la par de una iniquidad, y bien q' no mostrase mucho acierto el modo de proceder, que debe perdonársele el error, porque al fin era un medio para salvar tres vidas.

El sorteo en la forma que fué ordenado por el gobierno, lo hemos dicho y lo repetimos, no tenia precedentes en los fastos de las ejecuciones militares. Imponer el sorteo como pena sin prévio juicio y no en la única circuntancia en q' es autorizado por la ley, despues de haberse ejecutado de cada tres uno, que era como diezmar tres veces, es cosa que nunca se habia oido ni visto, y si se agrega que esto se ordenaba sin tener la evidencia legal y la conciencia formada respecto del grado de culpabilidad y responsabilidad de los sentenciados, es cosa que á nadie podia ocurrirsele sino en medio de un delirio.

Pero el sorteo para determinar por la suerte cuales debian ser juzgados y cuales no, es una jurisprudencia de que se habia perdido la memoria despues de los juicios de Dios que se practicaban en la edad media, en que la fuerza bruta ó la suerte ciega designaba la cabeza del culpable que debia responder ante el tribunal de los hombres.

Valga la buena intencion al autor de tal absurdo, que asi correjia otro absurdo mayor que envolvia una iniquidad y una atrocidad!

Suspendida por este medio la ejecucion de los tres condenados á muerte por el sorteo, que con arreglo á la sentencia gubernativa debian irremisiblemente ser pasados por las armas en el acto, el Coronel Osornio se vino á Buenos Aires con el parte á dar cuenta del modo como habia estendido la órden de ejecucion.

El fallo de la suerte era la condenacion de la sentencia gubernativa.

El Gobierno no puede aceptar este fallo sin apelar.

Creemos por lo tanto que antes de aceptar la causal alegada y la inteligencia dada á la órden por el Coronel Osornio se vestirá la suspension con otro colorido, que aunque no tan verosimil, dé por resultado la suspension de las tres ejecuciones ordenadas. Probablemente ahora todos los sorteados van á resultar inocentes y de menor edad, lo que siendo cierto,merecia la pena de investigarlo antes de ordenar su sorteo y su muerte.

De todos modos felicitemonos de que esa sangre se haya ahorrado, y que ese cargo menos pese sobre el Gobierno. Debese resultado á la prudencia del ejecutor sobre el cual se pretendia echar ya la responsabilidad de los tres que debian ser ejecutados sin prévio consejo de guerra. El autorizado comentador de la sentencia gubernativa decia ya, que si del tenor de la nota resultaba que no debia preceder juicio á la ejecucion, era *subentendido* que el consejo de guerra que sentenciase á Chamorro debia entender al mismo tiempo, en la misma causa.

No ha sido como se ordenó, ni como se esplicaba que se debia entender. La mano de Dios encargándose de señalar tres cabezas ó inocentes, ó irresponsables, salvó la vida de otras tal vez mas culpables, que habrian muerto si les hubiera tocado la mala suerte. La conciencia sublevada y la piedad movida en los ejecutores por este resultado que ponia de relieve la monstruosidad de sentencia tan impremeditada, es el medio humano de que se ha servido la Providencia para anular esa sentencia tan atroz como inicua.

Cualquiera que haya sido el medio ó el instrumento, felicitémonos de tal resultado, mientras hacemos conocer otro episodio del sangriento drama de Loncogüe, cuya escena final acabamos de relatar.

Esperemos la publicacion oficial.

Discurso del Dr. Garrigós.

Publicamos en seguida el discurso del Dr. Garrigós, único que hemos podido obtener de la sesion en que se trataron las elecciones del 28 de Marzo.

Ese discurso tiene la novedad mas dificil y que pareceria la mas fácil.

Un hombre público, que habla en las asambleas, se forma ordinariamente una idea exajerada de su rol.

El se crée arriba de los demas y de si mismo. Sus gestos, su lenguaje, sus ideas, tratan entonces de revestir formas que lo distinguen del resto de los mortales.

Este es un error que despoja á los discursos parlamentarios de la espontaneidad y naturalidad que deben tener y que constituyen el recurso mas grande, aunque menos comprendido, en la oratoria; por cuanto establecen esa corriente misteriosa y simpática entre el que habla y el que escucha, parecida á la que hace vibrar otra cuerda puesta al unisono de la que se pulsa.

El Dr. Garrigós, mostrándose tal cual es un hombre intelijente que habla en un parlamento el lenguaje de la razon—ha sorprendido por lo nuevo del caso.

Por eso ha hecho impresion y todos repiten hoy las frases é imájenes que andaban vagamente en la mente de todos y á que él ha encontrado una fórmula.

¿A quién no se le ocurre que encerrar sesenta milicianos no es hacer *obstentacion* de fuerza?

Esto es lo que hoy dicen todos, haciendo en una frase el juicio del discurso.

Es que lo que *á todos ocurria*, pero que no habia dicho nadie, lo dijo el Dr. Garrigós y todos encontraron en su palabra la *vere effigies* del propio pensamiento.

Y hacer que todos los demás crean que piensan por si mismos cómo el orador, es el primer secreto de la verdadera elocuencia.

Nuestros lectores juzgarán ahora de lo que vale el resto del discurso.

Tenemos un verdadero placer en oponer esta alocusion llena de vida, naturalidad y movimiento (sintiendo muchisimo no poder hacerlo con la de nuestro amigo el Dr. Ocantos) en frente del discurso del Dr. Ugarte, esqueleto rijido y armado con pretensiones á la vida, y al que ha prodigado la «Tribuna» tantos elojios de convencion.

Hé aqui el discurso del Dr. Garrigós:

No se me oculta, Sr. Presidente, toda la gravedad que envuelve la cuestion electoral, que en estos momentos preocupa á la Cámara.

Si las elecciones en general, son un acontecimiento digno de atencion en la vida de un pueblo libre, este acto de autoridad popular agranda hoy su importancia; por que no solo tiene por objeto traer sus representantes á este recinto, sino que va á tener la virtud de determinar el personal del nuevo Gobierno.

Como tenia que suceder forzosamente, las soluciones que para esa cuestion se proponen: los argumentos, que se han empleado de una parte y de otra, han sufrido la influencia de las pasiones puestas en juego y de la situacion politica comprometida en el debate.

Yo, que con intencion no he querido pisar en la arena ardiente de los partidos: que no he querido afiliarme á los grupos de electores que anunciaban creencias y propósitos idénticos á los mios: q' no me he conformado á ningun programa, que no he servido á interés alguno, conservo entera mi independencia de juez; y sometiendo esa cuestion á un exámen tranquilo é imparcial voy á fundar mi voto en favor del dictámen de la comision.

La eleccion de un diputado, dice un notable romancista; es un acontecimiento natural y magestuoso; tan natural y tan magestuoso; como el alumbramiento de una mujer.

Iguales esfuerzos; iguales inquietudes iguales esperanzas, iguales impurezas, igual triunfo.

Guiado asi por esta metafora, he seguido con interes los movimientos de ese feto popular, en su formacion, en su crecimiento, en su vida esterior, hasta hoy que debe recibir su baustismo politico.

En el primer y segundo periodo he visto á las prensas gemir en las imprentas para echar á luz tanto periódico de actualidad que como pequeños planetas se hacian satelites de los grandes, en cuyos orbitas giraban para levantar y destrozar candidaturas.

He visto á los ciudadanos agruparse en torno de una idea, de un mismo propósitos, para combatir ideas y propositos de otro genero.

He visto que sin promesas ni amenazas, sin violencia ni intimidacion, el hombre rico el propietario, el hacendado, el comerciante el industrial, han hecho sufrir su influencia sobre sus amigos, sobre sus vecinos, sobre sus asalariados.

He visto á magistrodos, oradores, grandes funcionarios, escritores públicos ejercer una accion considerable sobre el voto de los demas con la persuacion y el ejemplo; agregando á estos recursos de poder social á su poder legal.

He visto á los electores designar sus candidatos; y no he dejado de ver á candidatos designar su electores.

He visto que para robustecer la fuerza material y moral de este complicado mecanismo, ha intervenido á veces la intriga, la astucia de buena ley.

Y sin embargo, señor, nada de esto me inquietaba, porque nada de esto merecia la critica ó la condenacion.

Porque todos tenemos el derecho de anhelar, de buscar el triunfo de una idea politica; porque tenemos derecho de emplear todo medio de propaganda, toda forma de oposicion que sea regular y pacífica.

Porque el movimiento saludable de los partidos en sus luchas y en sus influencias á la vez que corrije los defectos de nuestro sistema politico,constituye el poder y la grandeza de los pueblos libres.

Porque, como ha dicho un hábil escritor, todas estas influencias son naturales y lejitimas y se ejercen libremente sobre el terreno nivelado de la democracia.

Porque los ciudadanos llamados á dar su opinion en los negocios públicos no se deciden á la soledad de su conciencia, en la independencia de su razon.

Por aqui los electores no son felúsofos q' examinan una cuestion metafisica ó moralistas que meditan sobre un caso de conciencia.

Son hombres del pueblo que juzgan con la rapidéz de los acontecimientos.

Fué en medio de ese torbellino de opiniones, de creencias, de exhortaciones y de influencias, que vino envuelto el 28 de marzo, el dia del alumbramiento, el dia de las impurezas, segun el romancista.

Mientras nos paseamos en el paraiso de las teorías, todos somos inmaculados, todos apartamos la vista con horror del fraude de la transgresion de la ley; pero cuando pasamos al terreno espinoso de la aplicacion, entonces son las dificultades, entonces se hace acomodaticio el rigorismo de los principios, entonces tenemos distintos criterios para discernir lo justo de lo injusto, lo legal de lo ilegal.

Esta diversidad de pareceres, puede dimanar en gran parte de la imperfeccion de nuestro sistema, de nuestra legislacion electoral; imperfeccion de que no tenemos que avergonzarnos, cuando la Inglaterra y la América del Norte, nuestros sábios maestros en materia de libre sufragio, la consideran como el árduo problema de la ciencia constitucional.

Y tan desesperado de alcanzar esa perfectibilidad, que han llegado á establecer: «que solo tendrán una buena ley de elecciones, el dia que caiga hecha del cielo».

Mientras que el cielo no nos brinde con ese don, tenemos que conformarnos y sujetarnos á lo que nos rije, que es lo que hace la Comision.

Aquella proclamó el triunfo de la mayoria; pero la espresion genuina de esa mayoria manifestada con arreglo á sus prescripciones.

Esta ha sido la tarea de la Comision—averiguar y computar el resultado de la mayoria, depurándola del fraude cometido.

El hecho criminal que lo constituye, es tan perceptible á la simple inspeccion: se aglopan tantas pruebas irrefragables á evidenciar lo que los ánimos mejor prevenidos en su favor, lo reconocen abiertamente?

Pero quieren cohonestar este vicio con otro vicio atribuido á la autoridad, que abusando de su poder, ha coartado la libertad del sufrajio.

Voy á analizar con alguna detencion este defecto, que á ser exacto, revestiria mayor gravedad tanto por el agente de hecho, cuanto por sus funestas consecuencias para las instituciones.

La coaccion, señores, q' no es una palabra como el colera que solo esta en la admosfera, debe revelarsenos por hechos palpables.

El idioma mismo viene en ayuda de esta verdad, cuando define la coaccion, como la fuerza ó violencia que se nos hace para que digamos ó ejecutemos una cosa.

Yo, señores, he recorrido la ciudad el 28 de Marzo; y sin ser miope, no he podido divisar á ese coloso que se nos pinta: á ese gobierno que habia reunido bajo su mano todas las fuerzas de la provincia para presentrarse en la lucha armado hasta los dientes, yo, señores, he visitado cinco ó seis de las principales parroquias y hé comtemplado con verdadera satisfaccion, que los ciudadanos en el mejor órden y esentos de toda trava, da toda presion, eran dueños absolutos de sus actos.

Pero los que invocan la coaccion, la hacen consistir en la presencia de los comisarios estraordinarios, y en el acuartelamiento de alguna tropa.

Me sorprende sobre manera, que el nombramiento de comisario estraordinario, empleado en otras ocasiones en la misma forma y sin escándalo de nadie: me sorprende, que ese nombramiento que fué recibido con aplauso por la prensa de todos los partidos, como prenda de seguridad para el libre sufragio: me sorprende que la presencia de gefes circunspectos, que no dependian del gobierno que los nombraba, y al frente de una docena de milicianos mal entrazados, sin mas objeto y sin mas poder que sofocar cualquier disturbio que perturbase la eleccion, se mira ahora como una arma opresiva y aterradora que ha intimidado á los ciudadanos.

¿Acaso esos gefes y sus partidos representaban otra cosa que la vigilancia policial necesarios por el órden en toda reunion numerosa.

Si esto fuere la coaccion, tendriamos que concluir—que este pais nunca ha sido libre, pues de mas cerca ó de mas lejos con comisarios ordinarios ó estraordinarios, siempre le ha seguido la Policia: tendriamos que concluir que esta Cámara, nunca ha sido libre en sus deliberaciones, pues siempre por custodia del órden, tiene un piquete de gendarmes.

Si la coaccion fuese tan poca cosa, tendriamos que decir: que este pais siempre tan animoso, el 28 de Marzo se hizo pobre de espiritu, asemejándose á aquellos 200 gallegos que se dejaron asaltar por seis ladrones, por que decian que iban solos.

Pero se dice que el Gobierno ha violado la ley ostentando fuerzas militares, acuartelando milicias y sustrayendo el voto de ciudadanos inscriptos.

Si estos hechos se hubieran producido tal cual se enuncian, surjiria una cuestion prévia que podria encerrarse en esta fórmula.

¿Son ellos capaces á invalidar el acto, cuando la ley no lo ha establecido asi; ó solo darian mérito á un juicio politico contra el gobernante?

Pero, es, que esos hechos no necesitan el carácter que la pasion les atribuye; y de consiguiente carece de oportunidad la duda prévia.

Acudo otra vez al idioma, y él me enseña—que ostentacion quiere decir mostrar, hacer patente, hacer gala de alguna cosa.

¿Cuando y por donde han defilado esos batallones, haciendo relucir sus bayonetas?

Se me observa que estaban acuartelados.

Pero el acuartelamiento, es lo diametralmente opuesto á la ostentacion: es ocultar, encerrar dentro del cuartel.

La Cámara ha oido asegurar, sin prueba, ni aseveracion contraria, que la orden de acuartelamiento se dió con esclusion de los inscriptos, que era á juicio de los opositores la parte vulnerable de la medida.

Pero yo, digo que si el Gobierno no hubiese dispuesto el acuartelamiento en un dia de exitacion, en un dia en que las pasiones andaban armadas por la calle, hubiera merecido un sério reproche de imprevision.

Digo mas, todavia. Si el Gobierno no hubiese dispuesto el acuartelamiento en la forma que lo hizo, habria faltado á su deber.

El art, 61 de la ley electoral impone al P. E. el deber de suministrar la fuerza pública que las mesas escrutadoras soliciten.

Si el Gobierno hubiese sido requerido á la vez por 4 ó 6 parroquias para el auxilio inmediato de la fuerza. ¿como improvisaba soldados, si no los tenia en servicio para acudir al conflicto?

Meditando friamente, como blazona meditar se desprende sin violencia las conclusiones que dejo espuestas.

Y tengo que pensar asi, porque estoy decidido, mientras sea miembro de esta Cámara á no contribuir con mi voto á que los ciudadanos entren por el subterraneo de la cabaal, sinó por la gran puerta del sufragio popular.

He dicho.

VARIOS ASUNTOS

(Colaboracion)

Los mas pequeños fenomenos en apariencia, han dado margen á los decubrimientos mas útiles y mas sorprendentes que posee el genero humano.

Un maricon que dormia panza arriba bajo de un pero ó manzano, descubrió la atraccion.

Un devoto que rezába en una capilla, y que sin duda lo hacia con muy poca devocion porque lo habia distraido el movimiento de oscilacion de una lámpara que colgaba en el techo, descubrió el péndulo.

La causa que da margen á los fenomenos electricos, se debe su descubrimiento á un hecho el mas insignificante.

Mas han tenido que estudiar los célebres falsificadores de targetas y registros para ponernos en las condiciones que nos han puesto en esta lucha electoral, que lo que trabajó y estudió el descubridor de la aplicacion de el vapor como fuerza motriz

. . .

Entre nosotros, y en estos últimos tiempos, habrian quedado ignorados, ciertos personajes historicos sino hubieran sido algunos tipos electorales que han dado margen á su exumacion.

Tia Chinchilla, Señor Pepe Lechuza, D Juan Tomas Tololo, quien los hubiera recordado sino es por la aparicion de algunos tipos idénticos con inclinaciones semejantes y que tanto se parece como dos gotas de agua?

Nadie, positivamente, pero si es cierto que la casualidad influyó en un todo, ó en su mayor parte para el descubrimiento del péndulo, de la electricidad: de la atraccion y del vapor como fuerza motriz, tambien es positivo que los nombres de Galileo, Galvano, Franklin etc. etc. etc. andan unidos á estos descubrimientos, por lo que esperamos que al nuestro se le haga justicia, y que se le encargue al elocuente orador D. Exequiel, ú otro, que nos haga un discurso encomiástico, por supuesto en el que no mezcle la maladada palabra ostentacion, con que hace dias cisma, y á tal punto, que nos dicen, que las paredes de su cuarto están llenas de letreros, con diferentes formas caligráficas que dicen: ¡COACCION! ¡OSTENTACION!

. . .

Y á propósito de D. Exequiel y de su compañero que firmó en desacuerdo el informe de la comision de Peticiones; saben vds. que iban con la leccion tan bien enseñada que ni el diablo que les hiciera zancadilla?

Nos cuentan qne el Dr. Araujo y el Dr. Uriburu, les pusieron todas las cuestione de un modo tan claro y tan dificil de contradecir, que se veian en conflictos para negarse á firmar el informe, y la hubiera tenido que hacer sino fuera la áncora de salvacion que les babia dado el gefe, el de mas arriba.... no entienden? el que está cerca de Faustino.... tampoco? el que tenemos que agarrar cuando Domingo haga la zoncera de arreglar su maleta.

La palabra *sagrada* como dicen los masones era OSTENTACION.

—No ve vd. (decia el Dr. Araujo con ese modo apacible que tiene) no ve vd Dr. Pereira el fraude claro, y perfectamente provado?

Pereira con la mirada vaga, estuporosa, y fija en los rejistros, daba vuelta la cabeza á otro lado; lo que lo asemejaba á estas mochuelos que se encuentran en las viscacheras.

Y contestaba COACCION, y le tiraba la levita á su compañero que decia: desde luego hubo OSTENTACION.

Por fin fué imposible arribar á la firma, estaban como Bachicha que aunque le dieran una talega de onzas de oro no daban la firma; y en los últimos instantes empezaron á dar tales gritos de *coaccion! ostentacion!* que tuvieron que acudir los empleados creyendo que los estropeaban.

La forma de argumentacion que habian adoptado era el entimema (in mente) es decir, el silogismo perfecto en la mente; pero imperfecto en la enunciacion; suprimian las dos premisas y solo enunciaban la conclusion.

Hélo aqui....... | premisas.
Desde luego hubo ostentacion | conclusion
Es indudable que iban bien adiestrados; *si lengua no ayuda corazon ladino.*

El Dr. Rocha se encontró con Cabanillas que iba á declarar la verdad de lo que habia sucedido, con los registros de San Miguel, y como fuera este, en el tilburi con el Dr. Peralta, cuando entró á la secretaria de la cámara, le dijo á Cabanillas.

¿Qué anda usted haciendo con ese culebron?

De modo que el Dr. sabe ya que tiene otro apodo, á mas de los varios que le conocemos.

. . .

D. Rufino se empeñó en demostrar que no era carnero, y de cierto que no estuvo feliz en ello porque nos quedamos en la duda, los que sabiamos por él, q' en esta cuestion seguia mansamente á su hermano desde que su opinion era confesarse lealmente vencido.

D. Rufino no debe nombrar la soga en casa del ahorcado, parece que hubiera querido que no lo confundieran con algunos que iban haciendo el papel de ramboullet.

Nosotros que lo estimamos, le hemos visto hacer con sentimiento un papel que á él le repugnaba.

. . .

Han visto nuestros lectores la «Tribuna» de ayer? dice que todo va bien, que aunque la candidatura Castro es impopular, ellos la acatan; este cuarto poder de el Estado, *apesar de lo impopular* acata esta candidatura, es decir que antes la atacaban por impopular y ahora la acata,por impopular; oiga la «Tribuna» un versito de uno de sus antecesores, á quien recordamos con respeto y á quien consideramos como una de nuestras glorias poéticas, y él le esplicará nuestra opinion en este asunto:

Sabes Fábio la razon
porque escribo esta letrilla,
porque no se dá morcilla
á quien no mata lechon:
ya conozco tu intencion
pues te conozco....maravila.

. . .

Don Alfonso estará sin duda creyendo, que no vamos á ocupar de él todos los dias; que bobote!

Nosotros le dábamos, porque creiamos hacerlo venir al buen camino mostrándole el lado por donde tiene *su flaco*; pero ahora solo nos acordaremos de él cada quince dias.

Una cosa tenemos que decirle, él se ha portado bien, ha llenado su cometido.

Con que objeto lo hicieron diputado?

Que mérito tiene para ocupar una silla en las cámaras.

Claro está; el de tener la propiedad de la cera, que se le puede dar la forma que uno quiera.

. . .

Don Julio tambien vino á echar su manito de zapateo.

Dejó la frontera para venir al can-can, bien vista su conciencia quizá no le remuerda, por que lo mismo puede cuidarse estando aqui como estando en los Tres Arroyos.

. . .

Felicitamos á la cámara de justicia por que tiene en su seno, un juez tan justo y tan imparcial como el Dr. Langaheim.

La imparcialidad y la integridad, creo que está en la misma fuerza del prestigio que aseguraba que tenia en la Villa de Mercedes.

Lo felicitamos tambien por que tiene esa estimable prenda que se llama Medina, que tantos adelantos dicen que está haciendo en el baile argentino el malambo.

Este señor es nuestro Garnier-Pagés por el valor de la elocuencia.

. . .

Por fin en medio de las felicitaciones por el triunfo obtenido contra los *puros*, no queremos olvidar á Carlitos Casares,á Saturnino, á Mariano Atucha, que tipos! era de verlos en esos instantes de conflicto y defecciones porque pasábamos.

Cárlos se arrancaba el cabello (la cabeza la tiene por esto como la palma de la mano) gritaba, pateaba; mandaba en comision á todo el mundo, dictaba diez cartas á la vez, y hasta el amor lo habia olvidado.

Atucha, quieto, majestuoso, inconmovible, llamaba al órden, tenia siempre fé en el porvenir, *el porvenir es nuestro decia*, y ni siquiera se inmutaba ni aunque le dieran la noticia de la traicion de Gorordo.

Unzue empacado siempre; es nuestro Rodiu, bombeador, todo lo que él queria era vencer á *media res*, tipo electoral de Balvanera, este pobre diablo ha tenido siempre un centinela de vista.

Unzué entre chanzas y deveras, es una pinga de Dios te guarde, bajo la capa de un San Estanislao de Kostka.

. . .

Y Olivera? este traia las noticias mas alarmantes; complot, revoluciones, alianzas de notabilidades para vencernos; yo creo que tenia algun viviente, que se deleitaba en mortificarlo.

Luego habia otra infinidad de visitantes del comité que seria muy interesante el describirlos.

. . .

Por supuesto que habrán estado nuestros lectores en las serenatas,y en los convites que se han dado estos dos últimos dias; habrán echado sus lobas, habrán quemado cohetes, y estarán zumbando á sus vecinos Quintanistas.

. . .

Apropósito de Quintanistas; el Dr. desechó dos pleitos que le llevaron, porque segun él, iba á arreglar sus asuntos para sentarse á descansar en la de brazos forrada de damasco.

Un ex-gobernador de una de las Provincias argentinas que no es Buenos Aires; pero que es la mas cerca de esta Provincia, y que ha sido siempre el lugar donde se han reunido todos los enemigos de ella, le decia á el amigo Bilbao: amigo yo he visto en la carpeta del Dr. los votos que prueban que tiene la eleccion ganada.

Qué fiasco!

. . .

Nosotros que nunca vamos á las serenatas y las *felicitaciones de fino amor y respeto* nos metimos enColon á ver á la Segura. Palabra, nada mas que á ver á la Segura.

El pueblo de Buenos Aires cumplia con su deber esa noche, del mismo que la mayoria de los representantes habia hecho el suyo en ese dia anonadando el fraude.

El teatro estaba lleno, la simpática actriz debe de estar orgullosa con la ovacion que ha recibido.

Nosotros estábamos en el palco de Lezama, por que desde que Emilio es gobernador no tenemos palco, cosa que nos ha puesto muchas veces en deseo de hacerle la oposicion por que á la verdad es una broma, el tener que ocupar el palco de D: Gregorio.

Por su puesto, nos la hemos devorado con nuestras miradas, hemos gritado bravos que hacian dar vuelta á la concurrencia hácia donde nos hallábamos, ni siquiera nos hemos fijado en el desaforado Conde ni el mal pintado bajo, y solo notamos que los coros, han adelantado un movimiento de la mano izquierda cada cinco movimientos de la derecha; pero esto es ejecutado con un ritmo tal, que encanta.

Por fin estamos contentisimos, á la mañana triunfo completo en las Cámaras, á la noche vimos á la muger que recordamos todo el dia, total: felicidad.

. . .

Debia haberles dicho algo de la sesion de la Cámara de diputados; pero vdes. han visto ayer en la Nacion la refencia de lo sucedido y ya seria fiambre el espectarlo.

. . .

Lectores, queridos, adios, se acabó, cada uno á su quehacer, basta ya de politica, perdonen los tipos á quienes les hemos dado, no lo hemos hecho con encono, les dábamos porque asi convenia á nuestros intereses politicos: ahora tan amigos como antes.

NOTICIAS DEL DIA

El 30 del presente espira el plazo acordado para sacar las patentes municipales y segun tenemos entendido no habrá mas plazos ni prórrogas, con que abrir el ojo y andar listos si no quieren incurrir en la multa que es gruesa, es decir el doble del valor de la patente.

—

Con motivo del triunfo obtenido por la candidatura del Sr. Castro, la alegria del pueblo es inmensa.

Ayer y antiyer han habido varias manifestaciones al Sr. Castro, y los Diputados Ocantos y Garrigós, como prueba sincera del regocijo en que está el pueblo con tanta felicidad.

Los bailes, tertulias, conciertos, han principiado con furor.

Y no es para menos.

—

Derrotada la *camarilla*, quebrantado el poder de ese funesto *comité de esplotacion* el pueblo de Buenos Aires, será gobernado por el honorable patriota D. Emilio Castro, empieza una nueva era de paz, q' constituye su progreso y su felicidad.

Concluidas las intrigas de las *camarillas*, garantido el libre sufrajio electoral, aquellos ciudadanos que vilmente á sus inicuos planes, volverán de su camino estraviado,para ayudarnos en la obra santa y noble en que nos hallamos empeñados.

Es pues, justa, muy justa, santa, la alegria que en estos momentos solemnes siente el pueblo.

El sol de la felicidad, empieza á irradiar brillante para los buenos patriotas.

El regocijo debe pues seguir.

—

El 23 de este mes deben prestar juramento de Ley, los Diputados y Senadores últimamente electos.

—

Por un error de Imprenta, en la noticia que dimos ayer referente al vapor América dijimos P. Rossi, por Bartolomé Rossi.

Nos apresuramos á rectificarlo.

—

Esta noche se pone en escena la espléndida partitura, del maestro Petrella *Yone*.

—

Ante una concurrencia como hacia tiempo no se veia en el teatro de Colon, tanto selecta como numerosa se puso en escena á beneficio de la Sra. Segura la brillante zarzuela en tres actos *Los Diamantes de la corona*.

Todos los artistas en general estuvieron *comme il faut*, sobresaliendo por supuesto en todos la inteligente beneficiada.

Grandes aplausos, y regios presentes, coronaron esa noche, los esfuerzos de la Segura; para mostrarse en todo su apojeo delante de tan selecta concurrencia, lo cual lo llevó á efecto sin gran esfuerzo.

La Segura cantó esa noche como ninguna otra.

Estaba inspirada!

En el primero y segundo acto, estuvo perfectamente, pero cuando desbordaron todos sus dotes músicales y artisticos, la preciosa garganta que tan bien maneja, fué en el último, en la plegaria que canta, *todos gozan de dicha*.

Una lluvia de bravos, vivas, aplausos, demostraron á la Segura lo espléndidamente que habia cantado.

Gimeno y Astort desempañaron perfectamente su rol.

Los coros, y entre ellos el de los bándidos en el primer acto, estuvo magnifico.

Esté *segura* la Sra Segura, que ha captado completamente las simpatias del público, que tan bien la miraba de antes.

Y á nuestra vez la felicitamos por el beneficio espléndido que tuvo.

—

Están ya en nuestras playas, las artistas liricas que han venido precedidas de tanta fama desde Europa.

La Sta. Marietta Siebs, á mas de ser una muchacha linda y jóven de 22, dicése que posee una voz espléndida.

La Sta. Genepepina Garvoti, viene tambien precedida de mucha fama.

El Viérnes de la próxima semana piensa la empresa hacer debutar á la Sta: Siebs.

La ópera elegida para su debut es la espléndida partitura del maestro Gounaud *Fausto*.

Un bravo á la empresa de Colon, pues en el invierno; pondrá en escena una infinidad de nuevas partituras.

—

Esta noche se pone en escena en la Victoria el drama nuevo en esta ciudad en tres actos titulado: «Justicia Providencial».

Es dirijido por el simpático actor Vilar debó.

—

Debe hoy presentar la renuncia de oficial 1° del Ministerio de Hacienda de la provincia, D. Dardo Rocha!!

Parece que es motivo por el ridiculo papel que hace de empleado de un gobierno que combate *con todas armas!!*

Mas vale tarde que nunca!!

Esta comportacion debia de imitarla mas de un tipo que está empleado en esas rejiones.

Pero......no todos tienen verguenza!

—

Espléndidas han sido ayer las manifestaciones que se han hecho como festejo al triunfo del digno patriota D, Emilio Castro.

¡Hurrah al gran partido liberal!!

—

Se han empezado á pagar las apuestas hechas con motivo de la cuestion gobernador.

Por nuestra parte recordamos las nuestras esperando que *no se olviden*!

—

El mártes sale para Montevideo el cómodo y lujoso vapor «América».

—

El 29 del corriente se juega la popular loteria de Corrientes.

La suertecita mayor es de mil amarillas!!

Vaya con la loteria chiquita! y tan buena que es cuando se le compra?

—

A pesar de ser dedicada á él, y ser beneficio, el moro valenton y sanguinario Sarmiento (loco citado) no asistió al beneficio de la Segura.

Mas vale asi, por que yendo, hubiera pasado un mal rato el tal Sarmiento, siendo la mofa de los concurrentes.

—

En la calle del Parque frente al coliseum se ha establecido un café denominado Club Argentino donde se permite toda clase de juegos prohibidos por las disposiciones policiales. No es esto precisamente lo que hace nos ocupemos de ese café, sino algo mas grave. y que el comisario de la seccion Sr. Arana debe de poner su atencion; pues por una persona inmediata á él estamos informados que la mayor parte de los parroquianos son gente del ave y que tambien se admiten alli meno es de edad que como es de suponer entre tal gente no haran mas que tomar sus costumbres.

No lo garantimos y decimos unicamente lo que se nos dice.

—

A la cárcel pública fué pasado ayer un individuo á quien dieron casa los agentes de Policia por haber sustraido de la Armeria del Sr. Paris un puñal y un revolvers.

—

Anoche lss serenos remitieron á la casa central á un individuo que aprehendieron por robo de un caballo.

Tambien dieron casa á dos mas que á altas horas de la noche los vieron salir de un porton inmediato al café Garibaldi inspirandoles sospechas.

—

A disposicion del Sr. Ministro de Guerra D. Chivico de Gainza ha sido puesto un individuo áquien el Tribunal ha destinado á cuatro años á las armas.

—

Se ha sometido al superior Tribunal de Justicia á un individuo soldado de la artilleria que fué aprehendido por el comisario de la Seccion 13.ª por haber robado de casa de sus padres un niño de cuatro años.

—

Anoche un vigilante en completo estado de embriaguez y con machete en mano amenasaba á los traseuntes armando un gran escandalo con sus desaforados gritos.

Los serenos lo remitieron á la Policia.

—

La República y la Tribuna han quitado al fin los cartelones de almacen vacio que han ostentado en sus columnas, para solaz de sus lectores.

¿Que otra cosa les queda á los bergonzosamente derrotados?

Son las consecuencias de los candidatos populares?

—

Los negocios en fondos públicos han sido ayer de regular importancia.

Vendieronse 273000 pesos plata.

—

El organo oficial y mamon pago por el gobierno, nos prometió publicar las cuentas de tesoreria.

Como ellas permanecen aun bastante á oscuras, recordamos al colega su promesa, que servirá tambien para quitar algunas sospechas....

—

En la calle de Parque, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, existe un paredon que no pasan muchos dias sin que se derrumbe.

Lo avisamos á la corporacion Municipal.

—

La Comion de Tucuman ha pedido fondos para comprar los objetos que deben remitirse á Córdoba.

La Comision Central ha contestado no haciendo lugar al pedido por ser esto una obra de patriotismo á que todos deben concurrir.

—

La Comision de Mendoza para la Esposicion Nacional ha pedido á la central se hagan imprimir circulares para las sub-comisiones provinciales, y esta resuelto por punto general imprimirlas para todas las provincias enviando 300 ejemplares á cada una de ellas.

—

Con gran actividad se hacen los trabajos del Ferro carril Central.

Mas de trescientos peones hay empleados en la obra cuya terminacion inaugurará una época fecunda en progreso y adelantos.

A todos los trabajadores se les paga buenos salarios, de modo que la Empresa del Ferro-carril Central cuenta actualmente con muchos brazos y cada dia van en aumento porque reciben por su trabajo una buena renumeracion.

—

Por órden del Gobierno Nacional se han mandado imprimir en folletos, todos los documentos relativos á los asuntos de San Juan.

Esto nos permitirá tener reunidas y á las vistas las piezas que se refieren á una cuestion tan grave como complicada.

—

La comision Directiva de las aguas filtradas está nombrando comisiones auxiliares de vecinos que se encarguen de buscar el concurso de los demas para colocar la cañeria y proveer de agua en las calles donde áun no existe esta.

Nos consta que la Comision ha encontrado en el vecindario la mejor voluntad, pues todos se muestran favorablemente dispuestos á ayudarla en sus trabajos,

Ayer quedó nombrada la comision de la calle del Parque lo que nos hace esperar que en breve los vecinos de esa calle serán favorecidos con la agua filtrada.

—

El Ingeniero Director del Telégrafo eléctrico está recorriendo de nuevo la linea hasta Rojas á fin de dejarla perfectamente establecidá y libre de inconvenientes, para que pueda funcionar sin ninguna dificultad.

—

La comision Central de la Esposicion en Córdoba ha pedido al Ministro de Instruccion Pública autorice á todos los Cónsules en el estrangero para que publiquen anuncios invitando á los fabricantes de máquinas agricolas y de mineria á que concurran á la Esposicion.

—

El Inspector de Milicias de la Provincia comandante Ventura Martinez, se encuentra de regreso desde ayer en esta ciudad, de su viaje á la campaña.

—

El prestijiado actor Garcia Delgado pone en escena el martes el popular drama en tres actos, que tanta aceptacion ha tenido entre nosotros, cuantas veces se ha representado: «D. Francisco de Quevedo».

A la Victoria á gozar una vez mas oyendo declamar al intelijente Delgado.

NOTICIAS DIVERSAS

El drama universal

Va á publicarse en Madrid bajo este titulo «Un poema en ochenta jornadas» debido á la elegante pluma de D. Ramon de Campoamor.

En este poema, que parece que tiene mas oriental que de europeo hallará el lector, segun la opinion de un conocido crítico moderno cuyas ideas resumimos aqui todo lo divino y todo lo humano, y espuestos en cuadros de una originalidad algo estraña, episodios dantescos y metamorfosis ovidianas; idilios que encantan y tragedias que horrorizan; fantasmagorias de tiempos y de distancias; historia filosofía, religiones y todas las faces del espiritu humano; muertes de mundos y apariciones de otros mundos nuevos; purificaciones én ciertos astros de las almas condenadas que recuerdan por una parte el viaje del poeta florentino por la eternidad, y por otra la teoria moderna de la *Pluralidad de los Mundos* : personajes que entran en accion de una manera sencilla; y acaban sus almas por ser maravillosamente purificadas y divinizadas por la misericordia de Dios; drama sagrado, cuyas escenas tienen lugar en la tierra ó en cielo, en los planetas ó en el espacio, segun la época, los acontecimientos y los personajes.

Sociedad Estimulo Literario

La Comision Directiva convoca á sus señores miembros para la reunion que tendrá lugar hoy Domingo 18 á las 11 de la mañana en los salones del Colegio Catedral al Norte.

Se continuará en discusion el Reglamento.

J. M. Nuñez.
Secretario

Bajas

Con motivo del último pedido de oficiales que hizo el general Arredondo, van á ser dados de baja muchos de ellos en atencion á no haber ocurrido unos al llamado hecho por la Inspeccion y otros haberse negado á marchar á las Provincias.

A buena hemos llegado; el que no sé presta á ejecutar caprichos superiores, aunque haya envejecido en la carrera y ella constituya su vivir, se queda á la luna de Valencia.

Invasion

Cerca del Rio 4° nos dicen que han sido tomados tres indios, quienes en vista de positivas amenazas que se les hacian han dicho que en las tolderias, tenian noticia de una esploracion que pensaban hacer en aquellos terrenos las tropas al servicio de las fronteras lo que habia puesto á los indios en algun cuidado, aunque reunidos acordaron ponerse todos en pié de guerra para defender sus derechos y sin perder terreno.

Tambien han noticiado del paradero de la caballada que robaron de propiedad del Gobierno, la que antes de llegar á terreno le fué quitada una parte ella por una tropa, aunque esto no figura en los partes pasados, pero si una perdida completa.

Alistados.

Nos comunican que en Arrecifes se alista gente, sin saber el objeto que á ella se dará!

De San Nicolás pasaron á ese punto 22 hombres al mando de un señor Gonzalez los que se encuentran en una estancia situada á 5 ó 6 leguas de este de ese pueblo.

En Navarro nos notifican que está sucediendo lo mismo y hasta nos aseguran que el gobierno no tiene conocimiento de estos hechos.

Bueno fuera que se investigara el servicio que van á prestar los tales pues de la recoleccion son personas que de esprofeso andan desempeñando esa comision

Ejecucion notable.

En Roma (Estados Unidos) ha tenido lugar una ejecucion sin precedente.

El 8 de Enero fué conducido al cadalso Willam Carswell, condenado por violacion y muerte de la niña Abby Elisabet Sandars, el verano último. Una vez sobre la plataforma, se le pasó al cuello el nudo de la cuerda y luego se le aplicó á las narices una esponja embebida en cloroformo. Despues de algunas aspiraciones, sus ojos casi se cerraron y la cabeza fué cayendo gradualmente sobre el pecho. Entonces cayó la trampa y el desgraciado fué lanzado dormido á la eternidad. Se escucharon salir de su garganta ruidos cavernosos, se retorcieron las manos convulsivamente, y sucesivamente se volvieron rojas y azules. La sangre brotó de las venas comprimidas del cuello, y al cabo de doce minutos no latia el pulso. ¿Quién sabrá jamás si esta contra legal intervencion del cloroformo disminuyó ó aumentó los dolores de esta agonia.

Da. Mercedes Echagüe de Alzogaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Mayo de 1869

El Coronel D Alvaro J. de Alzogaray y la señora D. Telma de Alzogaray de Robles, hijos, Da. Maria R. Moreno de Alzogaray, hija politica, sobrina, nietos y demás deudos suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos el lúnes 19 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de Santo Domingo, al funeral rezado que por el descanso eterno de la finada tendrá lugar, favor á que quedarán reconocidos.

Nota— El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Masoneria

El número de masones que se hallan repartidos por la superficie del globo se estima en 1.250,000. De este número 150,000 hay en Inglaterra, 100,000 en Escocia, y 50,000 en Irlanda. Hay como 600,000 en el continente europeo, 300,000 en Estados Unidos y 50,000 en las demas partes del globo. El número de los que se inician en Inglaterra anualmente es de dos á tres mil y por todas partes aumenta la corporacion masónica.

Industria parlamentaria

La eleccion de senadores por los Estados de Nueva York y de Filadelfia, que acaba de efectuarse y que segun la Constitucion federal, se hace por los individuos que componen las asambleas legislativas de los Estados, ha puesto de manifiesto una corrupcion repugnante por lo cinica é inmoral. La lucha entre dos competidores, el ex gobernador Fenton y M. Edwin Morgan, ambos radicales, se ha llevado por medio de una verdadera subasta de compra de votos, cuyo tino se ha estado cotizando durante semanas á ciencia y presencia del público. Con frecuencia han pasado los volantes de un campo á otro, y los ha habido q' hantomado dinero en ambas cantides. La tasa ha fluctado desde 1,000 á 10.000 duros por voto: pagándose mas caros, como es natural, los adquiridos á ultima hora. El triunfo de Fenton que por fin ha sido elegido se ha debido á cuatro defeccionarios de Morgan quienes *in articulo mortis* y mediante una baja estraordinaria mudaron de librea. Solo uno de ellos ha tenido la humorada de devolver á los amigos de Morgan el dinero que de ellos habia recibido.

Fuerzas

El General Urquiza prepara otro contingente, á que como el anterior se le fusile talvez en la frontera.

Personas impuestas anuncian que ese contingente va con destino á la Frontera de San Luis.

Se infieren salga de esa Provincia el 25 de este, es el dia para el cual tenian órden de partida.

Compañia Rio de la Plata.

Llamamos la atencion del comercio de la República respecto al aviso de esta compañia que publicamos en otro lugar, estendiendo su linea de navegacion para carga y pasageros. hasta la Asuncion del Paraguay, directamente.

Los vapores de primera marcha Taraguay, Goya, y el Guarani, harán el servicio de la linea, con lanchas á propósito para el mejor servicio de la carga y descarga.

La Compañia Rio de la Plata, trajo la buena reforma de la navegacion del Rio Paraná pues con la competencia lejitima, vino la moral del servicio, la equidad en los precios, que hablando con lealtad debemos decir, se deben esclusivamente á la Compañia Rio de la Plata.

No hace muchos dias, q'un aviso q'lleva la firma del gerente de la Compañia, anunciaba al público q' una fuerte suma de dinero habia sido hallada á bordo, ofreciendose á su dueño lejitimo.

Estos hechos evidencian la moral de esta Compañia, hechos que honran al consignarse.

Esperamos, pues, que el comercio responderá hoy á la compañia, que abre su linea á la Asuncion del Paraguay, seguro que en los actos del servicio, hallarán siempre la rectitud, y la equidad será su práctica.

Progreso

Leemos en *El Museo Universal*:

Donde los cronistas tienen hoy harta materia para sus reseñas, es en la órbita de la enseñanza. La revolucion no habrá dado todavia grandes frutos en la region superior que mueve la máquina del Estado; pero al menos la libertad no pierde ocasion, momento ni terreno en que arrojar semillas. Cada dia se reciben noticias de la creacion, institucion y apertura de academias escuelas y liceos. La diputacion provincial de Sevilla ha instituido una escuela elemental de agricultura é industria; en Pamplona hay habiertas varias cátedras para obreros, á cargo de los profesores del Instituto; en Valladolid, los catedráticos de la Universidad, han establecido una academia libre de enseñanza médica en Córdoba se vá á establecer una escuela practica de agricultura en el cortijo término del Alcaide; en Madrid, innumerables son los clubs y liceos politicos y literarios que puebla la juventud estudiosa, mereciendo que en esta revista hagamos especial mencion del Ateneo Escolar, en cuya ultima sesion pronunció contra la pena de muerte un notable discurso el señor don Francisco de Asis Pacheco, y el liceo establecido en la calle de las Tres Cruces donde se debaten é ilustran cuestiones y puntos interesantes de nuestra literatura.

Lo que en exetremo nos agrada es la determinacion tomada en las conferencias dominicales de esta Universidad de reformar una asociacion con objeto de publicar y vender á módico precio los discursos que forman dichas conferencias; como lo que podrán ilustrarse las señoras aficionadas al antiguo regimiento que tambien sienta en su opinion á matronas y doncellas. En efecto, como habrá maridos celosos de su sombra y padrisanti revolucionarios, abrocamos esa medida que corta el nudo de muchas dificultades con general provecho.

CRÓNICA LOCAL

D. Francisco de Quevedo—El mártes se representará en la Victoria el chistoso drama en 4 actos «D. Francisco de Quevedo,» cuya direccion esté á cargo del querido artista Garcia Delgado.

Ustedes lectores, que tanto han aplaudido á Garcia, en el rol de Quevedo, deben saber las delicias que para esa noche ofrece la Victoria;

Si faltais, os mando ahorcar.

Apesar de lo—poco comedida y hasta altanera carta que me dirije ayer el señor Prieto; para demostrar la nobleza que hay en mis proceders la publico integra, conservando el derecho de salvar los falsos argumentos que ella encierra.

Héla aqui:

Sr. Cronista de la «Nacion Argentina»

Distinguido cólega:

He visto en su crónica dé ayer un suelto referente á mi humilde persona y como en él incurre en algunas inecxactitudes, créome obligado á refutarlas, pues mi silencio podria ser torcidamente interpretado por el público.

En primer lugar debo declarar en alta voz que es falso que yo me haya empeñado con el redactor en gefe de este periodico para poner punto final á la cuestion que debatimos.

No he hecho mas que acatar los buenos oficios de amigos sinceros que han tratado de zanjarla, lo mismo que vd ha hecho—Tanto es asi, que habia contestado á su tiempo y como se merecia al suelto lleno de *personalidades* que vd escribió, contestacion *que no se me quiso publicar*, como á vd mismo le consta muy bien.

En segundo lugar es completamente falso que *yo haya provocado cuestiones personales* motivadas por el asunto artistico que he debatido; puede citarme un suelto, un párrafo, una linea donde haya estampado el *nombre propio* de vd como vd en cambio lo ha hecho, y me confesaré vencido, derrotado.

En tercer lugar es falso que en la «Opinion» en su crónica se haya publicado un suelto negando que yo escriba EN LA seccion «Sobre-Cosas», como vd afirma equivocadamente; como es falso tambien que yo declarara á vd ser el único y esclusivo redactor DE LA misma seccion.

En cuarto lugar debe hacer notar á vd. que desgraciadamente creer ver la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el suyo, pues á pesar del compromiso contraido entre ambos, vd. fué el primero que lo echó en olvido, haciendome algunas alusiones personales al relatar el incidente habido entre vd. y el sobrino del señor Jordan.

En quinto lugar es inecxacto que vd. haya sostenido una polémica artistica conmigo, sobre el mayor ó menor mérito de Garcia Delgado, pues á mis argumentaciones pruebas irrecusables y razones sólidas, no ha contestado sino con bufonadas, mas ó menos áticas, que si algo han probado, ha sido la falta de argumento en vd.

De este modo mal puede continuar una polémica artistica que no ha sostenido nunca.

Si vd. se refiere al suelto lleno de alusiones personales que publicó en su crónica del martes, debo confesarle francamente que jamas le seguiré hasta ese terreno, pues no esta ni en mis hábitos, ni en mis costumbres el apelar á injurias, mayormente disponiendo de razones inconcusas, nobles, dignas, para triunfar hidalgamente de vd. en esa cuestion artistica.

En el culto campo del arte me encontrará dispuesto á romper lanzas con vd. mas si vd. me provoca desde el resbaladizo terreno de las personalidades he de darle la callada por respuesta—Sépalo para su gobierno.

Sin otro particular, me repito de S. S. Q. B. S. M.

C. P.

—

Sr. D. Casimiro Prieto de Valdez.

Estimado cólega:

Escribo estas lineas saboreando las últimas palabras de su soberbia carta.

Al verla, he sentido dos impresiones distintas.

Primero me acometió un golpe de risa al ver la fatuidad que ella respira, luego un destello de compacion brotó de mi alma, pues compasion me inspira el nuevo Sarmiento que, lanza en ristre, sale prodigándose elogios y recetándose triunfos en cuestiones que solo existen en los vericultos de su mollera.

Vd. señor Prieto, como ya tuve el honor de esponer, carece de memoria cosa lamentable pues le impide recordar los puntos principales de la cuestion que hoy desplumamos.

Vd. en su mania de olvidarlo todo, se ha olvidado de un suelto que apareció en la «Opinion» del Juéves en que decia:

¿Quien ha dicho al cronista de la "Nacion» que Prieto escribe la seccion *cosas* en la «Opinion»?

Decir eso y decir que Prieto no escribe osa seccion es lo mismo para mis pobres entendederas.

Olvidando ese suelto, digo, vd. me dice que la «Opinion» no negó ser él el Redactor de las *sobre-cosas*.

Si vd. niega lo que escribe, ó lo que se escribe en su seccion, es entonces éscusado discutir, eminente señor Prieto.

Diceme vd. señor Prieto que yo veo la paja en el ojo ageno y no la viga en el mio.

Tiene vd. mucha razon.

Si en mi ojo hay una viga, no solo no la veré, sino que no podré ver siquiera esa paja que vd. dice guarda su ojo.

A mas, yo creo que mis ojos son muy pequeños para poder cargar una viga.

Con ese dicho, vd me ha venido á enseñar una cosa completamente nueva, á saber.

«Uno puede tener vigas en los ojos, y á mas tiene obligacion de verlas».

Diceme vd. Sr. Prieto, que yo fui el primero en romper el compromiso.

Perdone, mas antes que yo hiciera ninguna alusion á vd.; en su *seccion sobre cosas* se me habia ya atacado, ataques que despues he sabido, habian brotado de la enorme pluma del temerario é intelijente Sr. Vila.

En quinto lugar, diceme vd. Sr. Prieto,que yo no he sostenido polémica artistica con vd. pues sus argumentos irresistibles, solo traté voltearlos con bufanadas.

Tiene vd. razon Sr. Prieto, sus argumentos de vd. son tan formidables y seguros,que despues de vd. solo los haria el que asó la manteca.

Yo nunca crei tener discusiones con criticos de talla la de vd.

A haberlo sabido me habria cuidado de tomar unas cuantas lecciones de argumentacion.

De otra manera no puedo hacerlo, pues á su lado, y vista su deslumbrante inteligencia me considero un argumentador de quinto piso.

Dicéme vd. señor Prieto, en esta carta que yo tengo la insolencia de comentar, que vd. estaba seguro de *triunfar hidalgamente de mi.*

Bien puede ser, porque vd. es un escritor muy eminente, mas, con mi licencia lo dudo.

Ni lo creo á vd. tan *liendre*, ni me creo (en comparacion suya) tan mal crítico.

Mas miento!

Si vd. tuviera una discusion con migo, no solamente triunfaria de mi, hidalgamente, sinó que me haria morder el polvo del ridiculo.

Estoy convencido, de que vd. es no solamente un escritor de juicio recto, sinfatuidad ni pretenciones, sinó que es vd. *un bravo satirico de muchas luces* (segun vd. mismo lo ha dicho)

Dice vd. que siempre *me dará la callada*?

Yo le aconsejo á vd. que no me dé nada, pues si algo me dá, será ó ganas de reir ó compasion.

Ud. es digno cólega del autor de los viages que refutó Villergas.

Perdone vd. que yo haya tenido la audacia de refutar su carta, como bufonada.

Pero no puedo menos que confesar, que su carta, despues de un tal Sarmiento, solo vd. la podia haber escrito: despues de vd, el que asó la manteca.

Esta será mi última palabra en la cuestion pues no quiero esponerme á que vd. me suma la boya con una de sus argumentos satiricos.

Salud al nuevo *escritor de estuco*; *satirico de las cerillas* (muchas luces) *y luciérnaga de la oscuridad*!...

No apague sus luces cólega, tal vez las necesitemos para las fiestas mayas...

Soy de vd. profundo admirador que besa sus piés.

Benigno Pinchuleta.

A Fanfulla—Escuche mi última palabra.

Nunca fué mi intento buscar polémicas personales con vd.

Yo ataqué con justicia al Sr. Fumi, en una crónica teatral, por haberse negado este señor á acompañar al eminente flautista Sr. Richert.

Vd, sin refutar ninguno de mis argumentos de ataque, me insulta con los epitetos de *verdulero mal criado*, y otras frases dignas de su ignorancia en materias de arte.

Si yo no le devolví insulto por insulto, Sr. *Fanfulla*, no crea que fuese por que le tuviera miedo, sinó porque estimándome en mas que vd, no queria degradarme de alternar con entes á quienes desprecio profundamente.

Cuando un perro me muerde en el talon, le pego un garrotazo ó un tiro, segun la impresion que me haga sentir su agresion aleve; pero nunca cometeré la imbecilidad de medirme á mordizcones con el perro.

Y asi como todos los seres en la creacion están colocados en distintas esferas, los hombres en sociedad lo están tambien en diversas posiciones, de las cuales no es posible avanzar ó retroceder, sin ridiculo ó mengua para los unos como para los otros.

Vd. es el perro del Sr. Fumi, que ha pretendido moderme llamándome *cobarde*; pero como mi vida no está á disposicion del primer botarate mercenario, de esos que como vd. vienen de otras tierras á traficar con su sangre para alcanzar dos cosas q' les faltan: honra y fortuna, le declaro que solo voy al terreno del honor con hombres con quienes pueda medirme sin degradarme.

Vd. me invita á dejar los pseudónimos y comprometer polémica con nuestros nombres propios.

No sea vd. zonzo!..

Si tengo repugnancia á polémicas con vd, aun usando de mi preudónimo, le confieso que se me enrrojeceria la cara de vergüenza de que mi nombre figurase en polémica al lado del suyo

Vd. dice que soy mal caballero, y que si quiero saber quien es *Fanfulla*, puedo pasar á conocerlo por la imprenta de la *Nazione*.

Respecto á lo primero, le contestaré que no está en la mano de los villanos, por mas esfuerzos que hagan, dar ó quitar el honor de los hombres honrados; y en cuanto á lo segundo, me escuso ese trabajo, porque sé quien es el *quijotezco* personaje que se titula por *mal nombre*, *Fanfulla daLodi*.

Entre *Saul* y *Fanfulla*, hay una inmensa distancia—la que separa al hombre honrado del que no lo es.

Yo en mi patria tengo conquistados una posicion y un nombre que, aunque humildes, son dignos y honrados.

Vd. que no ha podido hacer otro tanto en la suya, pretende alcanzarlos en la mia, promoviendo á cada paso escenas quijotezcas, duelos farsaicos, para tener el gusto de alternar con hombres que aun matándole á vd. le honrarian.

Varias son las escenas de esta naturaleza que vd. ha provocado á distintas personas, y de todas ha recibe el mismo desprecio que le envio.

Convénzase Sr. *Faufulla* que con migo no vá á hacer negocio; porque en nuestra reducida sociedad todos nos conocemos las *mañas*.

Así al emprenderla tan inusitadamente con migo, ha dado en falso; se ha equivocado lamentablemente: no soy yo carne que ha de engordar á los puercos.

Si vd. crée que soy cobarde, ataquéme donde quiera que me encuentre y de la manera que mas le plazca, y entonces *sabrá quien és.*

Saul.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 17 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transacciones abrieron á la 1 del dia, con una venta de 9,000 $ plata al contado al 54 3|4 p. $.

Poco importante fueron los negocios de fondos hoy en la Bolsa,

La mayor parte de las ventas fueron para fin de mes, siguiendo la plaza floja á los precios cotizados.

Vendidos........	277,000
Primer p'cio al c'tado	54 3|4
Siguientes........	54 3|4 54 5|8
Sábado 24 de Abril..	
Varios plazos.......	54 3|4 55 7|8
Ultimo al contado...	54 1|2

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al c'do	65,000 $ pta.	54 3|4 54 1|2
P'a el 30	125,000 «	54 7|8 55 54 3|4 54 7|8
Mayo 31	57,000 «	55 3|8 55 5|8
Junio 30	30,000 «	55 3|4 55 7|8 55 3|4

Importacion

Por «Agnese» de Marsella, 100000 baldosas de Marsella á 12 1|4 $f. el millar abordo.

Al llegar del Havre, se colocaron 150 barricas azúcar á $ 70 despachado,

De varios buques:

900 fanegas sal de Cádiz á 8 1|2 rls. fts, fanega abordo, con plazo.

500 bultos yerba de Paranaguá á ps 55 despachado.

300 cajones fideos de Génova á ps 32 despachado.

200 bolsas arroz de la India á ps 35 despachado.

150 balas papel astraza á ps 18 por el grande y 10 1|2 por el mediano.

Mercado del Sud.

Abri 17 de 1869.

Revista comercial de la semana.

LANAS.

Muy morosa su realizacion.

Los valores han declinado notablemente durante la semana.

He aqui los precios obtenidos.

Lana fina á ps 48, 50, 51 y 52 arb. segun su condicion, mas ó menos carretilla, suciedad, barrigas etc. etc.

Lana mestiza, con iguales condiciones á ps. 40, 42, 45 y 47 arb.

Mezcla buena, alta mezcla ps. 37, 39, 41.

Id. gruesa á ps. 30, 33 y 38.

Borrega, ps. 30, 33, 36 y aun 40 especial.

Nota—

Existencia, buena.

Entradas, siguen.

CUEROS VACUNOS SECOS.

Con tendencia á baja.

Fuertes entradas. Pocos de matadero sup.

Matadero buenos, han obtenido ps. 135, 137, y aun 140 pesada.

De campo y matadero ps. 130, 132, 134.

Id. id, ps. 128, 130, 132.

A la balanza ps, 110, 115, 120.

LANARES.

Han declinado.

Faltan las clases estras ó especiales, finos de matadero.

Se han vendido:

De matadero y fábrica ps. 120; 130, 135, y aun 140 docena.

Matadero de campo, ps. 100, 110, 120.

Pelados y otros, ps. 32 36, 40, 42, 60, 70, 80.

CORDERITOS.

Algunos pocos á ps. 10 y 11 docena.

CERDA.

En baja, se ha vendido á ps. 155, 160, y aun 168 larga del Sud.

POTROS.

Un pequeño lote á ps. 30 uno.

GRASA Y SEBOS.

Parece fijado el precio, se ha realizado ayer.

En bordls. para embarque, 14 1|2 rls. fts.

Id. pipas id id 14 5|8.

Id. casco de campo á ps. 39, 40, 41.

Id. panzas y bejigas á ps. 35, 36 1|2.

Pisado de campo en barricas y retobos, á ps. 25, 26 1|2 arroba.

VENADOS, PLUMA Y NUTRIA.

Sin entradas. Algunos venados ps. 72 dna.

PASTO EN FARDOS

Alfalfa 2 ° corte, fardo de campo á ps. 520 tonelada.

Un lote 2 ° y tercer corte á ps. 380, 400.

CORDEROS PARA EL ABASTO.

Se han vendido á ps. 14, 15 y 17 uno.

Vienen por el ferro-carril del Sud vivos y muertos.

Favorecidos por una respetable «Casa de consignaciones de la campaña» damos á continuacion sus—

Precios corrientes de los frutos.

Cs. vs. sgtos. desg los. de m. 23 á 30 libras	Pesada	de 135 á 140 ps
Cs. id de todo estaqueo 1 20 á 23 libras	,,	,, 128 a 132 ,,
Id. becerros 4 á 12 libras	,,	,, id id
Id. nonatos	,,	,, id id
Id. potro secos libre de desecho	uno	,, 32 a 35
Id. lanares mestizos sucios libre de desh. de 50 á 60	docena	,, 70 a 80
Id, id mestizos id de 70 a 80	,,	,, 90 a 120
Id. id id finos id de matadero de 80 á 110 libras	,,	,, 120 a 160
id, id desechos de 30 á 40	,,	,, 25 a 35
id. corderos y borregas	,,	,, 12 a 25
id. corderitos	,,	,, .. a 8
id. pelados	,,	,, 10 a 30
id. de venado	,,	,, 75 a 80
id. de nutria	libra	
Cerda potro mezcla Norte	arroba	,, 150 a 155
id. id id del Sud	,,	,, 165 a 170
Grasa y sebo derretido en bejigas	,,	,, 35 a 36
id. id id id id pipas y bordalesas	,,	,, 40 a 42
Sebo en rama y pisado de campo	,,	,, 24 a 25
Lana sucia mezcla con carretilla	,,	,, 30 a 35
id. id mestiza id	,,	,, 35 a 40
id. id fina id	,,	,, 40 a 45
id, id mezcla sin carretilla	,,	,, 40 a 42
id, id mestiza id	,,	,, 46 á 48
id. id fina barrigas aparte sin carretilla	,,	,, 50 a 55
Borregas con carretilla	,,	,, 30 a 33
id. sin id	,,	,, 40 a 50
Pluma de avestruz sucia	libra	,, 12 a 14
id. id atada de indio	,,	,, 15 a 16
Trigo barleto superior	fanega	,, 215 a 220
id. id regular	,,	,, 180 a 200
id. id inferior	,,	,, 120 a 150
id. blanco ó anchuelo	,,	,, 100 a 130
id. Chile ó candial	,,	,, 120 a 180
Maiz en espiga	,,	,, 60 a 70
id. desgranado	,,	,, 65 a 70
Cebada	,,	,, 50 a 60
Harina flor de vapor	,,	,, 38 a 40

Haciendas.

Novillos para el abasto carne gorda arriba	de 200 a 240 ps.
Vacas id id id id id id	de 160 a 200 ,,
Terneras id id id id id id	de 25 a 50 ,,
Novillos para saladero 2 1|2 años arriba y carne buena arriba	de 150 a 220 ,,
Ganado de cria al corte	de 50 a 70 ,,
Capones y ovejas para grasear carne gorda arriba	de 20 a 25 ,,
Ovejas al corte	de 10 a 15 ,,
Yeguas gordas para grasear	de 120 a 160 ,,
Capones y ovejas peladas gordas	de 18 a 26 ,,

Telégramas

A LA BOLSA.

Abril 17—2 p. m.

Papel 91 3|4.

2,000 cueros de potro salados, 17, oro abordo—3000 arrobas lana mestiza buena, 24. El proyecto del Gobierno sobre Bancos Nacionales, fué rechazado.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Leith, «Lord Napler», Pernambuco «José Cardiff, «Toducia», Burdeos, «Margariete», «Allen Unvestrieted», Paranaguá, Tarragona «Alvione», Hamburgo, «Foy Shee», Havre, Sainte «Adresse.»

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Delfino—200 bolsas trigo 40 cjs aceite.

Darbishire—5 cjs salsa inglesa media pinta.

Getting—29 id encurtidos.

Dertjen—5 bolsos café.

Llavallol—62 id pasas de uva 25 id p'menton 48 id jabon blanco.

Delfino—189 id fideos.

Barclay—198 id harina 10 id almidon 190 cjs harina de maiz.

Moore—12 quesos gruyere.

Seiffer—35 bocois queso id.

Moore—15 cjs galletitas finas 10 id polvos de carril 40 id mostaza inglesa 20 id paño de carai.

Bocca—150 id fideos 20 bolsas id 141 bcas alpiste 400 bolsas arroz 60 id almendra 400 bolsas arroz.

Queiaan—18 bocois queso gruyere.

Delfino—250 bolsas doble arroz 13 id hsngos.

Cabirau—15 id corchos.

Ferber—51 in quesos redondos.

Ziegler—6 bocois idgruyere.

Escalada—46 fard tabaco.

Basarte—93 rollos id.

Crander—1 barril arenques y anchoas en sal 1 id conservas y frutas secas.

Powell—150 bcas sal fina 85 cjs id on tarros.

Apesiegui—100 bord vino

Delfino—233 pips 70 56 vino carlon.

Macias—5 bordalesas vino tinto burdeos 50 ¼ id seco 3 id cigarros bahia.

Gagliardo—15|2 pip vino tinto de cette.

Cabirau—50 bord vino tinto burdeos 100 cs ajenjo.

Terrero—40 id.

Lassalle—300 cjs id,

Etchebarne—200 id licor.

Lassemberg—440 frasqueras ginebra fina.

Bonen—40 cjs vino champagne.

Dussano—50 id saña regolar.

Armaud—120 id vermouth.

Clausen—65 bcas cerveza alemana.

Briet—500 id coñac;

Rigolleau—100 id etiquetas.

Gaszani—290 id vino asti.

Gaggino—42 balas papel astracilla.

Pondal—20 bocois caña habana.

Maclas—300 id aguardiente del Baltico.

Belgrano—19 canastos loza comun id piedra id pintado fino.

Meyer—45 id champagne fino.

Sallano—245 cjs licores finos regular y ordinarlo 25 id bitters.

Artículos diversos

Roncoroni—4 cjs limas y espejos surtidos 2 cjs cristales id 26 cjs aceite linaza 24 id cadenas para balleneras 5 cuñetes clavos y rosetas galvanizado 6 barrilitos estaños 6 cascos pintura 2 id tiza colorada 1 id limas para berroche id comunes 1 id papel de liza 1 id lapices para carpinteros 16 rollos tela preparada gamusas para coches y albums.

Luder—3 cjs fosforos de cera botones para puños alfileres y piedras falsas medias adereso negros cubiertos plateados y botines para sras 3 id cepillos para caballos corsets 1 id melones 197 rollos cabo del cairo 78 anclas y otros articulos navales 11 id ferretoria 10 atados alambres de fierro 514 atados fierro,

Ylahppemback—5 cjs botines para señoras.

Hopman—1 id capas de paño y de colores para señoras.

Isaac—1 id sacos para hombre 5 id calzones para señoras camisas de noche para id 1 id enaguas 1 id garibaldinas para señora.s

Malm—2 cjs camisas pechera de hilo 1 poncho de paño mezcla.

Tompson—2 id camisas.

Bemberg—4 id camisas á la crimea.

Zimmermon—1 id articulos para uso particular.

Bancora—1 id accesorios.

Gilmour—1 id camisas algodon.

Mantels—15 id sillas asiento esterilla.

Hajsenpfing—1 id alajas surtidas surtidas de oro.

Lenz—4 id alajas de oro.

Zileri—4 id aotines de seda.

Furt—7 id tinta en frasquitos.

Nouguier—4 id papel para cortinages botellitas con confitas pastillage lizas y otros articulo para billares.

Bunge—20000 conocimientos impresos.

Terrero—1 id adornos faro señoras y niños pañuelos blancos para manos y sombrero adornados para niños-

Brownell—7 cjs agna de colonia.

Malbran—1 id abanicos muestras.

Ferbea | 2 id guantes de casimir 2 id.

Bancora—1 id espejos.

Rodes—8 id articulos de toillet grantes de lana prinetas y pstractos Lubin.

Wedekind—1 id lana para bordar.

Fusoni—1 id varillas doradas.

Ferber—2 id papel de factura y de oficio.

Zimmerman—2 bultos articulos de uso particular.

Gaillant—1 id flores artificiales elástico pasamontaria de seda id de lana y seda botones hilo de carretel a alfileres.

Girarard—4 id merceria surtida.

Isaac—3 id miriñaques.

Apesteuui—1 id cintas pata alpargatas.

Galup—1 id peines de marfil.

Lamasyh—1 id frioleras.

Mouguier—6 id articulos para sillas pastillages y articulos para confiteros.

Storni—332 bultos lamparas bombas y tubos.

Fusoni—7 limas de espejo.

Stchidet—4 id limas y naipes.

Drisdale—14 bultos pinceles surtidos y otros articulos ferreteria.

Hopman—1 id juegos de herraduras.

Nougica—8 id articulos surtidos para carruaje,

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Domingo 18 do Abril de 1869.

La grandiosa ópera.

YONE

A las 8.

La Empresa de Colon desçosa de complacer al público, tiene el honor de comunicarle la graciosa adquisicion que ha hecho en la Sta. Marietta Siebs, (soprano absoluta) y en la Sta. Guisedpina Gavotti (media soprano y contralto de primera fuerza.)

Al mismo tiempo tiene el honor tambien de avisar que desde mañana Lunes estará abierta una temporada de doce funciones de abono, á contar desde el Miércoles 21 del corriente y en las que irán incluidos los debuts de tan distinguidas artistas.

El abono quedará cerrado en la tarde del Miércoles 21 y los abonados á esta série de representaciones serán preferidos para la siguiente temporada de las fiestas Mayas.

LA EMPRESA.

NOTA—Desde el Miércoles 21 del corriente los precios de la cazuela serán los siguientes:

Entrada........ $ 20.

Asientos....... " 10.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

9 y 10ª FUNCION DEL 1er ABONO

Para el Domingo 18 y Martes 28 de Abril 1869.

DOMINGO

La empresa que en su deseo de complacer al público que la favorece ha dispuesto para este dia el gran drama de costumbres, nuevo, en 3 actos, original del Sr. Nuñez de Arca, obra que en todos los teatros de la Peninsula ha agradado mucho, titulada:

JUSTICIA PROVIDENCIAL

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desemdeño la Sra. Carbajo, Sta. Matilde y el primer actor Sr. Delgado y los Sres. Cortés, Eduardo y Morel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Roncar despierto

Dirigida por el Sr. Cubas.

MARTES 20.

El popular drama en 4 actos en que tanto se distingue el Sr. Garcia Delgado, titulado:

D. FRANCISCO DE QUEVEDO

Dirigido por el Sr. Delgado. acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Candelaria, Sra. Valentina y los Sres. Merel, Eduardo, Cortés, Esteve, Aymerich y Miguel.

Dando fin con la nueva peti-pieza:

En la confianza está el peligro

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la comedia nueva «Oprimir no es gobernar» asi como el gran drama "Por derecho de conquista."

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Dimanche 18 Avril 4869

17e. représentation du premer abonnement

LA BELLE HÉLENE

Grand opéra bouffe 3 en acte d'Offembach. On commencera á 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Dimanche 18 Avril 1869.

Représentation á 3 h ures.

LES CHEVALIERS DU PINCE NEZ

Vaudeville en deux actes.

NAIDA

Grand pas de quatre reglée par M. Aubert.

Sepresentation á 8eures.

2c. représentation de:

LA FILLE TERRIBLE

Vaudeville en un acte.

LES PANTINS DE VIOLLETE

Opéra comique en un acte.

LE MANTEAU DE JOSEPH

Vaudeville en un acte.

LES NYMPHES

Grand di ertiment de danse reglée p r Mr. Aubert.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 18 se pondrá en escena el muy interesante drama titulado:

Treinta años ó la vida de un jugador,

Concluyendo con un chistoso sainete.

Empezará á las 8 en punto.

CAMPOS ELISEOS

EN PALERMO

2ª funcion para el Domingo 18 de Abril 1869.

PROGRAMA :

Desde las doce de la mañana aquellos jardines serán amenizados por escojidas piezas de música, pudiendo entrar en ellos desde las 9,

A las dos de la tarde la compañia acróbata de Monsieur Féliz Henault ejecutará:

1 ° Gran baile sobre la cuerda tirante por el niño Teófilo.

2 ° Id id por M. Féliz Henault dando saltos de elevacion, dame, mortales y entrechats.

4 ° El trapecio ejecutado por el Sr. Rodriguez.

4 ° El globo terrestre ejecutado por el Sr Director.

5 ° La escalera aérea ejecutada con grandes tiradas por dos artistas.

6 ° y último, la funcion concluirá con el gran salto del Niágara.

Entrada en los campos Eliseos 5 ps. m|c con obcion á asiento en la p'atea, tertulias 10 ps. moneda corriente.

De 3 á 6 de la tarde habrá corrida de sortija, para cuyo efecto se seguirán dando de las mismas de oro y piedras que tanto gustaron en la corrida anterior.

Los aficionados que quieran concurrir á dicho juego satisfarán 10 ps, m|c por cada una que corran.

El tiro de pistola en el nuevo tunel quedará abierto al público desde las 9 de la mañana del espresado dia.

El café, restaurant y confiteria estará perfectamante surtido y á precios módicos, sirviéndose almuerzos, comidas y fiambres.

Las personas que presenten el boleto del Ferro-carril tendrán entrada gratis y con obcion á entrada en la platea.

AVISOS NUEVOS

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa terrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.

Mi honorario es en mi casa $ 20 m|c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m|c y carruage.

Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.

Buenos Aires, Abril 18 de 1869.

118—Cerrito—118

Antonia B. de Pluli (Argentina.)

Dependiente De 12 á 14 años de edad, se precisa uno para tienda, en la calle de la Defensa núm. 258 ¼. p3 a18

¡Atencion! Al remate. Hoy Domingo á las 2 de la tarde tendrá lugar le importante remate de la preciosa casa calle del Parque núm. 228, entre SuiPacha y Artes.

Llamamos la atencion de las personas que quieran poseer una espléndida finca central en una calle la mas hermosa de la ciudad, de aprovechar de esta venta seguros pe hacer un buen negocio, y por ser en esta localidad dificil en el dia conseguir propiedades de tanto porvenir. Por mas pormenores fijarse en la seccion de remates por Ocampo y Desciora. p3 a18

Cocinera Se necesita una en la calle Cangallo núm. 125. p6 a18

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées, restaurats, hotel ó fábrica: el gas es por lo menos mas barato que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es facil hacerlo, con una vez que lo enceñe es sufisiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 pars armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.

p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Ama de leche Para una casa particular, ofrece su servicio una española con todas las recomendaciones posibles que para la crianza de un niño se pueden desear, en la calle de Santiago del Estero núm. 39, (fonda) darán razon. p3 a18

Al comercio Habiéndose recibido de martillero público, ofrezco mis servicios al público en general y á mis amigos en particular, calle de Bolivar núm. 4, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

p3 a18 Ricardo Sartori.

Ojo, ojo Se vende el café y billar de la calle Suipacha 181, para tratar á toda hora del dia. p3 a18

Baratillo universal Novedades. Rivadavia 297. entre Suipacha y Artes. Se acaba de recibir un rico y variado surtido de merceria perfumeria y otros articulos que llamamos la atencion de ellos por la baratura de precios á que se venden.

No equivocarse, Rivadavia 297. p3 a18

Iglesia Evangélica Calle de Cangallo 26.—Hay sermon en español en este Templo esta tarde á las 7, entrada y asiento libre.

Se vuelve á abrir El pensionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. p12 a18

Clase de noche Lectura, escritura, gramática castellana, aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés, 50 pesos por mes y se paga adelantado. Tacuari 191. p3 a18

El hermoso vapor GALILEO para Lisboa.—Saldrá de este puerto el vapor Galilleo, llevando pasa geros y carga el 25 de Abril. 1ª clase 150 patacones, 3ª 75 id.

Ocúrrase á los agentes Darbyshire Krabbe & Ca. ó á John P. Boyd y Ca. 56 San Martin. P4 a18

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, abre lana con máquina y tambien la apalea, su domicilio Corrientes núm. 156, cuarto núm. 3. p3 a18

Lecciones Particulares, lectura, escritura, gramática castellana analizada y esplicada, geografia, esplicacion de globos y mapas, inglés, francés, teneduría de libros y matemáticas; Tacuari 191. p3 a18

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que servirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1. ° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2. ° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3. ° La comodidad del riego de l s calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Patricio Navarra para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del que se suscribe á efecto de practicar un reconocimiento ordenado de varios documentos remitidos por el Sr. Juez de comercio del Rosario en la demanda seguida ante este Juzgado por los Sres. Cabezudo Arteaga y Cª sombre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Lo que se hace saber por el presente.—Buenos Aires, Abril 9 de 1869.

Salvadores.

p6 a18.

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal y á pedido del Defensor de Maria Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Ana Dossa para q' en el término de tres dias comparezca á la oficina de mi cargo á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en la causa criminal que sigue con la referida Echeveria por herida á la niña Petrona Dossa. bajo aprecibimiento de resolverse en su rebeldia.

Buenos Aires Abril 7 de 1869.

Emilio Millavaca.

Escribano del supremo Tribunal de Justicia. p3. a18

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

PARA

EL MARTES 20 DE ABRIL

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

REMATES.

Cárlos Ristorini

DE UNA HERMOSA CHACA tuada á 40 cuadras de la **Plaza de Mor** camino del **Puente de Marquez** y á distancia de este Puente, de este lado del **Rio las Con chas**; de propiedad de D. Gerónimo Tver saro; linda con campos de D. Luciano Alvao y D. Juan Castañins etc.

El Domingo 25 de Abril de 1769 á las 12 en punto se rematara esta linda chacra, tiene 500 varas de frente y 900 varas de fondo (ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 varas por costado); una buena casa de material, 15'300 paraisos, 22,500 durasnes; 1,700 perales finos, 200 manzanos, 60 higueras de españa, 100 damascos, 45 guindos, y ciruelos, 2,000 membrillos granados, cerezos, manzanos etc. 2500 parras grandes y chicas, á mas tiene palmares, varios almacigos de paraisos, 15 naranjos, canteros de frutilla ecc, Un gran palomar muy poblado, 2 dosos de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrada etc. tiene sembrados de papas, cebollas, coles etc. etc.

Esta chacha es de un gran producto como podran calcularlo los interesados en el ramo.

Nota:—Los interesados que quieran asistir á este remate, pueden salir por el primer tren que sale á las 7 ó por el tren de las 9.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de CARLOS RISTORINI, Calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa antigua con mucho terreno perteneciente á una testamentaria, sitnada calle del Uruguay 333.

El domingo 18 á la 1 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno es de 17 vs de frente al oeste y 70, de fondo, el edificio es antiguo, y se compone de 12 habitaciones grandes, cocina, pozo, arboles, un hermoso parral etc,

NOTA—La situacion de esta finca es inmejorable, y de un porvenir indudable, todos los especuladores en casas y terrenos, saben que los trabajos que se están haciendo en la calle de Saanta Fé para el tráncito del tranway estan casi concluidos y que no pueden tardar 8 meses en que este cruze por la calle del Uruguay quedando por consiguiente esta finca á media cuadra de esta linea.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De un terreno esquina y otros tres.

En Barracas al sud situados esquina á las calles Belgrano y Maipú frente á la escuela y frente á la casa de don Joaquin Meaca, distantes tres cuadras del puente y una de la calle Real.

El domingo 18 de Abril á las 4 en punto.

Se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos lindos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1. ° —Terreno de esquina, con 13 1|2 varas de frente á la calle de Belgrano y 40 á la de Maypú.

2. ° —Con 10 varas de frente por 40

3. ° —Con 10 varas de frente por 40

4. ° —Con 10 varas de frente por 40

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, Lima 56.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle Santa Fé cerca de la esquina de Uruguay:

El domingo 18 á la una en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno que es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al sur y 30 de fondo, terreno alto con árboles, en barrio sumamente poblado y á una cuadra del empedrado.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De buenos muebles.

En su casa Libertad 224.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De plantas de flores nuevas

Arboles y arbustos exoticos é indijenos

En el deposito calle de florida núm. 61.

El martes 20 de Abril á las doce dará principio el remate precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, de toda esta magnifica coleccion, cuyo pormenor solo se publica en parte.

Plantas de flores

24 clases de camelias. 12 clases de magnolias entre estas la florida precoz. 12 clases de Rhododendriom, Crategus, Calicantus. Daphne, Gardenia, 3 clases de Jazmines, Hlüicairri, Hlez, Pyruz, Piltosporum, Ancnba Japonica etc.

Plantas, enredaderas y otras

Bignonia, Glisina. Aristochi, Aralia. Hibiscus, Viternun, Lilas, etc Peonias (18 clases nuevas,) 6 Asphocellus, 8 Gencianas Nladiolus Dálias, Tulipanes, Jacintos, Amariles, una coleccion de Rosales desconocidos en este país.

Arboles frútales

Albericoques. Cerezos, Frambuesos, Perales Mrnzanos, Ciruelos, Melocotones, Grosellcros, Peras etc.

Raúnculos, Auemones y otros.

Por informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm 56.

Antonio Zunini.

De muebles para el martes 20 del corriente en su casa calle Moreno 192.

Los detalles se darán mas tarde.

POR EL MISMO.

Del rico menage de la casa calle de Libertad 126 para desocupar la casa para el martes 20 de Abril á las 11 de la mañana cuyo detalle se dá en segnida:

Al contado.

Sala—1 piano perpendicular de uno de los mejores fabricantes, 1 juego de sala compuesto de dos sofaes, 2 sillones y 6 sillas de nacar con una rica mesa incrustada 6 cuadros al oleo de mucho mérito, 1 rico espejo, 1 rico reloj varios adornos estantes para libros, 1 silla de amaca, 1 costurero, alfombrado, cortinado y demás adornos.

Antesala—1 rico ropero 1 rico escritorio una mesa 1 rico devan, sillas, varios cuadros, 1 cómoda nueva 1 percha, una máquina de coser etc.

1er. Dormitorio—1 rica cama francesa con co'gaduras, 1 rico lavatorio con espejo y juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 cómoda tocador, 1 camita para chico con cortinado, 6 sillas 1 lámpara kerosene 1 regulador con costurero, 1 caja de música etc etc.

2. ° Dormitorio—1 cama fierro, 1 id de caoba, varias cuadros 6 sillas, un confidente, un lavatorio, 2 mesas de noche 1 ropero. dos perchas, una lámpara y demas adornos.

Comedor—1 rica mesa francesa de caoba, 1 aparador con piedra y espejo, 18 sillas, un reloj de comedor 4 cuadras al oleo, 1 espejo, 3 piezas 1 sofá, un 1 testeras. 2 juegos realce, juego completo de mesa, por celas, cubiertos, botellone etc.

Otras piezas,—mesas, camas, colchones, cofidentes, 1 bañadera,

POR EL MISMO

Del menaje de la casa calle Cerrito 183.

Para el jueves 22 del corriente á las once de la mañana para ausentarse la familia del pais. El pormenor se dará despues.

Pedro Ebbeke y Ca.

En la casa habitacion del señor don Adolfo Mantels calle San Martin 222 por ausentarse del paiz.

El jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar sin falta alguna y dinero de contado todos los muebles de dicha casa —A saber.

Sala y antesala—1 piano de bloudes espresamente para canto tiene el mejor piano que exista en el pais, con su banco correspondiente, 1 sofá, 2 sillones de caoba con forro de reps, 1 mesa de centro con piedra mármol, 10 sillas y dos sillones de caoba tallada con asiento y respaldo esterilla, 1 armario para libros,, 1 id para música, 1 lote música de varias clases para piano y canto, 1 mesa de caoba de juego, 1 espejo con marco dorado. 2 grabados y otros lindos cuadros al oleo 1 juego útiles para chiminea 1 mesa de costura. 1 lámpara plateada para kerosene y otros adornos. al fombrado y cortinado etc.

COSTURERO—1 rica máquina de coser, 1 sofá 1 secretario de caoba, un banco para id 1 armario de jacarandá con espejo, 1 mesa de centro de caoba á lo Luis XIV, 1 si la de amaca, 6 sillas imitacion jacarandá, 1 mesa costurero allombado cortinado etc.

Primer dormitorio—1 cama camera con corona colchones, 1 lavatorio id con tapa de mármol, 1 espejo para afeitar, 1 percha para ropa, 1 sillon de amaca, 1 mesita de noche alfombrado etc.

Segundo dormitorio—1 cama de fierro con colchones y cortinas, 1 armario caoba, 1 id guindo 2 sillones 12 sillas de aya con asiento esterilla etc.

Cuarto de baño—2 bañaderas, 1 mesa de pino 1 armario de pino 1 percha para ropa, 1 canasto para ropa

Comedor—1 mesa de caoba con todo el mecanismo interior de robl para 24 personas, 12 sillas esterilla, 1 aparador de caoba con tapa de mármol 1 sillon, varias sillas altas y bajas 1 mesita de luz, varias cristalerías, cuadros y adornos, 1 reloj de pared, alfombrado etc.

En seguida se rematará una volanta americana, con guarniciones para un caballo de asiento movible para 2 ó 4 personas, construida de los mejores materias es que hay en norte américa para el empedrado de esta ciudad.

Atencion.

Tambien se venderá a la masalta postura y dinero de contado una cama camera de plata alemana única en el pais.

Federico J. Miró

De la magnífica y espléndida casa quinta y terrenos todo plantado de los mejores frutales y un magnifico jardin, calle de Potosi núm 610 entre Mateu y Alberdi á solo 2 cuadras de la calle empedrada de Rivadavia y á 2 del 11 de setiembre.

El domingo 18 de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate puediendo quizá y al mejor precio la bien situada y central casa quinta con un grande fondo de 110 varas que sale y tiene comunicacion á la calle de Moreno con grandes habitaciones de material y de mas oficinas jardin, aljibe poso todo tablado de ricos arboles frutales muchos parrales en fin nada deja que decear para una persona de buen gusto y como el terreno es grande se puede fracionar al gusto de los compradores como tambien se presta para cual fabrica ó Barraca Mas datos Maipú 107 Por los omnibus se vá á cada cuarto de hora y se baja en cualquiera de las esquinas citadas,

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa 177.

El lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de objetos compuestos de lo que sigue:

Chalones pura lana, cotin de hilo doble ancho, género de hilo casimires franceses, casimir negro fino, paño castor, piloto y de poncho, géneros para vestido, cotin de algodon, listado, id de hilo, frazadas de 8 9 y 10 cuartas, pañuelos de hilo, cole a plomo y negra, zarazas, fajas inglesas de seda, bombasi crudo blanco, boas camisas de crimea, id de listado y monte cristo, camisetas de merino de diferentes clases, frazadas gris bramantes finos tiras bordadas, merino negro, género para pantalon- chequetones de punto medias de señora id cortas, ponchos, pantalones de casimir, camisas de zaraza, bolsas de arpilliera, sombreros de castor y de felpa. tohallas servilletas, coco blanco muselina de lana negro, corbatas de seda, cotin de hilo de un ancho y tra porcion de objetos

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa 177.

El jueves 22 á las 11 se rematarán a la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

25 tercerolas de aguardiente de 36 grados, 20 fardos tabaco paragnayo. 40 bordalezas vino burdeos, 25 bolsas arroz g'ace, 50 docenas baldes, 50 cajon s almidon 100 id martel fino 100 id ajenjo y vermouth, 50 id oporto superior, 50 latas dulce de membrillo, 50 cajones tabaco americano, 40 cajas te negro, 25 cajones langostas, 10 id hongos secos clase superior, 50 id fideos, 50 frasqueras ginebra frasco á ble, 20 farditos pavilo fnglés, 20 cascos vinagre, 50 cajones co ainillo 12 cajones sajon. 10 pipones caña de la habana 40 cajones aceite embotellado, 10 id achas. 20 latas fósforos 20 cascos vino oporto, 50 cs. bitter. 36 id vinc burdeos 25 barricas almidon del pais, 20 cajones mostaza francesa, 20 id chorizos de estremadura y otra porcion de articulos,

Al mismo tiempo—20 bocois porcelanas diferentes surtidos.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terrenos situados en la calle de Brasil á una y meéia cuadra del mercado constitucion

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas de la testamenteria de don Clemente Piñero.

Dos lotes de terreno cada uno con 24 varas de frente al norte por 70 de fondo, están tasadas a mil quinientos pesos la vara y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes. Son estos terrenos aparentes para una barraca otros dos terrenos en la misma manzana en una calle recien abierta el uno con 26 1|2 varas de frente al norte por 43 de fondo tasada á mil pesos la vara y el otro con 71 varas de frente al oeste por la calle de Santiago del Estero, y 17 varas de frente por el sud. terreno irregular y formando esquina a la calle de Santiago del Estero, este último tasado en 12 070 ps. m|c.

El plan y demás pormenores se pueden manifestar en casa del rematador calle Defensa 177.

El remate se efectuará en el mismo local que estará designado con la bandera de remate.

POR EL MISMO.

De una chacra en las Lomas de Zamora.

El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas á la testamentaria de don Clemente Piñere.

Un terreno de chacra situado como á veinte cuadras al sud de la 1stacion de zamora, compuesto de 24 cuadras cuadradas de cien varas por costado, terreno alto y propio para labranza este terreno está dividido en dos fracciones por cruzar la via férrea.

El todo está tasado en 47,131 ps. cjm y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes,

El remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados.

Avelino Dias.

En Moron.

De 7 suertes de chacras municipales al oeste camino al puente de Marquez.

El domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana se venderán las espresadas chacras por órden de la municipalidad de Moron y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la materia. Compuestos del medo siguiente: el núm. 20 30 50|100 cuadros cuadrados de 150 varas por costado libre de caminos su tasacion 1,000 pesos la cuadra núm. 22 30 50|100 id á 1,200 ps, núm. 23 27 12|100 id 1,600 ps. núm. 26 28 29|100 id 1,600 núm. 28 28 29|100, id 1:600 núm. 29 22 75|100, id 1600 núm. 30 30 50|100 1,600 todo con arreglo al plano, es escusado recomendar á los interesados la importancia de estos terrenos y las grandes ventajas que presenta, pues es el camino directamente al puente de Marquez y viene á pasar por el puente Lincoln á Moron cruzando las tropas por la misma plaza de la estacion que si bien los caminos son malos hacen su descarga en el ferro-carril, quedando los mas inmediatos á 20 cuadras de la plaza de Moron que son los núms, 29 y 30 advirtiendo que son tierras de lo mejor, terrenos altos y de sementeras ó pastoreos, las condiciones son las siguientes: el pago se hará por terceras partes, la primera al contado la segunda á los 4 meses y la última á los 6 meses de aceptado la compra segun la ley que es cuando el gobierno manda estender los titulos al comprador. el punto de reunion es la municipalidad de Moron alli habran carruajes á la hora indicada para conducir á los licitadores al local del remate en donde encontrarán un almuerzo de carne con cuero y demas con que serán obsequiados los interesados por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad 393 y en Moron en la municipalidad de ese pueblo. No faltar el domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana que el remate tendrá lugar de cualquier modo que sea.

Por Estevan Ansaldo

¡¡Importante!!

De la linda y cómoda casa—En la calle de Mejico núm 536 frente al Norte calle empdrada y muy poblada.

El domingo 18 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueña Da María Artigues al mas alto precio y á dinero de contado cuyo terreno y edificio mide 8 1|2 varas de frente por 67 1|2 de fondo con 5 magnifica habitaciones de material con maderas de urunday cocina letrina poso, algibe ondas las paredes son de propiedad de la casa, dos ventanas á la calle, baranda de fierro en la azotea, las puertas se hallan en buen estado pues casi todas son nuevas 2 zaguanes 2 lindos patios con parrales, una huerta con muchos arboles frutales algunas piezas con cielos razos. Por mas pormenores al rematador, en su casa calle de piedras 102.

POR EL MISMO

A lo que den.

De un lindo terreno central calle de Comercio entre Lima y Salta distante media cuadra del empedrado, 1 del gas 3 del paseo de la Concepcion paraje muy poblado y de mucho porvenir y que se venderá á la mejor poferta,

El domingo 18 de Abril á la 1 en punto al mas alto precis y dinero de contado por órden terminante de su dueño cuyo terreno mide 8 1|2 varas de frente por 26 1|2 de fondo con algun.

Escusado me parece recomendar la situacion de este terreno que se presta par aedificar una linda casita y que está al alcance de pobres y ricos alerta y no olvidar la hora que es la 1 en punto de la tarde. Las escrituras es de lo mejor. La venta se efectuará al mejor precio con los interesados que haya la venta se efectuará á la hora indicada,

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de Méjico esquina de Pozos calles drada y muy pobladas.

Al mas alto precio.

El domingo 18 de Acril á las 3 1|2 en punto despues de vender la casa contigua Májico 536 se rematara este terreno al mejor precio y dinero de contado cuyo terreno mide 10 varas de frente calle de Méjico por 30 de fondo calle de pozos etc. fijarse en el local tan importante y aproposito para edificar uca linda casa de negocio, este remate se efectuará despues de concluir la venta de la casa Méjico 536 que empezará á las 3 en punto de la tarde hora fija para los interesados que haya pues el domingo eqnivocaron la hora de modo que no pudo efectuarse la venta,

ar otros infor nes Piedras 102.

POR EL MISMO

De muebles y ricos pianos.

En su casa Piedras 102.

El lunes 10 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente;

Muebles—1 rico lavatorio jacarandá, roperos id, mesas de noche id, camas de id, mesas de sala id aparadores, mesas de luz roperos caoba, lavatorios id, sofaes de caoba, id de jacarandá sillones de todas clases, camas de fierro, escritorios, cómodas escritorios escritorios de ministros, bibliotecas aparadores de guindo costurstos, sillas de tijera, cómodas de caoba, id de jacarandá, e teras, alfombrado de jergon, id de tripe y demás.

Pianos - Un piano perpendicular de Pleyel, 1 id id de Henja pen, 1 id id de Bauvesi, 1 id id Hers y demas.

POR EL MISMH

De la bien situada finca.

A la moderna calle de la independencia 394 pasando la calle Lorea; calle empedrada frente al norte 4 cuadras del mercado de la concepcion é igual distancia del paseo independencia.

A la mejor oferta!

El domingo 25 de Abril á las 3 de la tarde se rematará esta casa por órden terminante de su dueño cuyo terreno mide 10 varas de frente por 36 de fondo. teniendo un martillo al fondo á su favor con tres magnificas piezas de material maderas de urunday; cosina: letrina pozo algibe, las piezas embaldozadas puertas de sedro, humbrales de mármol y demas comodidades etc.

NOTA—me parece escusado recomendar la linda situacion de esta casa por hallarse en un l cal tan central. Alerta los que quieran emplear su dinero en una buena casa. Recomiendo la hora fija.

Balbin y Plowes.

Grande é importante Remate.

En la casa de Comercio de los Srs, Bemberg Heimendahl y Cª calle de Reconquista núm 60.

El Martes 20, Miercoles 21, Juvees 22 y Viernes 23 del corriente, á las 11 en punto y á plazos ue se estipularan al tiempo de la venta, se rematara un esplendido surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas introducidas recientemente en plaza ouyo pormenor es el siguiente.

Un variado y completo surtido de géneros franceses ingleses y alemanes para vestidos, tapados de última moda para señoras, un surtido de pañuelos y chalones de cachemir, entrando las mas ricas clases que hasta ahora se han introducido, pequines y groes de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas de muchas clases, id regulares hasta la clase mas superior para señoras, franelas, tartanes bombasi. paño negro y azules ordinarios, entre finos y superiores, muchas clases de casimir, moskows, un surtido de casimires para pantalones, todo de fabricacion francesa, un surtido de pañoleria francesa de rebozo de gustos enteramente nuevos, pañuelos bordados con blonda, bramantes con y sin compostura, lienzos ingleses id americanos zarazas, percales un surtido de merinos negros de la clace mas fina que se fabrica, id de colores muselina negra y de colores juegos de manteles y servilletas de damasco, cortes de chalecos, plomo y negra,, coco platado, un surtido completo de bayeta, bombasi pintado, paños pilotos y castores, paño presidente merino inglés piel de lobo, muchas clases de paños mescla pañuelos foulares, pañuelos bordados con encaje, tela de poncho de algodon, paño de poncho mezcla, id pura lana, id de varias clases. sombreros de castor y de felpa, surtido camisas de crimea, de monte cristo, de listado, de zaraza, calzoncillos de madapolan id de hilo, fajas de seda, damasco de lana de varias clases, zarazas para colcha, vestidos hechos de última moda, tarlatan de color, un surtido de tules, cortinas bordadas, enaguas bordadas, tiras bordadas anchas y angostas y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Con escepcion de uno y otro articulo de tienda; todos serán realizados por bulto entero.

Julian J. Muñiz

En San Antonio de Areco,

El domingo 18 de abril á las dode, de la casa y terreno perteneciente á la testamenteria de don Basilio Lozano cuyo terreno se compone de una cuadra de frente al Oeste por media de fondo al este 2 piezas de material y zaguan con techos de paja pozo y porcion ae arboles frutales. Esta propiedad se vende á plazos con gagares garentidos ó en cambio de hacienda vacuna lanar ó lleguariza á precio corriente.

No faltar pues á la hora indicada, Al rematador Perú 180.

M. [illegible]enza y Ca.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle Victoria 379.

El miércoles 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un grande y variado surtido dol ramo; cuyo pormenor se dará despues.

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo,

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion no indicando el dia de la venta hasta el completo despacho de la aduana.

El surtido es tan completo como para mayorista de tienda, merceria. roperia tiendas de lujo etc,

El pormenor de los articulos como los dias de la venta lo indicaremos en oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar 23.

El lunes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto dará principio la uenta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como signe?

Aceite rivera, azucar refinada, almidon de mandioca fideos de génova, alpargatas, cognac martel, id robin imitacion, id saint hilaire, sal fina, vino frances en bordalezas, garbanzos te negro orange, bitter secrestal, vermouth, fósforos de cera, papel de hilo, id blanco para embolver, naipes franceses id españoles, café molido tabaco picado, cuchillos, achas anzuelos tinta, baldes de fierro galvanizadas, dulce guayaba, vino del Rhin, cigarros bahia, id hambugueses, orejones pasade mandoza, id de málago, id de Nápoles y otros articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria

En su casa Bolivar núm. 23

El Martes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta á las mas postura y al contado un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante de varias marcas, generos para vestidos. zarazas claras y oscuras, lienzos finos y ordinarios, generos de hilo para sábanas uso doméstico, alemanesco de hilo, brin de Rusia, franela blanca y amarilla, frazadas blancas y de colores, bombasi crudo id pintado id blanco, ricas ponchos forrados de lana, ponchos y mantas vicuña id imitacion pampa id imitacion, merino frances negro y de colores, pople para vestido. camisas para hombre lisas y bordadas, camisas para señoras medias de lana para hombres señoras y niños id de lana largas y cortas, ricos chaquetones de paño, pantalones de casimir trajes completos para hombres y niños camisetas de punto de lana id de algodon id merino boas de lana enaguas y visos bordados de colores chalones de merino bordados pañuelos pintados madapolan piel de lobo castor pañuelos de hilo y algodon miriñaques sombreros de castor pañuelos de la india id punzoes id cambray pañuelos bordados id de cochinilla pañuelos de lana para el cuello agua florida id colonia aceite mompela id sociedad estractos finos trencillas finas hilo de lustre peines y peinetas carey id imitacion rica perfumeria hilo de patente gorras de cambrey id de paño calzoncilloe madapolan jergas carteras y portamonedas corbatas botones de paño adornos de paño para la caveza calzado fino y ordinario toallas y servilletas de hilo y otros machos articulos que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO

Importante Remate.

Articulos para tenderos, roperos y merceros.

En casa de los señores Daireaux Freres Perú núm. acompañados de los señores Marciano Molina y Ca.

A plazos de 5 6 y 7 meses.

El miércoles 21, jueves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mejor postura y á los plazos indicados un variado surtido de articulos recien llegados en su mayor parte cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

GRAN REMATE

En la casa de comercio de los señores BUSTAMANTE GALUP Y Ca.

Calle Victoria núm. 252 y 254.

A los plazos de costumbre el miércoles 22 jueves 23 y viernes 24 del corriente venderemos el importante surtido introducido por dicha casa en los últimos paquetes de Havre y Liverpool. Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. El detalle se dará despues.

POR EL MISMO,

En su casa calle de Perú 143 145.

El lunes 19 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de costumbre y por cuenta de varios vendedores remataremos el importante surtido de géneros cuyo detalle se dá en seguida.

Lienzos finos anchos tablon tabla y ordinarios bramantes finos entre finos y ordinarios uso doméstico brillantina zarazas finas entre fines y ordinarias fajas anchas y angosta género de pantolon brin de Rusia bombasi blanco y crudo id de colores pañuelos de mano id de algodon varias clases pañuelos de hilo y de señora de varias clases tela de poncho de vicuña y de algodon mantas pellones jergas franela de pura lana de varias clases paño de poncho de lana finos y entre finos id id loto bayeta piel de lobo café pasa y de colores surtido de balletas pellon y medio pellon y de un color pintado géseros de vestidos de varias clases vestidos hechos de señoras enaguas bordadas y de colores camisetas crima de lana y mezcla de muchas clases camisas algodon blancas y colores camisetas de lana y de merina lisah y rayadas medias de hombre largas y cortas id de señoras y niñas pañuelos de reboso frazadas blancas y de colores varias clasee y muchos otros articulos que por su mucha esencion no se detallan.

Averias— por del SrConsul de Francia 46 cjs conteniendo cada uno 100 cajas de sardinas.

2 pianos de primera clase que estan á la vista en casa de los rematadores 3 cajones 300 quilos papel de olmo 1 id 15 docenas mcaisas medio hilo para niños.

Averias—por órden del señor cónsul de Francio 1 cajon conteniendo 331 pares botines finos con elástico para hombres 5 id conteniendo 174 docenas camisas de Monte Cristo, 1 id id medie hilo para hombre 1 id id 196 metros paño negro fino, 10 cajones medias cartas finas para hombre.

Ocampo y Desciora.

De una esplendida casa central en la calle del Parque.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde por tener que ausentarse su dueño del pais se rematará al mas alto precio y dinero de contado la magnifica y hermosa casa situada en la calle del parque 228. entre Suipacha y Artes con 83¼ varas de frente por 56 de fondo con 10 piezas y de mas oficinas edificada á todo costo empapeladas, embaldozadas, con puertas de cedro doble umbrales de mármol aljibe con brocal de marmol gas,4 patios parrales, higueras granados sumideros etc El piso de casa es de mármol, lo mismo que el saguan; cielo razo estucado, con reja de fierro al 1er, patio, sala y antesala construidas á todo costo con cielo razo estucado la sala está dividida por elegantes columnas trabajadas con un gusto espuisito. Llamamos la atencion sobre esta presiosa finca situada á 1 cuadra del Coliseum á 1 y 1|2 de la iglesia de San Nicolas y á 2 y 1|2 de la bella plaza del parque. hoy dia en rendez-vous de los elegantes y el punto mas concurrido de la ciudad contruida ademas con los mejores materiales sólida elegante é higiénica en una palabra, un verdadero edem. Como negocio rentistico se puede apreciar sobre la base de 3,000 pesos mensuales; y hay personas que la tomaron por 3 años. Aprovechar pues los que quieran hacer una soberbia adquisicion de la venta de esta importante finca que pocas veces en esta situacion se presentará otra oportunidad siendo las casas sumamente solicitadas, prevenimos que la venta se hará puntualmente á la hora designada. Por mas pormenores ocurrir al escritorio Recoba Nueva núm. 102.

Tomas Gowland.

Del bergantin ingles "Callic Allie" surto en balizas interiores. En el muelle de pasageros.

El lunes 19 del corriente á las 5 en punta de la tarde se rematará por orden de su capitan dicho buque construido en New-Brunswick habiendo hecho su primer viaje el 28 de febrero del año 1866, de 195 toneladas, clavado en cobre listo para manejar con todos sus aparejos y velameu en perfecto estado, ha conducido desde Montevideo hasta el Paraná 350 toneladas carbon.

Es aparente para la navegacion de nuestros rios, por ser sumamente velero y de muy poco calado,

NOTA—Este buque ha sido clasificado veritas frances 3|3 C. I I cinco años clavado en cobre y curbos y pernos de fierro.

Por mas pormenores ocurrir al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO

De muebles.

En la casa habitacion de la señora dona Juana D: de Latham por ausentarse del pais, Reconquista 181,

El lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego de sala de jacarandá forrado de damasco punzó compuesto de dos sofaes, 4 sillones, y 12 sillas, 2 hermosisimos espejos dorados, 1 mesa de centro dej jacarandá, de la cual se forma 2 para naipes, rico piano inglés, 1 estante para música de jacarandá muy tallado, un hermoso estante de la china incrustado único en el pais 4 sillas de papier maché, 1 par de hermosos floreros, 1 araña de cristal de 3 luces, 2 lindos grabados representando á Maria Antonieta en la opulencia y en la decadencia, un bote de la india, 1 rica caja para naipes 1 afombra de tripe 1 id para adelante del sofá, 1 banco de pies, 1 florero de platina, 1 bandeja para tarjetas con paisajes, una canastita de platina 1 florero de cristal, 3 pares cortinas bordadas, 2 juegos borlas, 2 tiros de campana etc.

COMEDOR—1 aparador de roble tallado, 1 mesa id ovalada para 24 cubiertos, 12 sillas id forro de tafilete 4 sillones id id, 1 juego de bandejas, 1 de papié maché, 1 barometro de bronce, 1 lindo cuadro de la China 5 lindos gravados, 1 estufa, 2 mesitas, alfombrado de tripe. un reloj de sobremesa de marmol uegro, 1 juego de porcelana 1 id cristales. 1 id tasas para café, 1 jarra de platina, bandejas, teteras y otra porcion de adornos y útiles de comedor:

1er. DORMITORIO—1 cama de bronce, 1 armario con espejo, 1 linda cómoda de toilette, 1 lavatorio, secretario, 1 armario de caoba, 1 estufa, 4 sillas de roble asiento de estrilla, 1 silla de amaca alfombrado de jergon, adornos de toillete y algunos cuadros.

2. ° DORMITORIO—3 camas de fierro, 1 comoda de alcanfor, lavatorio de caoba, 2 sillones, 1 araña, al fombrado etc.

3. ° DORMITORIO—1 cama de fierro, un armario, 1 cómoda de alcaufor, una mesa con espejo a fombrado etc.

COSTURERO—1 sofá de tafilete, 1 guarda libro 2 mesas de arrimo con espejo, 1 mesa de jacaranda, 1 espejo, 5 sillas de caoba, un costurero, 20 cuadros gravados representando la sena del señor en marfil, un cuadro bordado, alfombrado.

150 tomos varias obras, en ingles frances y español varias óperas completas de Rossini,

En seguida la bateria de cocina y todos los útiles del antecomedor

JARDIN—Como 50 plantas diferentes.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en panto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 58 1|2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 37,60 ps. mjc

to civil donEmilio Agrelo pertenesiente á la testamentaria de don Juan B, Quevedo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamentaria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesta su terreno de 10 1|2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,513 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre dicha calle se compone de 8 3|4 varas y el fondo al sud de 58 1|2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. mjc,

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa Defensa 114.

El martes 20 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura y los plazos de costumbre un surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

20 cajas azucar de la Habana blanca, yerba misionera 50 bultos yerba paranaguá, 20 id id argentina 50 fardos tabaco, 20 bolsas castañas secas, 25 id nuecas 50 cajones almidon americano, 50 id kerosene, 100 id fideos de Génova, 50 id pasas higo, 20 barricas serveza inglesa, café en grano, almidon de mandioca, porotos, semilla de alfalfa, 20 cajones orejones, 50 id tabaco mericano, 50 cajones azul de prusia, cognac ingles en cascos, 100 id francés, 100 id vermouth francés, 50 id Noilly Prat, 50 id cominillo, 100 damajuanas aguardiente de 1 g. y de 38 grados, 50 id licores franceses, 20 bordalezas vino id, 50 damajuanas vino de Mendoza 50 id Rhim inglés cigarros alemanes y de Bahia 20 latas tabaco picado, 100 latas dulce membrillo chocolate galletitas fósforos, causamilles superiores 50 cajones cognac martel, 50 id de burdeos, baso surtidos, naipes, va'des de zinc y latas y muchos articulos del ramo

Al mismo tiempo—50 cuartas vino seco, 50 tarros café molido, cien id de madera, 3 bocoyes queses gruyere 3 cajas dulce de guayaba en latas grandes y chicas, mil fanegas sal de Cadiz.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de don Meliton Udaondo calle Victoria 182.

Importante remate.

El sábado 24 y lunes 26 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán se rematará un magnífico surtido de mercaderias nuevas.

Generos de vestido el mejor surtido en plaza, lanas, algodones etc. y otros articulos últimamente recibidos, el pormenor se dará despues.

Garcia Orma y Ca

En su casa calle de Potosi 131 1|2.

Por cuenta de varios á plazos,

El martes 20 del corriente venderemos á plazos de 8 meses á la hora de costumbre el variado surtido de tienda merceria y sastreria cuyo pormenor es como sigue:

Tienda y merceria— Varias clases y variados gustos de generos de vestidos propios para la estacion, pañuelos de lana para rebozo, id medio rebozo; franela pura lana blanca y amarilla, tapados para señora; corbatas para id frazadas de lana, batas y garibaldinas, medias de lana y otras clases, para señora hombres y niños, ponchos de paño, ohaquetones id, merino francés chalones id, id de tartan; cortes de casimir para id corbatas de seda, gorras de paño id de terciopelo pañuelos foulares de varias clases bayeta, bayeton, colchas para cama de 8 10 y 12 cuartas, ricas mantas para viaje botonés de lana, miriñaques, acero para id, tiras bordadas, pañuelos bordadas, camisas bordadas y seis clases de gró y paquin negro.

Para sastres—100 cortes casimir francés para invierno; casimir negro y de color en pieza, pano castor, yaqnets y trajes completos de casimir.

Para zapateros—20 cajones calzado de los siguientes surtidos, 8 clases distintas para señora 6 id para niño, botas granaderas. botines diferentes clases;

A mas hay una partida de 1400 gruesas fósforos de cera de surerior calidad el surtido de articulos de merceria es completo y de novedad.

El surtido de calzados para hombres señoras y niños seá de las hormas y hechuras mas modernas,

POR EL MISMO

En su casa calle Patosi 131 1|2

A plazos de 3 5 y 7 meses.

Cor cuenta de varías casss introductoras.

Venderemos á la hora de costumbre un grande y variado surtido de articulos de tienda mérceria; sastoeria cuyo detalle daremos oportunamente.

Benjamin Nazar y C

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El lunes 19 del corriente á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado del lindo surtido que á continuacion se espresa.

Un surtido de géneros de lana y seda para vestidos casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños merinos; muselinas, gambronas, corderoy, bayeton, bayeta franela muchas clases bombasi, alemanesco, uso doméstico zarazas cocos bramantes, cotin y listado, cojinillos tucumanos id ingleses, ponchos vicuña, imitacion pampas, sacos estrangeros, jaquets, el surtido mas lucido de camisas y medias para señora y niños calzoncillos de hilo id medio hilo, camisetas de lana y algodon una gran cantidad de pañuelos de hilo id de medio hilo id foulares de seda: coco rosado y punzó un escelente surtido de bolinas de abrigo tanto para señora como para hombre niños, chalones de lana, pañuelos de tartan para rebozo mirinaques tintillos, es era de la india cortinas id; tohallas genovesas, id de hilo, pañuelos de lana y seda para taparse, zapatillas de abrigo, chalecos corbatas, carteras, servilletas, pañuelo de espumilla, cuellos y adornos para señora, frazadones franceses de pura lana son breros de felpa de castor, de paja Chile y de Italia gorras de casimir y de hule para hombres y niños sombreritos adornados para id, fajas y ligas para campo capas de goma, chales y boas de cachemir, mantitas de chantilly, hilo de patente, seda para máquina id ramillete, batas para señora, cuellos y puños bordados. botas granaderas tiras bordadas, escopetas accordeones alfileres agujas, pulceras, camisas para señors, mangos de lana, gorras para sol paraguas quitasoles zarazas, paño para poucho, camisetas crimea trajes de casimir fajas para militares cinturones lienzos muchas clases camisas zarasa, poples damasco y seda recados tucumanos, colchas algodon pequin, paño piloto, casimires, mantas grano oro alpargatas botines encorazados para niño id de lana, un surtido de medias para niño pelo de lobo, un completo surtido de ropa hecha para trabajadores, camisetas de franela cortes de vestidos y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.

En su casa calle Victoria 154.

El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Cármen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.

Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario euniendo ademas la buena calidad de pastos.

Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Uriote. por el sur con don Norberto Martines y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta parr la otra mitad.

Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POS EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa oalle de la victoria núm: 154.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes articulos:

50 barricos azucar blanca, 100 cajones vino de bourgogne, 30 barricas serveza. 50 cajones vermouth cien ie cognac, cien id ajenjo 20 bultos yerba 50 barricas id 30 bolsas café en grano, 200 cajones ciruelas 10 pipones caña cien cajones vino burdeos, 20 id champagne cubiertos finos, cucharones, estera y percianas de la india, cien cajones pasas y otros articulos.

Averias venidas por el bergantin portugues liberal de oporto por órden del señor consul de Portugal

29 barricas castañas, 6 id nueces. 22 cs peras secas, 16 id higos secos. 21 id ciruelas, 28 cajones duraznos, 2 id morcillas dulces, 4 cs, 48 id ciruelas, 4 id 48 cajas dulce membrillo,

Al mismo tiempo para los libreros 3 cs. papel de carta fino y 10 cajones papel de hilo,

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamentería de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1|2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1|2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas. cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferia por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

Gregorio Rivas.

De cinco lotes de terrenos en la manzana situada entre las calles de Santa Fé, Arenales Montevideo y Garantias, con frentes al Sur Norte Este y Oeste, únicos que quedan sin venderse pues los restantes han sido vendidos por el mismo martillero y estan actualmente edificándose. Este local es conocido por la quinta de doctor Pereda, frente á la casa habitacion del doctor don Gil Montes y el señor don Mariano Cabral.

El domingo 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar al mas alto precio y al contado, los terrenos arriba indicados, numerados del 1 al 5 cuya estension se compone del modo siguiente:

1. ° formando esquina á las calles de Santa Fé y Montevideo, 20 varas á la primera y 40 id á la segunda, 2 ° 10 varas de frente á la calle de Santa Fé por 50 de fondo 3. ° 10 id id id id á la de Montevideo por 30 de fondo. 4. ° 10 id id id id á la de Garantias 20 1|2 de fondo. 5. ° 9 id id id á la de Garantias por 70 de fondo. Este último tiene forma irregular.

Llamamos la atencion de los especuladores tanto por la inmejorable del local para edificar como por estar de un momento á otro para ser empedradas las calles que cuadran la manzana y ser por consiguiente de mucho porvenir y lo mas interesante por estar el martillero autorizado para vender por la mejor oferta sin retirar lote.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al rematador Recova Nueva 82 ó en su casa calle de Cangallo núm. 293.

Molino y Chenaut.

En la boca del Riachuelo

Por órden del administrador de ventas Nacionales. El lunes 19 del corriente á las 12 de la mañana se han de rematar al contado en la Barraca de los Sres. Pimi y Roncoroni en la boca como 450 piezas de madera del Paraguay.

POR EL MISMO.

De comestibles.

En su casa el niercoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se remataran un surtido de almacen cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

De articulos de almacen

En su casa calle defensa 74 y 78.

El miercoles 21 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematarán los articulos siguientes;

Cien cs. vino jerez 50 id id cien id vermouth, marca cinsano 128 id id reimond 500 resmas papel de estraza surtido, 100 cajones conservas alimenticias, cien bordalesas de vino de cette, cien tercios yerba paraguaya 6 barricas jamones americanos, 25 cajones coghac martell legitimo 600 barricas serveza negra y blanca de superior calidad, crema de menta id noyau curaçao, mostaza inglesa, pimenton, té negro bueno champagne y otros articulos que estarán á la vista.

Nazar y Pereyra

Importantisimo remate.

De la magnifica casa calle Parque núm 325 de la propiedad de don Eulojio Zamudio,

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde. venderemos al contado la casa arriba indicada, edificada en terreno de 18 varas de frente al Sud por 70 de fondo, constando el edificio de 23 piezas e n dos departamentos la mayor parte de ellos pintados pintados al oleo, un algibe con brocal de mármol macizo huerta con un hermoso parral, arboles frutales todos elegidos dos gallineros, pozo de balde en la huerta caballeriza y demas comodidades otra casa está edificada como para dividirse en dos departamentos con dos salas á la calle dos comedores con estufas de mármol de colores, las puertas y ventanas esteriores todas de cedro, tirantes y alfajias de maderas duras, en el primer patio alfagias dobles como para edificar altos, galerias de mármol y el centro de los patios de piedra, todas las piezas tienen cielo razo dorados y la azotea toda embaldozada.

El dueño garante la solidez del edificio y para ello la pone desde hoy á la inspeccion de los interesados. Esta casa se vende por ser demasiado grande para ocuparla su dueño y no quereria alquilar por cuatro mil pesos mensuales.

POR EE MISMO

Remate estraordinario.

A plazos largos!—En su casa calle del Perú núm 28

El mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos aplazos largos sin retirar lote el lindo surtido cuyo detalle es el siguiente:

Uso doméstico fino y regular, percales asargados crudo blanco, generos de vestidos muchas clases y anchos entrando gustos muy nuevos. merino negro y de color id ingles, franela blancua y amarilla, camisas á la crimea varias clases id de percal id vista de hilo coco ros sa coleta negra y de color, plomo marca Carilisle quingales, pañuelos de hilo con guardá de luto, id bordado id con vainilla, servilletas, hilo de ovillo, toallas genovesas bramante várias clases género de hilo para sábana augosto y doble ancho pañuelos de rebosos varias clas medias para señora, id para niños id largas crudas un surtido general de camisetas de merino tapados para señora pañuelos foulares id de la India para cuello poples de color bombasi blanco y crudo capelinas de punto boas de lana frazadas varias clases colchas de color pañuelos de merino pintados paños de color id negros paño merino casimires en cortes y en piezas, lustrina negra sombreros de castor varias clases mantas chilenas lona de catre brin de Rusia zarazas varias clases bayeta pellon y medio pellon un variado surtido de ropa hecha camisetas pura lana finas, calzoncillos id guantes de invierno de cuero, cuellos de hilo,

NOTA—A pedido de las dos casas introductoras que deben vender el martes un esplendido surtido, suspendemos por ese dia nuestro remate al contado.

Varela é Hidalgo.

En su casa calle de Potosi 133 1|2.

De 16 suertes de chacras situadas en el partido de Quilmes, es decir á 2 1|2 leguas del pueblo lindando con la muy conocida "casa de teja"

Atencion capitalistas.

El lunes 19 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dichas suertes de chacras, en lotes ó el todo, al gusto de los interesados perteneciente á la testamentaria de doña Brigida de la Cruz de Godoy siendo parte que como hijo lejitimo toca y de su parte vende don Ramon Godoy—cuyo espediente se halla en la escribania de don José Fernandez para el que guste examinarlo.

Su terreno se compone de 844 varas 5 c. de frente al norte por 5,184 varas de fondo terreno alto y propio para sementeras está arrendado y produce hoy 1800 mensuales teniendo contrata por 3 años, el comprador en el mes de junio recibia el arrendamiento como principio de año por ser esta adelantada.

Linda por el frente con el señor Cortés por el sur con don Hilario y don Desiderio Godoy y por el norte con la testamenteria de Bustamante, y un don Atanacio Anos,

NOTA—Este terreno ha sido adjudicado á dicho señor Ramrn Godoy en pe, 400000 m|c como se verá en el espediente—No obstante prevenimos que el como vendedor no tiene pretenciones de ningun género

Por mrs pormenores al escritorio arriba dicho.

Federico G. Neves.

En su casa Potosí 89 y 91 el martes 20 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se venderá un lindo surtido de almacen y es como sigue:

Vino francés en bordalezas, id carlon, id pierato, id burdeos, id en botellas, lisboa seco id, jerez id mendoza de los Andes cognac martel, id imitacion, id robin de los Andes de Mendoza, yerba, paraguaya id mis ouera id argentina, azucar refinada, id de la Habana, id terciada té negro id perla, arroz, fariña, incurtidos, almidon, alpargatas, vermout papel blanco para envolver, id azul, naipes españoles, fósforos, orejones, casas de uva, id de málaga id de higo, tabaco de hoja id negro, id picado, id en rama, serveza inglesa, sal gruesa, id fina, cigarros habanos, id hamburgueses, un gran surtido de loza de todas clases é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. A los boticarios varios cajones drogas y pasta de uruzu y varios articulos de goma.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Tengo el gusto de avisar al público que por el vapor paquete francés «Bour he recibido un lindo surtido de merceria, vestidos para niños y articulos para sastres á precios muy modicos.—Lodde hijo, Maypú 62.
p3 a17

Atencion Se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas q' no esté mas distante de la plaza de la Victoria que 15 á 16 cuadras á todas direcciones, ocúrrase á la calle Tucuman núm. 268.

Al comecio Participamos al comercio que en esta fecha queda establecido nuestro rejistro de merceria por mayor, en la calle de Rivadavia núm 93 Buenos Aires Abril 14 de 1869.
Montero hnos y Ca.
p3 a15

Almorranas La prodigiosa pomada estracto para la cura radical de dicha dolencia se vende en tarritos unico agente calle de la Victoria núm 138 frente á la Tribuna.
p2 a15

Aviso Municipal Llámase á licitacion para empedrar cinco cuadras de la calle paralela y contigua al Oeste de la calle Rioja.
Los interesados pasarán á la oficina municipal del ramo, á inspeccionarse de las condiciones de la obra, y asi mismo del contrato que al efecto se celebre. La licitacion se hará sobre la base de tanto por metro cuadrado, debiendo las propuestas ser presentadas antes del veinte del corriente, á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas por la Comision Municipal.
p8 a13

A la verdadera Economia de las famillas Tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm .405.—Gran surtido de levitas de casimir de colores para señoras y señoritas 70, 80 y 100$, id para niñas con guarniciones de moda y cinturon de moño 130$, trajes completos de casimir muy rica clasé para niños de 8 años hasta 14, 200 y 240 ps. traje, géners liso para vestidos á 7 y 8 ps. vara, merino negro de pura lana 15 ps. vara, mucelina de lana negra 10 y 12 ps. botines de doble zuela para caballeros 75 ps. par, id para niños de 10 á 12 ps. id de cabritilla para Sras 45 ps. id para niños y caballeros 55 ps par y una gran cantidad de articulos á precios sumamente baratos y como para la estacion.
NOTA—Gorras, gorras, gorras y mas gorras de casimir á 10 ps. una. p3 a13

A los que deseen Alquilar Se necesitan dos piezas en una casa de familia decente prefiriendo las que den servicio y comida. E que las tenga y quiera alquilarlas ocurra á la calle de Reconsquista num. 36 desde las 9 á las 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. p3. a13

Administracion DE RENTAS NACIONALES—De órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales, se cita á la persona que se considere con derecho á un baul que fué detenido por el resguardo del Riachuelo en la noche del 10 de Marzo último, para que comparezca á la oficina del que suscribe, en el término de 15 dias á contar desde la fecha.
Buenos Aires, Abril 5 de 1869.
d15 a7 El Secretario.

Bolsa de comercio Estando ya constituida la nueva sociedad anonima que debe llevar á cabo la construccion de un nuevo edificio para Bolsa y habiendo resuelto la Asamblea general se prorrogue el término para recibir propuestas de terrenos adecuados por un mes mas á contar desde la fecha; la Cámara Sindical lo hace asi saber á los propietarios de terrenos ó fincas, á los efectos consiguientes.
Buenos Aires, Abril 15 de 1869.
3 a17 El Secretario

Baratillo porteño Piedad 91 gorras finas de seda terciopelo y paño para hombre y niños 25, 30 y 60 ps paño negro fino 30 ps vara. casimir de color id 35. jenero de lana para vestidos 5 y 7 ps vara, colchas de algodon 35 frazadas de lana 40 pesos.
p3 a15.

Baratillo sin Igual Piedad 82 camisas para hombre de pechera de hilo á 25 ps, cuellos de hilo finos á 55 ps docena, medias ricas sin costura á 70 ps docena, pañuelos de hilo dobladillados á 35 ps docena, ricos calzoncillos de madapolan á 200 ps docena, camisetas merino finas á 18 ps.
p3 a15.

Caballo El mortes 13 del corriente por la noche se disparó de San José de Flores un colorado crinudo alto herrado de las cuatro patas el que lo entregue en di cho pueblo frente á la quinta del señor Peña [calle Real) ó en la calle de la Victoria num 70 recicibará una buena gratificacion.
p2 a16.

Compañia del gas Se reciben propuestas para transportar de las lanchas en el bajo de las Catalinas á la fábrica de doce á catorce mil toneladas de carbon anuales y las demás mercancias que se reciben. Los que quieran hacer propuestas pueden ocurrir por informes al escritorio de la Compañia, Rivadavia 208, antes del dia 30 del presente mes.
p3 a16

Cigarros habanos Marcas muy acreditadas como ser: Británica fina 120 ps, el ciento, id Lóndres de 100 á 70 ps. id Espartero de 100 á 80 ps. id Triple alianza de 100 á 90 ps. tambien una partida de tée Congo superior á 4 ps. paquete de ¼ libra, un gran surtido de licores y vinos de todas clases, velas estearinas francesas clase superior á 5 ps. libra, id de gas 6 ps. libra, porcelana y loza de todas clases. Merceria del Indio Rivadavia 342.
p3 a15

Club del Progreso Se convoca á los Sres, á una asamblea general estraordinaria, que tendrá lugar el próximo unes 19 á las 8 de la noche, con el fin de dar cuenta del cometido de la comision especial encargada del proyecto de un edificio para la Sociedad.
En vista de la reconocida importancia del asunto, se recomienda la puntual asistencia.
p4 a15 La Comision.

Campos en venta Se ofrece una linda posesion de campo á tres leguas de la Estacion de San Vicente que tiene una aria de un cuarto de legua aproximativamente, con poblacion y corrales etc.
Amas se vendera una majada de 800 cabezas y algunas vacas talquinas; aquerenciadas en este campo.
Otros dos hermasos terrenos de estancia á 5 leguas fuera de las flores cada uno de 20 cuadras de frente por 30 de fondo, que se daran á precios muy modicos. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Venezuela núm. 297, donde encontraran conquien tratar.
p10. a9.

Deposito de ropa HECHA 51 CANGALLO 51—En este establecimiento se ha recibido un variado y selecto surtido de ropa hecha, de las mejores f bricas de Paris—como ser: trajes completos gustos de última moda, jaquets de paño castor azul, negro y de fantasia, sacos crusados y derechos, sacos de terciopelo, sacos de castor con vuelta de astracan de última moda, sobretodos de medio tiempo, sobretodos de castor de varios gustos y hechuras, pantalones de casimir negros y de fantasia con franja ancha á la moda, chalecos de muchas clases, capas d paño negro azul y gris, robe de chambres de cachemir, castor y tartan y mucha otra ropa que no se detalla por su mucha estencion.
Un surtido especial de ropa para niños.
Trajes completos para niños de 3 á 16 años gustos y hechura la mas moderna, trajes de paño negro clase muy fina, sobretodos de paño castor para las mismas edades, sobretodos de castor azúl y marron con guarnicion de piel para niños de 4 á 8 años' un variado surtido de ropa blanca.
Un surtido completo de paños y casimires negros, azúl, bronce y de fantasia
p 3 a16.

Dulces Carne de membrillo muy rica y muy barata. Se vende por mayor y menor á razon de 50 ps. m/c la @ en cajas grandes y de 60 ps. en cajas chicas. Hay cajas desde 5 ps. una para arriba; las familias y almaceneros deben aprovechar esta oportunidad para hacer provisiones para el invierno. Reconquista núm. 130, depósito de P. Brunet. p3 a12

Dareaux Freres y Ca
Antiguamente calle Chacabuco núm. 184 se han mudado á la calle del Perú núm. 11.
d15 a6

Eduardo Oltmann.
Dentista aleman, 245. calle de Caugallo 245, (en los altos)—Tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un rico surtido de dientes, instrumentos y útiles de la mas moderna construccion. Aprovecha esta ocasion de ofrecer otra vez al público sus servicios en todo el ramo de su arte que son bastante conocidos por su larga permanenciá en esta ciudad. p3. a17.

Fotógrafo Un jóven con habilitaciones para cualquier trabajo de fotografia, desea emplearse en un establecimiento de estos. Se dan informes en la calle de Maypú núm. 59. p3 a16

Idioma Inglés J. J. Curtis de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad. calle del Parque núm. 82 puerta de la derecha, desde las 5 de la tarde.
p3 a14

Lecciones importantes De escritura forma inglesa, italiana gótica y redonda de varias clases. Teneduria de libros; metode simultanea de llevar todos los libros, teoria y práctica de las operaciones nuevo metodo del Balance general, transacciones, liquidacoines, etc. Nociones practicas de contabilidad civil, aritmético comercial gramática y ortografia. Piedad 253-
M. P. Rocha.
p10 a11.

Mucama Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 176.
p3 a15

Muchacha Para corto servicio, se necesita una, en la calle del Uruguay núm. 265, encóntrarán con quien ratar.

Nueva compañia SALTEÑA. El Directorio de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita por última vez á los Sres. accionistas de la misma á la reunion general para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el dia 25 del corriente en el local de la agencia general á las doce del dia; los Sres. accionistas que no pudiesen presentarse, lo harán por cartas poderes á accionistas de la misma.
Salto, 1° de Abril de 1869.
Cándido Blanco. Secretario. — José M. Guerra. Presidente.
d10 a7

Plantas Y árboles frutales.—En el almacen calle de Florida núm. 63, se acaba de recibir por el último paquete de Francia, una linda coleccion de árboles y semillas de flor y árboles de todas clases que se venderán á precios reducidos.
p3 a17

Para hombre solo Se alquila una pieza de comodidad con asistencia, Moreno 314. p3 a17

Profesor Se ofrece uno con las mejores recomendaciones y muy conocido para dar lecciones particulares de español, francés é inglés, cuentas mercantiles por el sistema decimal y teneduria de libros por partida doble y sencilla. Enseñanza completa elemental y superior; una esquela será atendida calle de Tacuari núm. 179.
d3 a15

Para Vigo Coruña y Santander—Saldrá para los puertos arriba indicados el 25 del presente mes de Abril, la muy velera y de primera clase corbeta española «Nueva Ignacia» de 480 toneladas de porte, al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros. Puede admitir alguna poca carga á flete, asi como pasageros de popa y proa, á los cuales asegura el mejor trato, como ya lo tiéne acreditado.
Acúrrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consignatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.
p10 a13

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernaudez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.
p15. a8.

Puig hermanos 154 Artes 154—Han recibido y reciben todos los dias un espléndido y variado surtido de articulos para la estacion con una rebaja sumamente grande.
Lindisimos géneros para vestidos de varias clases y gustos 3, 4, 5, 6, 7, 6, 9 y 10$, mucelina negra y de colores 5 y 7, rica lustrina negra 5, bella porteña 7, un riquisimo merino negro 15, zarazas para vestidos 2 ½, zarazas para colchas 4, los mas lindos gustos en percales franceses 3 ½, riquisima brillantina de color 3 ½, vestidos en corte de pura lana con figurin 200, la mejor flanela blanca 10, flanela mas inferior 7 ½, flanela de colores muy fina 9, bombasi blanco 4, un rico género de hilo para ropa interior de caballeros 5 ½ que vale 8, finisimo grano de oro 8 que vale 12, un finisimo tartan 9, alemanesco para manteles 10, manteles chicos hechos 8, percal blanco fino 3 1½, dril blanco 3, bramante de varias marcas 38, 50, 65 y 70$ pieza, lienzo de varias clases 1, 4 1½, 2, 3, y 3 1½ vara, liencillo doble ancho 6 ps. vara, casimires de color para trajes 50 ps, vara, casimires de invierno con franja 72 vara, casimires en corte de última novedad 95, damasco de pura lana 16 ps. vara, camisas vistade hilo para hombres 18. camisas de color 18, camisas de medio hilo 23, camisas para hombre bordadas muy finas 70 que valen 90, camisas para señoras 13, camisas de hilo para señoras 32, id bordadas 34, camisetas de lana finas 20, camisetas de algodon 14 que valen 16, calzoncillos de madapolan 12, calzones para niñas 11, corsets muy finos 20, 30 y 35, tohallas de algodon 5, tohallas de hilo 7, tohallas genovesas muy finas 13 y 34 ps. una, un rico surtido de boas de lana 22, colchas blancas blancas finas 9 0 y 120, ricas frazadas de lana 35, id de algodon 15, ricos ajuares bordados 70 y 200, tiras bordadas muy finas 7, 10 y 20 ps. una, pañuelos dobladillados para hombres 5, pañuelos bainillados para Sras. blancos y con guarde negra 6 y 7. uno. medias para Sras. 3, medias inglesas muy finas 60, 80, 120 y 140 ps. docena, ricas blondas de santillin muy finas 30 ps. vara, enaguas bordadas 50 y 80, lindisimos trajes de casimir para caballeros 300, sacos de casimir 150, un lindo y rico surtido de calzado de cuero de perro y cabritilla para señoras 45, cicos botines elásticos para caballeros 80, botines de prunela para niños 30.
NOTABLE—Riquisimo te negro 3 ps. el paquete que vale 6, vasos de crisial muy finos 24 ps. docena.
Hay además un gran surtido de tapados de todas clases, pañuelos rebozo, chalones de cachemir y de lana, chales muy finos á precios mas baratos que en cualquier otra parte.
No detallamos mas articulos por su mucha estension. p4 a12

Se ha perdido Una cartera con una cantidad de papel moneda y varios apuntes, la persona que la haya encontrado puede quedarse con el dinero entregando los apuntes que solo interesan á la dueña. la entregarán al Cura de San Nicolás. p3 a17

Se ha huido Un muchado de 10 á 12 años de edad llamado Pedro Arias, en la noche del Lunes 12 del corriente á las 7, de la casa calle de Buen Orden núm. 536. La estatura es baja, grueso, pelo muy corto y va vestido con camiseta de algodon listado azul y blanco, pantalones de algodon color oscuro y botines á la crimea.
El que supiere su paradero se servirá comunicarlo en la casa in icada ó en el Departamento General de Policia, previniendo que se harán los cargos debidos al que resultare cómplice de su ocultacion.
p3 a15

Se alquila Con contrata un corralon perfectamente situado, con hermosos galpones de material, dos lindas piezas para vivir, algibe, etc. etc. ocurran á la calle Talcahuano núm. 12.
p3 a15

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas. Grandes y de clase superior se ven en por mayor y men r en el depósito de José Paetro, calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.)
p3 a18

Se ruega Al portador del conocimiento de ciento cincuenta canastos vino champagne marca D.P. D. F. núm 250 á 401 venidos de Burdeos, por buque Cardine Catherine se sirva pasar á casa del consignatario calle de Cuyo 158. p3.

Se desea alquilar una casa espaciosa para una casa introdutora en la calle Chacabuco 59 daran razon.
p3. a13.

Sastre Se necesita un pompie en la sastreria calle Florida núm. 108.
p3 a1[illegible]

Saturno Carrera entre Montevi eo y Salto y puertos intermedios
Este nuevo y hermoso vapor paquete Inglés de fuerza d 1200 caballos efectivos, hará su primer viaje de este puerto el Domingo 18 del corriente á las 10 de la mañana para Nueva Palmira, Mercedes, Gualeguaychú, Fra. Bentos, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto.
Se despacha en la agencia de Mensagerias fluviales, calle Reconquista núm. 99, al lado de la agencia de Alvarez y Risso.
p3 a16

Se desea hablar Al Sr. D. Jaime Girbent y Palau, para informarle de un asunto que le interesa; tenga la bondad de ocurrir al núm. 45, segundo piso, calle del Perú.
p3 a13

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. José Daneri, el que la entregue en la calle del Temple núm. 106, se le dará una buena gratificacion.
p3 a13

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, cab llos para alquilar, todo pronto para trabajar,, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209. p15 a13

Sirviente Se necesita con buenos informes. calle de Maypú núm. 271. p3 a10

Se llama A licitacion para la compostura del camino de Barracas y construccion de dos puentes en dicho camino.
Las esplicaciones y detalles se darán en la oficina del Ingeniero en la estacion central del Ferro-carril del Oeste y las propuestas serán abiertas el 20 del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.
Buenos Aires, Abril 7 de 1869.
d10 a8

Yerba paraguaya Superior á 20 ps. ℔, té Souchong Congon á 25 ps. ℔, licor Raspail 30 ps. botella, id Kerman á 25 ps botella, queso inglés 15 ps, ℔, id gruyere 12 ps. ℔, dulce de membrillo fresco 4 ps. ℔. 134 San Martin 134. p6 a16

POR RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca
¡¡GRAN REMATE!!
En la casa de comercio de los Sres. Bustamante Galup y Ca: calle de la Victoria núms, 252 y 254.
El Miércoles 22, Jueves 23 y Viernes 24 del corriente venderemos el importante surtido introducido por dicha casa en los últimos paquetes del Havre y Liverpool.
Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños.
El detalle se dará oportunamente.

GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries.
Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y Hermanos, y en las buenas boticas.
En *París*, en casa de G. Mathey y Clin, 14, calle Racine.

✝

Joaquina Castrelos
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Abril de 1869.
El presbitero Don Feliciano Castrelos, Don Pedro, Don Justo, Don Rudecindo y Da. Ramona Castrelos, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, por esta única invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el Miércoles 21 del corriente, en la Iglesia del Arcangel San Miguel á las 10 y media de la mañana, favor que agradecerán eternamente. d3 a17

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.
AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en BUENOS-AYRES: A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

ESCRITORIO
Se alquila un escritorio hermoso con puerta y ventana á la calle, en la acera de la Bolsa; San Martin 124 en los altos darán razon.

CAL, CAL, CAL,
À LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25de Mayo núm 12.

NACION ARGENTINA
Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ROB LAFFECTEUR
El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado légitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.
Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adcptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.
La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso.
Se juega el 21 de Abril
El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,
Su producto es destinado por la veinicipalidsd á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.
SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean 2,400 en cuartos. $ 600000
Buenos Aires Marzo 24 de 1869.
La Comision Administradora.

ASMA OPRESION, SOFOCACION todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

LOTERIA DEL URUGUAY
1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 22 de Abril.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion verde y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «Abril 22».

Suertes:

1	de	....	16000 patacones
1	de	....	1000 «
1	de	....	400 «
1	de	....	100 «
1	de	....	40 «
88	de	....	16 «
30	de	....	16 «
401	de	....	12 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante en Buenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en la calle de las Cámaras núm. 105 por Féli Gallardo y en el Urugnay en la Administracion.
Uruguay, Abril 12 de 1869.

LA EMPRESA

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le sera rembolsado

Frazadas
SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco
Precio fijo—Precio fijo
AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Premio en la Exposicion de Londres de 1862
AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en Buenos-Ayres, en casa de los señores DEMARCHI y hermanos.

AVISO
á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.
El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.
Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

SIROP H. FLON
Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas celebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm. Medico y Cia, sucres de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.
Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.
CREOSOTA CLOROFORMIZADA
Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.—Precio: 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.
Los servicios prestados á la Salud, recomendan por todo lugar.

L'EAU DE LECHELLE
Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.
Nevrosine LECHELLE. Curativo cierto de las jaquecas y nevralgias.
SOIE DOLORIFUGE. Cura todos los dolores articulares, reumatismos chronicas.
Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

CAZADORES
EL 15 DE ABRIL
SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ
ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS
Y
CARTUCHOS LEFAUCHEUX
Articulos de caza de todas clases
ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
Composturas de armas antiguas y modernas.

1re MÉDAILLE — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE PARIS, 1867.
CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul^d. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:
Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.— Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.— Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.
Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

INJECTION CADET
La única que por sus propiedades balsamicas y tonicas cura pronta y radicalmente derramientos antiguos ó recientes sin peligro ninguno de encogimiento. Certificados de las celebridades medicales de Paris
EL DEPURATIVO HERPETINA DUREL cura las enfermedades de la PIEL.
PARIS. BOULEVART DENAIN. N° 7.

ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO
Tísis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, n° 2.—Exijir la marca de fabrica abajo indicada encubrindo la capsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Buenos-Ayres*. A. Demarchi y hermanos.

SOCIETE GÊNÊRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.
El paquete á vapor «BOURGOGNE» de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Abril próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,	fts.		Marsella, Génova.	fts.
GIBRALTAR	1a clase m/c	5900 236	2a clase m/c	4000 160	3a clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

PARA CAÑUELAS
Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.
Empresario—MIGUEEL M. LUPO.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del AGUA DE BREA.
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris*: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos.

PILULES GOURMANDES VÉGÉTALES PURGATIVES de CAUVIN, de PARIS 55, BOULEVARD SÉBASTOPOL
Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

PLANCHADORA
Se ofrece una buena planchadora para toda clase de ropa. en la calle de Charcas núm. 292 entre Talcahuano y Uruguay encontraran con quien tratar.

MENSAGERIAS DE
LA ROSA DEL SUD
Correos del Estado
Su Administracion calle de Chacabuco núm. 79, esquina á la de Potosí,
Diligencias para el Tandil, Quequen, Moro, Ballenera y Golondrina, Montes Grandes, hasta Masedo

CARRERA DEL TANDIL—Pc hascomús, Dolores, Palenque, Azotea de Fa, Fosta de Gauna, San Miguel, Batalla, Aza, Navas, Posta Quirteros, Bejorano, Sabatte, 1 Acteo, Billafañe, Pueblo de Arenales, Viscache de Viale, Reconquista de Jacobá, Marañon, Icas, Estancia de Arroyo Tandilcofú. Rosario Miguens, Estancia de Arribas de Iraola y Ta...il.
Saldrá infaliblemente los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

CARRERA DE QUEQEN hasta San Antonio de Aruda—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Saturnino Pita, Saavedra, Sanchez, Enestreza, Tres Lagunas, Esquina de Cuzco y San Antonio.
Saldrá infoliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DEL MORO por Arenales y Rincon de Baudriz—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Nueva Esperanza, Suitena de Fernandez, La Paz de Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Alegre, Estancia de Flores, Estancia de Matias Moro, Estancia de Alvarellos, Estancia de Muñoz, Primavera de Miró, La Alianza de Picado, Villa Porteña de Facio, Estancia de Pieres, Estancia de Prader, Estancia de Fosferé y Estancia de Guerricó.
Sale infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DE LA LAGUNA DE LOS PADRES por la Ballenera y Carolina, hasta la Golondrina. —Chascomús, Dolores, Estancia de Nonél, Lucia Escribano, Miraflores de Ramos, Posta de Vivar, San Simon de Azaga, Esquina de Juan C. Martinez Chaja, Esquina de Berastain, Lomas de Machado, José ita, Estancia de D. Benito Martinez, Es nina de Braga, Felicidad de Serantes, Esquina de Miranda, Arroyo chico, Chumbeada de Mayetti, Potreros Ramon Arguas, Blanqueada de Braga, Arrayo grande, Campamento de Barboza, Rivadata de Bernal, Armonia de Cabo, Caldero, Esquina de Lieza, Laguna de los Padres. Esquina de Ortiz, Estancia de Valdez, Colmena de Viera, San Vicente, Bruscas-Ballenera, Carolina y Golondrina de Torres.
Saldrá infaliblemente los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

CARRERA DE LOS MONTES GRANDES hasta Macedo.—Chascomús, Dolores, Posta de Diaz San Lorenzo, Estancia de Acosta, La Union d Peña, Esperanza de Suzviaurre, Esquina de Erasohorda, Laguna de Juancho Manuel Alejandro y Masedo de Leluar.
Saldrá infaliblemente los dias primero y 15 de cada mes.
N. B.—De la misma Empresa sale una galera, desde Dolores por Ajó, hasta Palermo.
De Chascomús á Dolores se despacha todos los dias uno ó mas carruages que salen de la Fonda Francesa.
Se recomienda al público que las cartas que remitan por esta Empresa, lleven direccion fija, en particular las de la ciudad, diciendo calle y número. para que no sufran demora en la entrega, pues no Empresa no omite sacrificios, á fin de proporcionar el mejor servicio.
Las familias ó particulares que deseen hacer viajes á cualquier punto del Sud de esta campaña, encontrarán á precios módicos, cúmodos carruages y esmerado servicio.
LA EMPRESA.

ARCTUSIN
Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimienlo y el lujo de los cabellos.
Preparacion úuica de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Cqnadá cu yos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11.
p30| m23

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	—	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	—	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 53	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 0	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.a clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m/c
Para " 2.a " 3 " —Ida y " 2.a " 5 "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

A NUESTROS AGENTES
Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juan Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código. Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido.—Isla.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz. so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á Don F. Fremiol comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de Don Juan Salvadores donde me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho en la demanda seguida contra el por Don Mauricio Penano sobre cobro de dos pagarés, bajo apercibimirnto de nombrársele defensor.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869,
p8 a15 Joaquin Espinosa.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Torcuato Barbosa, para que en el término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos, tiene entablada Don Manuel Aramburu, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldia.
Buenos Aires, Abril 8 de 1869.
pS a14 Guillermo Zapiola.

VAPORES

Compañia "RIO DE LA PLATA"
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos s Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY
Para la Victoria—Los vapores:
Aguila y Victoria
Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
Solis
Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts. 6
á San Nicolas	" 4
á Hermanas	" 4
á San Pedro	" 2
á Zarate	" 2

Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes.

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el «Lujan», regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sábados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde —El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor,
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

MENSAGERIAS FLUVIALES
SOCIEDAD CONFORTABLE COMODIDAD
El nuevo vapor paquete de 1200 caballos efectivos de fuerza.
SATURNO
Saldrá todos los Domingos para Nueva Palmira, Mercedes. Gualeguaychú, Fray Bentos, Paysandú, Villa Colon, Corcordia y Salto,
Para Montevideo saldrá todos los Jueves á as 5 de la tarde.
La correspondencia con Gualeguaychú será sostenida por el afamado vapor «Pingo» y la correspondencia de Mercedes por el nuevo y conocido vapor "Julia."
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia de Mensagerias fluviales Reconquista 99, al lado de lá agencia de Alvarez y Risso.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia' y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.